No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
15	MESETAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA JARDIN DE LAS PEÑAS	22	SEDE LA UNION	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	23	0	23
15	MESETAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA JARDIN DE LAS PEÑAS	23	SEDE LA NUEVA ESPERANZA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
15	MESETAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA JARDIN DE LAS PEÑAS	24	SEDE EL PIÑAL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
15	MESETAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA JARDIN DE LAS PEÑAS	25	SEDE LA PAZ	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	21	0	21
15	MESETAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA JARDIN DE LAS PEÑAS	26	SEDE EL PORVENIR	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9
15	MESETAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA JARDIN DE LAS PEÑAS	27	SEDE EL PALMAR	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	18	0	18
15	MESETAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA JARDIN DE LAS PEÑAS	28	SEDE LAS COLINAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	11	0	11
15	MESETAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA JARDIN DE LAS PEÑAS	29	SEDE AGUA DE DIOS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
15	MESETAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA JARDIN DE LAS PEÑAS	30	SEDE CAFETALES	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	19	0	19
15	MESETAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA JARDIN DE LAS PEÑAS	31	SEDE PRINCIPAL JARDIN DE PEÑAS	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	45	107	152
15	MESETAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA JARDIN DE LAS PEÑAS	31	SEDE PRINCIPAL JARDIN DE PEÑAS	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	29	53	82
15	MESETAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA JARDIN DE LAS PEÑAS	32	SEDE BAJO ANDES	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
15	MESETAS	4	INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES	33	SEDE JOSE IGNACIO GONZALEZ	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	343	0	343
15	MESETAS	4	INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES	34	SEDE PRINCIPAL LOS FUNDADORES	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	0	493	493
15	MESETAS	5	CENTRO EDUCATIVO RIO CAFRE	35	SEDE LAS BRUMAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
15	MESETAS	5	CENTRO EDUCATIVO RIO CAFRE	36	SEDE PRINCIPAL LA GUAJIRA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	41	17	58
15	MESETAS	5	CENTRO EDUCATIVO RIO CAFRE	37	SEDE PAYAN DE SAL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
15	MESETAS	5	CENTRO EDUCATIVO RIO CAFRE	38	SEDE ALTO CAFRE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
15	MESETAS	5	CENTRO EDUCATIVO RIO CAFRE	39	SEDE LOS MANGOS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
15	MESETAS	5	CENTRO EDUCATIVO RIO CAFRE	40	SEDE EL MIRADOR	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	6	0	6
15	MESETAS	5	CENTRO EDUCATIVO RIO CAFRE	41	SEDE BUENAVISTA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
15	MESETAS	5	CENTRO EDUCATIVO RIO CAFRE	42	SEDE RIO CAFRE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
15	MESETAS	5	CENTRO EDUCATIVO RIO CAFRE	43	SEDE ATANASIO GIRARDOT	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
15	MESETAS	5	CENTRO EDUCATIVO RIO CAFRE	44	SEDE LA COMINERA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	5	0	5
15	MESETAS	5	CENTRO EDUCATIVO RIO CAFRE	45	SEDE ONDAS DEL CAFRE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	20	0	20
15	MESETAS	5	CENTRO EDUCATIVO RIO CAFRE	46	SEDE VILLA LUCIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	11	5	16
15		**5**	**MESETAS**	**46**	**SUBTOTAL**					1286	852	2138
16	PUERTO CONCORDIA	1	CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	1	SEDE SANTA ISABEL	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	10	0	10
16	PUERTO CONCORDIA	1	CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	2	SEDE GENERAL SANTANDER	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	18	0	18
16	PUERTO CONCORDIA	1	CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	3	SEDE EL PROGRESO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	19	0	19
16	PUERTO CONCORDIA	1	CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	4	SEDE PRINCIPAL LA VEGA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	22	0	22
16	PUERTO CONCORDIA	1	CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	5	SEDE COOPERATIVA CONGENTE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	40	20	60
16	PUERTO CONCORDIA	1	CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	6	SEDE POZO AZUL	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	23	0	23
16	PUERTO CONCORDIA	1	CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	7	SEDE PLAYA ALTA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	14	0	14
16	PUERTO CONCORDIA	2	CENTRO EDUCATIVO MI LLANURA	8	SEDE PRINCIPAL MI LLANURA	Rural	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	103	117	220
16	PUERTO CONCORDIA	2	CENTRO EDUCATIVO MI LLANURA	8	SEDE PRINCIPAL MI LLANURA	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	103	117	220
16	PUERTO CONCORDIA	2	CENTRO EDUCATIVO MI LLANURA	9	SEDE LA ORQUIDEA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
16	PUERTO CONCORDIA	2	CENTRO EDUCATIVO MI LLANURA	10	SEDE SAN RAFAEL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	11	0	11
16	PUERTO CONCORDIA	2	CENTRO EDUCATIVO MI LLANURA	11	SEDE MARIA AUXILIADORA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	11	0	11
16	PUERTO CONCORDIA	2	CENTRO EDUCATIVO MI LLANURA	12	SEDE RESGUARDO INDIGENA CAÑO LA SAL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	115	0	115
16	PUERTO CONCORDIA	3	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA	13	SEDE CONCORDIA	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	487	0	487

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
16	PUERTO CONCORDIA	3	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA	14	SEDE PRINCIPAL NUEVA ESPERANZA	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	0	435	435
16	PUERTO CONCORDIA	3	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA	14	SEDE PRINCIPAL NUEVA ESPERANZA	Urbana	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	4	71	75
16	PUERTO CONCORDIA	4	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO IRIS	15	SEDE MERELES	Rural	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	13	0	13
16	PUERTO CONCORDIA	4	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO IRIS	15	SEDE MERELES	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
16	PUERTO CONCORDIA	4	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO IRIS	16	SEDE LINDENAL	Rural	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	24	0	24
16	PUERTO CONCORDIA	4	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO IRIS	16	SEDE LINDENAL	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	24	0	24
16	PUERTO CONCORDIA	4	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO IRIS	17	SEDE SAN JUAN BOSCO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	18	0	18
16	PUERTO CONCORDIA	4	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO IRIS	18	SEDE SANTA ANA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9
16	PUERTO CONCORDIA	4	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO IRIS	19	SEDE PRINCIPAL PUERTO IRIS	Rural	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	46	140	186
16	PUERTO CONCORDIA	4	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO IRIS	19	SEDE PRINCIPAL PUERTO IRIS	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	46	140	186
16	PUERTO CONCORDIA	4	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO IRIS	20	SEDE LA VALLENATA	Rural	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	79	0	79
16	PUERTO CONCORDIA	4	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO IRIS	20	SEDE LA VALLENATA	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	79	0	79
16	PUERTO CONCORDIA	5	INSTITUCION EDUCATIVA VALENTIN APARICIO PERSONA	21	SEDE BELLAVISTA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	15	12	27
16	PUERTO CONCORDIA	5	INSTITUCION EDUCATIVA VALENTIN APARICIO PERSONA	21	SEDE BELLAVISTA	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	13	13	26
16	PUERTO CONCORDIA	5	INSTITUCION EDUCATIVA VALENTIN APARICIO PERSONA	22	SEDE CHARCO CARBON	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	16	0	16
16	PUERTO CONCORDIA	5	INSTITUCION EDUCATIVA VALENTIN APARICIO PERSONA	23	SEDE EL MIRADOR	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
16	PUERTO CONCORDIA	5	INSTITUCION EDUCATIVA VALENTIN APARICIO PERSONA	24	SEDE ESPERANZA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	26	0	26
16	PUERTO CONCORDIA	5	INSTITUCION EDUCATIVA VALENTIN APARICIO PERSONA	25	SEDE LIBARDO CASTAÑO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	22	0	22
16	PUERTO CONCORDIA	5	INSTITUCION EDUCATIVA VALENTIN	26	SEDE PRINCIPAL VALENTIN	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	23	24	47

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
			APARICIO PERSONA		APARICIO PERSONA							
16	PUERTO CONCORDIA	5	INSTITUCION EDUCATIVA VALENTIN APARICIO PERSONA	26	SEDE PRINCIPAL VALENTIN APARICIO PERSONA	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	25	52	77
16	PUERTO CONCORDIA	5	INSTITUCION EDUCATIVA VALENTIN APARICIO PERSONA	27	SEDE SIMON BOLIVAR	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	16	0	16
16		**5**	**PUERTO CONCORDIA**	**27**	**SUBTOTAL**					1512	1141	2653
17	PUERTO GAITÁN	1	CENTRO EDUCATIVO HORIZONTES	1	SEDE LA PRIMAVERA	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	29	0	29
17	PUERTO GAITÁN	1	CENTRO EDUCATIVO HORIZONTES	2	SEDE HORIZONTES	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	26	0	26
17	PUERTO GAITÁN	1	CENTRO EDUCATIVO HORIZONTES	3	SEDE FUNDACIONES	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	2	58	60
17	PUERTO GAITÁN	1	CENTRO EDUCATIVO HORIZONTES	4	SEDE MURUJUY	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	14	16	30
17	PUERTO GAITÁN	2	CENTRO EDUCATIVO SAN MIGUEL	5	SEDE LA SABANA	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	3	27	30
17	PUERTO GAITÁN	3	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	6	SEDE CAMILO TORRES	Urbana	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	2	33	35
17	PUERTO GAITÁN	4	INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES	7	SEDE ALTO TILLAVA	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	16	25	41
17	PUERTO GAITÁN	4	INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES	8	SEDE PUERTO TRUJILLO	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	8	47	55
17	PUERTO GAITÁN	4	INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES	9	SEDE PRINCIPAL RUBIALES	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	3	57	60
17		**4**	**PUERTO GAITAN**	**9**	**SUBTOTAL**					103	263	366
18	PUERTO LLERAS	1	CENTRO EDUCATIVO TIERRA GRATA	1	SEDE SAN FERNANDO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	40	13	53
18	PUERTO LLERAS	1	CENTRO EDUCATIVO TIERRA GRATA	1	SEDE SAN FERNANDO	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	13	16	29

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
18	PUERTO LLERAS	1	CENTRO EDUCATIVO TIERRA GRATA	2	SEDE PRINCIPAL TIERRA GRATA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	74	43	117
18	PUERTO LLERAS	1	CENTRO EDUCATIVO TIERRA GRATA	3	SEDE EL TURPIAL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	16	0	16
18	PUERTO LLERAS	1	CENTRO EDUCATIVO TIERRA GRATA	4	SEDE PALMERAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9
18	PUERTO LLERAS	1	CENTRO EDUCATIVO TIERRA GRATA	5	SEDE AGUALINDA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	4	0	4
18	PUERTO LLERAS	1	CENTRO EDUCATIVO TIERRA GRATA	6	SEDE EL CAIRO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	14	0	14
18	PUERTO LLERAS	1	CENTRO EDUCATIVO TIERRA GRATA	7	SEDE ALTO CASIBARE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9
18	PUERTO LLERAS	2	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	8	SEDE PRINCIPAL HECTOR JARAMILLO DUQUE	Rural	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	21	61	82
18	PUERTO LLERAS	2	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	8	SEDE PRINCIPAL HECTOR JARAMILLO DUQUE	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	21	61	82
18	PUERTO LLERAS	2	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	8	SEDE PRINCIPAL HECTOR JARAMILLO DUQUE	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	23	54	77
18	PUERTO LLERAS	2	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	9	SEDE LA UNION	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT.	20	0	20
18	PUERTO LLERAS	2	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	10	SEDE LA ESPERANZA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	17	0	17
18	PUERTO LLERAS	2	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	11	SEDE VERACRUZ JOSE MARIA BAJO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
18	PUERTO LLERAS	2	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	12	SEDE EL CARIBE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
18	PUERTO LLERAS	2	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	13	SEDE BELLA VISTA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
18	PUERTO LLERAS	2	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	14	SEDE LA TIGRERA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	24	0	24
18	PUERTO LLERAS	2	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	15	SEDE LA ISLANDIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
18	PUERTO LLERAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA CHARCO TRECE	16	SEDE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	25	0	25

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
18	PUERTO LLERAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA CHARCO TRECE	16	SEDE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	Rural	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	25	0	25
18	PUERTO LLERAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA CHARCO TRECE	17	SEDE PRINCIPAL INTERNADO CHARCO TRECE	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	17	37	54
18	PUERTO LLERAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA CHARCO TRECE	17	SEDE PRINCIPAL INTERNADO CHARCO TRECE	Rural	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	17	37	54
18	PUERTO LLERAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA CHARCO TRECE	17	SEDE PRINCIPAL INTERNADO CHARCO TRECE	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	15	56	71
18	PUERTO LLERAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA CHARCO TRECE	18	SEDE BRISAS DEL GUEJAR	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	5	0	5
18	PUERTO LLERAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA CHARCO TRECE	19	SEDE ALTO CUNUMIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
18	PUERTO LLERAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA CHARCO TRECE	20	SEDE EL DIAMANTE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
18	PUERTO LLERAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA CHARCO TRECE	21	SEDE LA ARGENTINA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9
18	PUERTO LLERAS	4	INSTITUCION EDUCATIVA MAJESTUOSO ARIARI INEMA	22	SEDE INOCENCIO CHINCA	Urbana	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	216	0	216
18	PUERTO LLERAS	4	INSTITUCION EDUCATIVA MAJESTUOSO ARIARI INEMA	22	SEDE INOCENCIO CHINCA	Urbana	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	216	0	216
18	PUERTO LLERAS	4	INSTITUCION EDUCATIVA MAJESTUOSO ARIARI INEMA	22	SEDE INOCENCIO CHINCA	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	75	0	75
18	PUERTO LLERAS	4	INSTITUCION EDUCATIVA MAJESTUOSO ARIARI INEMA	23	SEDE MANUELA BELTRAN	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
18	PUERTO LLERAS	4	INSTITUCION EDUCATIVA MAJESTUOSO ARIARI INEMA	24	SEDE PRINCIPAL MAJESTUOSO ARIARI "INEMA"	Rural	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	158	355	513
18	PUERTO LLERAS	4	INSTITUCION EDUCATIVA MAJESTUOSO ARIARI INEMA	24	SEDE PRINCIPAL MAJESTUOSO ARIARI "INEMA"	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	158	355	513
18		**4**	**PUERTO LLERAS**	**24**	**SUBTOTAL**					1306	1088	2394
19	PUERTO LÓPEZ	1	CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	1	SEDE PRINCIPAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	76	38	114
19	PUERTO LÓPEZ	1	CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	2	SEDE EL TURPIAL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	24	0	24
19	PUERTO LÓPEZ	1	CENTRO EDUCATIVO NUESTRA	3	SEDE CARUBARE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
			SEÑORA DE FATIMA									
19	PUERTO LÓPEZ	1	CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	4	SEDE LA COLINA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	4	0	4
19	PUERTO LÓPEZ	1	CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	4	SEDE LA COLINA	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	13	0	13
19	PUERTO LÓPEZ	1	CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	5	SEDE CAMINO DE EMAUS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	20	0	20
19	PUERTO LÓPEZ	1	CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	6	SEDE PUEBLO NUEVO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	203	0	203
19	PUERTO LÓPEZ	1	CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	7	SEDE LAS LEONAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	32	0	32
19	PUERTO LÓPEZ	2	CENTRO EDUCATIVO PONTON DE RIO NEGRO	8	SEDE BOCAS DEL GUAYURIBA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	48	20	68
19	PUERTO LÓPEZ	2	CENTRO EDUCATIVO PONTON DE RIO NEGRO	9	SEDE PRINCIPAL PONTON DE RIO NEGRO	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	81	43	124
19	PUERTO LÓPEZ	2	CENTRO EDUCATIVO PONTON DE RIO NEGRO	10	SEDE GUICHIRAL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	33	0	33
19	PUERTO LÓPEZ	2	CENTRO EDUCATIVO PONTON DE RIO NEGRO	11	SEDE RODRIGO LARA BONILLA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
19	PUERTO LÓPEZ	2	CENTRO EDUCATIVO PONTON DE RIO NEGRO	12	SEDE SAN MARTIN DE PORRES	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
19	PUERTO LÓPEZ	2	CENTRO EDUCATIVO PONTON DE RIO NEGRO	13	SEDE EL PORVENIR	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
19	PUERTO LÓPEZ	2	CENTRO EDUCATIVO PONTON DE RIO NEGRO	14	SEDE ANTONIA SANTOS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	39	0	39
19	PUERTO LÓPEZ	2	CENTRO EDUCATIVO PONTON DE RIO NEGRO	15	SEDE VISO DE SAN PABLO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	19	15	34
19	PUERTO LÓPEZ	3	CENTRO EDUCATIVO SERRANIA DEL MELUA	16	SEDE PRINCIPAL LA ESTRELLA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	15	12	27
19	PUERTO LÓPEZ	3	CENTRO EDUCATIVO SERRANIA DEL MELUA	16	SEDE PRINCIPAL LA ESTRELLA	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	24	16	40
19	PUERTO LÓPEZ	3	CENTRO EDUCATIVO SERRANIA DEL MELUA	17	SEDE ALTO NAVAJAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	20	0	20

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
19	PUERTO LÓPEZ	3	CENTRO EDUCATIVO SERRANIA DEL MELUA	18	SEDE LA ESMERALDA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	4	0	4
19	PUERTO LÓPEZ	3	CENTRO EDUCATIVO SERRANIA DEL MELUA	19	SEDE LA SANDRITA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	100	35	135
19	PUERTO LÓPEZ	4	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE PACHAQUIARO	20	SEDE PUERTO PORFIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	14	0	14
19	PUERTO LÓPEZ	4	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE PACHAQUIARO	21	SEDE SIMON BOLIVAR	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	42	99	141
19	PUERTO LÓPEZ	4	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE PACHAQUIARO	22	SEDE PRINCIPAL SANTA TERESA DE PACHAQUIARO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	361	392	753
19	PUERTO LÓPEZ	5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO DE PUERTO LOPEZ	23	SEDE PRINCIPAL TECNICO AGROPECUARIO	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	49	269	318
19	PUERTO LÓPEZ	5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO DE PUERTO LOPEZ	24	SEDE SAN ISIDRO	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	237	0	237
19	PUERTO LÓPEZ	5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO DE PUERTO LOPEZ	25	SEDE LA UNION	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	71	0	71
19	PUERTO LÓPEZ	6	INSTITUCION EDUCATIVA CAPITAN MIGUEL LARA	26	SEDE PRINCIPAL CAPITAN MIGUEL LARA	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	607	399	1006
19	PUERTO LÓPEZ	7	INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA	27	SEDE PRINCIPAL ENRIQUE OLAYA HERRERA	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	92	643	735
19	PUERTO LÓPEZ	7	INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA	28	SEDE CLEMENTE NARANJO	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	323	0	323
19	PUERTO LÓPEZ	8	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO GUADALUPE	29	SEDE PRINCIPAL PUERTO GUADALUPE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	159	165	324
19	PUERTO LÓPEZ	9	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	30	SEDE PRINCIPAL RAFAEL URIBE URIBE	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	622	512	1134
19	PUERTO LÓPEZ	9	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	31	SEDE ALEGRIA DE VIVIR	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	124	0	124
19	PUERTO LÓPEZ	10	INSTITUCION EDUCATIVA REMOLINO	32	SEDE PRINCIPAL REMOLINO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	159	133	292
19	PUERTO LÓPEZ	11	INSTITUCION EDUCATIVA YAALIAKEISY	33	SEDE PRINCIPAL YAALIAKEISY	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	35	207	242
19		**11**	**PUERTO LÓPEZ**	**33**	**SUBTOTAL**					3693	2998	6691

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
20	PUERTO RICO	1	CE LA SABANA	1	SEDE PRINCIPAL LA SABANA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	23	14	37
20	PUERTO RICO	1	CE LA SABANA	2	SEDE SAN RAFAEL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	28	0	28
20	PUERTO RICO	1	CE LA SABANA	3	SEDE SANTA INES	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
20	PUERTO RICO	1	CE LA SABANA	4	SEDE LA YE	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	39	0	39
20	PUERTO RICO	1	CE LA SABANA	5	SEDE SAN VICENTE ALTO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
20	PUERTO RICO	1	CE LA SABANA	6	SEDE EL OASIS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	20	0	20
20	PUERTO RICO	1	CE LA SABANA	7	SEDE LA SULTANA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	31	18	49
20	PUERTO RICO	1	CE LA SABANA	8	SEDE CAÑO RAYA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	6	0	6
20	PUERTO RICO	1	CE LA SABANA	9	SEDE SAUSALITO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
20	PUERTO RICO	2	CENTRO EDUCATIVO LAS PALMAS	10	SEDE CAÑO ALFA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
20	PUERTO RICO	2	CENTRO EDUCATIVO LAS PALMAS	11	SEDE ENRIQUE VALOYEX	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	25	21	46
20	PUERTO RICO	2	CENTRO EDUCATIVO LAS PALMAS	12	SEDE PRINCIPAL DANUBIO DOS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	16	29
20	PUERTO RICO	2	CENTRO EDUCATIVO LAS PALMAS	12	SEDE PRINCIPAL DANUBIO DOS	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	7	37	44
20	PUERTO RICO	2	CENTRO EDUCATIVO LAS PALMAS	13	SEDE INDEPENDENCIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	19	0	19
20	PUERTO RICO	2	CENTRO EDUCATIVO LAS PALMAS	14	SEDE CAÑO BLANCO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9
20	PUERTO RICO	2	CENTRO EDUCATIVO LAS PALMAS	15	SEDE LAS COLINAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
20	PUERTO RICO	2	CENTRO EDUCATIVO LAS PALMAS	16	SEDE COMUNEROS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	15	0	15
20	PUERTO RICO	2	CENTRO EDUCATIVO LAS PALMAS	17	SEDE PALMERAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	6	0	6
20	PUERTO RICO	2	CENTRO EDUCATIVO LAS PALMAS	18	SEDE BOCAS DE CAÑO DANTA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
20	PUERTO RICO	2	CENTRO EDUCATIVO LAS PALMAS	19	SEDE DANUBIO UNO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	18	0	18
20	PUERTO RICO	3	IE ALICIO AMADOR ELVIRA	20	SEDE POLICARPA SALAVARRIETA	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	616	0	616
20	PUERTO RICO	3	IE ALICIO AMADOR ELVIRA	21	SEDE PRINCIPAL ALICIO AMADOR ELVIRA	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	0	753	753

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
20	PUERTO RICO	3	IE ALICIO AMADOR ELVIRA	22	SEDE RAFAEL POMBO	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	229	0	229
20	PUERTO RICO	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	23	SEDE LA VICTORIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	14	0	14
20	PUERTO RICO	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	24	SEDE CHARCO DANTO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	6	0	6
20	PUERTO RICO	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	25	SEDE PRINCIPAL BARRANCO COLORADO	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	17	17	34
20	PUERTO RICO	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	25	SEDE PRINCIPAL BARRANCO COLORADO	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	8	51	59
20	PUERTO RICO	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	26	SEDE BRISAS DEL CAFRE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	6	0	6
20	PUERTO RICO	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	27	SEDE BAJA PRIMAVERA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	17	0	17
20	PUERTO RICO	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	28	SEDE EL DORADO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
20	PUERTO RICO	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	29	SEDE LA UNION	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	14	0	14
20	PUERTO RICO	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	30	SEDE CHISPAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	14	0	14
20	PUERTO RICO	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	31	SEDE LA ESPERANZA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	22	0	22
20	PUERTO RICO	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	32	SEDE BUENA VISTA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	20	0	20
20	PUERTO RICO	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	33	SEDE LA REFORMA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	4	0	4
20	PUERTO RICO	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	34	SEDE LA CABAÑA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	21	0	21
20	PUERTO RICO	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	35	SEDE LA LIBERTAD	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
20	PUERTO RICO	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	36	SEDE LA FUNDACION	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	11	0	11
20	PUERTO RICO	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	37	SEDE LAGUNA GRINGO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	3	0	3
20		**4**	**PUERTO RICO**	**37**	**SUBTOTAL**					1359	927	2286
21	RESTREPO	1	CENTRO EDUCATIVO RURAL DE RESTREPO	1	SEDE PRINCIPAL CANEY ALTO	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	65	150	215
21	RESTREPO	2	IE FRANCISCO TORRES LEON	2	SEDE PRINCIPAL FRANCISCO TORRES LEON	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	0	196	196
21	RESTREPO	2	IE FRANCISCO TORRES LEON	2	SEDE PRINCIPAL FRANCISCO TORRES LEON	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	306	409	715
21	RESTREPO	3	INSTITUCION EDUCATIVA EMILIANO	3	SEDE EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA PRIMARIA	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	56	0	56

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
			RESTREPO ECHAVARRIA									
21	RESTREPO	3	INSTITUCION EDUCATIVA EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA	3	SEDE EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA PRIMARIA	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	153	0	153
21	RESTREPO	3	INSTITUCION EDUCATIVA EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA	4	SEDE PRINCIPAL EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	0	912	912
21		**3**	**RESTREPO**	**4**	**SUBTOTAL**					580	1667	2247
22	SAN CARLOS DE GUAROA	1	IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ	1	SEDE PRINCIPAL GABRIEL GARCIA MARQUEZ	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	880	574	1454
22	SAN CARLOS DE GUAROA	1	IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ	1	SEDE PRINCIPAL GABRIEL GARCIA MARQUEZ	Urbana	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	14	24	38
22	SAN CARLOS DE GUAROA	2	INSTITUCION EDUCATIVA ISABEL LA CATOLICA	2	SEDE PRINCIPAL ISABEL LA CATOLICA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	197	170	367
22	SAN CARLOS DE GUAROA	2	INSTITUCION EDUCATIVA ISABEL LA CATOLICA	3	SEDE OCTAVIO ALMANZA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	11	0	11
22	SAN CARLOS DE GUAROA	3	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	4	SEDE PRINCIPAL SIMON BOLIVAR	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	352	295	647
22		**3**	**SAN CARLOS DE GUAROA**	**4**	**SUBTOTAL**					1454	1063	2517
23	SAN JUAN DE ARAMA	1	CENTRO EDUCATIVO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	1	SEDE MESA DE FERNANDEZ	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	29	15	44
23	SAN JUAN DE ARAMA	1	CENTRO EDUCATIVO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	2	SEDE PRINCIPAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	54	16	70
23	SAN JUAN DE ARAMA	2	INSTITUCION EDUCATIVA MANACAL	3	SEDE BELLAVISTA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
23	SAN JUAN DE ARAMA	2	INSTITUCION EDUCATIVA MANACAL	4	SEDE BRASILIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	11	0	11
23	SAN JUAN DE ARAMA	2	INSTITUCION EDUCATIVA MANACAL	5	SEDE CERRITOS	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
23	SAN JUAN DE ARAMA	2	INSTITUCION EDUCATIVA MANACAL	5	SEDE CERRITOS	Rural	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	13	0	13
23	SAN JUAN DE ARAMA	2	INSTITUCION EDUCATIVA MANACAL	6	SEDE JUAN BOSCO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9
23	SAN JUAN DE ARAMA	2	INSTITUCION EDUCATIVA MANACAL	7	SEDE PRINCIPAL MANACAL	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	43	44	87
23	SAN JUAN DE ARAMA	2	INSTITUCION EDUCATIVA MANACAL	7	SEDE PRINCIPAL MANACAL	Rural	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	43	44	87

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
23	SAN JUAN DE ARAMA	2	INSTITUCION EDUCATIVA MANACAL	7	SEDE PRINCIPAL MANACAL	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	26	85	111
23	SAN JUAN DE ARAMA	3	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	8	SEDE LA LIBERTAD	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	168	0	168
23	SAN JUAN DE ARAMA	3	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	9	SEDE PRINCIPAL SAN JUAN DE ARAMA	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	0	421	421
23	SAN JUAN DE ARAMA	3	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	10	SEDE SUBTENIENTE SATURNINO GUTIERREZ	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	272	0	272
23		**3**	**SAN JUAN DE ARAMA**	**10**	**SUBTOTAL**					691	625	1316
24	SAN JUANITO	1	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY	1	SEDE ANTONIO RICAURTE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	21	0	21
24	SAN JUANITO	1	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY	2	SEDE LA CANDELARIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
24	SAN JUANITO	1	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY	3	SEDE PRINCIPAL JOHN F. KENNEDY	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	88	112	200
24	SAN JUANITO	1	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY	3	SEDE PRINCIPAL JOHN F. KENNEDY	Urbana	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	2	22	24
24	SAN JUANITO	1	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY	4	SEDE QUEBRADA BLANCA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	6	0	6
24	SAN JUANITO	1	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY	5	SEDE SAN LUIS EL PLAN	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	25	0	25
24		**1**	**SAN JUANITO**	**5**	**SUBTOTAL**					154	134	288
25	SAN LUIS DE CUBARRAL	1	CENTRO EDUCATIVO DE CUBARRAL	1	SEDE PRINCIPAL DE CUBARRAL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	0	20	20
25	SAN LUIS DE CUBARRAL	1	CENTRO EDUCATIVO DE CUBARRAL	1	SEDE PRINCIPAL DE CUBARRAL	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	15	17	32
25	SAN LUIS DE CUBARRAL	1	CENTRO EDUCATIVO DE CUBARRAL	2	SEDE SAN CAYETANO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
25	SAN LUIS DE CUBARRAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSTASIO RIVERA	3	SEDE PRINCIPAL JOSE EUSTASIO RIVERA	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	444	517	961
25		**2**	**SAN LUIS DE CUBARRAL**	**3**	**SUBTOTAL**					467	554	1021
26	SAN MARTÍN	1	CENTRO EDUCATIVO CAMOITA	1	SEDE PRINCIPAL CAMOITA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
26	SAN MARTÍN	1	CENTRO EDUCATIVO CAMOITA	2	SEDE LA CRISTALINA	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	18	3	21
26	SAN MARTÍN	1	CENTRO EDUCATIVO CAMOITA	3	SEDE LA BENDICION	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	9	13	22
26	SAN MARTÍN	2	IE INTEGRADO DE SAN MARTIN	4	SEDE EL LIBERTADOR	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	273	0	273
26	SAN MARTÍN	2	IE INTEGRADO DE SAN MARTIN	5	SEDE ATANASIO GIRARDOT	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	126	0	126
26	SAN MARTÍN	2	IE INTEGRADO DE SAN MARTIN	6	SEDE JUAN JOSE RONDON	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	145	0	145
26	SAN MARTÍN	2	IE INTEGRADO DE SAN MARTIN	7	SEDE PRINCIPAL INTEGRADO DE SAN MARTIN	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	0	842	842
26	SAN MARTÍN	2	IE INTEGRADO DE SAN MARTIN	8	SEDE ANTONIO NARIÑO	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	164	0	164
26	SAN MARTÍN	2	IE INTEGRADO DE SAN MARTIN	9	SEDE ENRIQUE GALVEZ ALVAREZ	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	415	0	415
26	SAN MARTÍN	3	INSTITUCION EDUCATIVA IRACA	10	SEDE MI CASITA BELLA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	14	0	14
26	SAN MARTÍN	3	INSTITUCION EDUCATIVA IRACA	11	SEDE PRINCIPAL IRACA	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	0	131	131
26	SAN MARTÍN	3	INSTITUCION EDUCATIVA IRACA	11	SEDE PRINCIPAL IRACA	Rural	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	0	131	131
26	SAN MARTÍN	3	INSTITUCION EDUCATIVA IRACA	11	SEDE PRINCIPAL IRACA	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	61	299	360
26	SAN MARTÍN	3	INSTITUCION EDUCATIVA IRACA	12	SEDE LA REFORMA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
26	SAN MARTÍN	3	INSTITUCION EDUCATIVA IRACA	13	SEDE CRISTOBAL COLON	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
26	SAN MARTÍN	3	INSTITUCION EDUCATIVA IRACA	14	SEDE EL BAMBU	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	30	0	30
26	SAN MARTÍN	3	INSTITUCION EDUCATIVA IRACA	15	SEDE EL TREINTA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
26	SAN MARTÍN	4	INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN	16	SEDE RAUL DE OLIVEIRA	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	308	0	308
26	SAN MARTÍN	4	INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN	17	SEDE PRINCIPAL MANUELA BELTRAN	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	0	653	653
26	SAN MARTÍN	4	INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN	18	SEDE LOS ANDES	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	182	0	182
26	SAN MARTÍN	4	INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN	19	SEDE ANTONIO RICAURTE	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	133	0	133

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
26		**4**	**SAN MARTÍN**	**19**	**SUBTOTAL**					1920	2072	3992
27	URIBE	1	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	1	SEDE PRINCIPAL EL DIVISO	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	59	62	121
27	URIBE	1	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	2	SEDE EL GUAYABERO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
27	URIBE	1	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	3	SEDE SANTANDER	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	5	0	5
27	URIBE	1	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	4	SEDE EL TIGRE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
27	URIBE	1	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	5	SEDE GAVIOTAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
27	URIBE	1	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	6	SEDE EL SALITRE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9
27	URIBE	1	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	7	SEDE SAN CARLOS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
27	URIBE	1	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	8	SEDE CANDILEJAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	28	0	28
27	URIBE	1	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	9	SEDE EL PROGRESO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9
27	URIBE	1	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	10	SEDE EL PARAISO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	25	28	53
27	URIBE	1	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	11	SEDE EL EDEN	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	18	0	18
27	URIBE	1	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	12	SEDE LA ARGELIA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	26	0	26
27	URIBE	1	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	13	SEDE LA UNION	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	21	0	21
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	14	SEDE PRINCIPAL LA JULIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	354	345	699
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	14	SEDE PRINCIPAL LA JULIA	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	8	123	131
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	15	SEDE LA SIRIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	16	0	16
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	16	SEDE JUAN LEON	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	21	12	33
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	17	SEDE ESPELDA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	17	0	17
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	18	SEDE LA PALESTINA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	17	0	17
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	19	SEDE BUENOS AIRES	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	16	0	16
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	20	SEDE LA AMISTAD	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	14	0	14

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	21	SEDE TIERRADENTRO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	16	0	16
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	22	SEDE LA PRIMAVERA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	19	0	19
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	23	SEDE MANSITAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	23	0	23
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	24	SEDE PALMAR BAJO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	4	0	4
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	25	SEDE MONTEALEGRE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	15	0	15
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	26	SEDE LAS ROSAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	21	0	21
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	27	SEDE ALTO DUDA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	28	SEDE EL PLACER	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	33	0	33
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	29	SEDE LA BELLEZA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	21	0	21
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	30	SEDE LA PISTA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	29	0	29
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	31	SEDE BAJA ESTRELLA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	14	0	14
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	32	SEDE LA CHAMUZA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	17	0	17
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	33	SEDE EL RESGUARDO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	34	SEDE PAUJIL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	35	SEDE SIRIA BAJA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	11	0	11
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	36	SEDE EL TRIUNFO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	37	TIERRADENTRO BAJO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	29	0	29
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	38	LA PAZ	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	6	0	6
27	URIBE	3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	39	SEDE RAFAEL URIBE URIBE PRIMARIA	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	243	0	243
27	URIBE	3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	40	SEDE PRINCIPAL RAFAEL URIBE URIBE	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	0	339	339
27	URIBE	3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	40	SEDE PRINCIPAL RAFAEL URIBE URIBE	Urbana	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	5	90	95
27	URIBE	3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	41	SEDE YAVIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
			RAFAEL URIBE URIBE									
27	URIBE	3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	42	SEDE EXPLANACION	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	5	0	5
27	URIBE	3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	43	SEDE VERSALLES	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
27	URIBE	3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	44	SEDE LOS PLANES	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
27	URIBE	3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	45	SEDE EL VERGEL	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	23	0	23
27	URIBE	3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	46	SEDE ALTO DIAMANTE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9
27	URIBE	3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	47	SEDE LA GAITANA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	11	0	11
27		**3**	**URIBE**	**47**	**SUBTOTAL**					1322	999	2321
28	VISTAHERMOSA	1	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	1	SEDE LA ESPAÑOLA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
28	VISTAHERMOSA	1	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	2	SEDE LA ARGENTINA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	5	0	5
28	VISTAHERMOSA	1	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	3	SEDE ALTO GUAIMI	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	15	0	15
28	VISTAHERMOSA	1	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	4	SEDE ALTO DELICIAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
28	VISTAHERMOSA	1	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	5	SEDE PRINCIPAL GABRIELA MISTRAL	Rural	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	120	174	294
28	VISTAHERMOSA	1	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	5	SEDE PRINCIPAL GABRIELA MISTRAL	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	120	174	294
28	VISTAHERMOSA	1	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	6	SEDE GUAIMARAL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
28	VISTAHERMOSA	1	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	7	SEDE LA CABAÑA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
28	VISTAHERMOSA	1	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	8	SEDE ALTO CANAGUAY	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
28	VISTAHERMOSA	1	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	9	SEDE EL LAUREL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
28	VISTAHERMOSA	1	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	10	SEDE SIMON BOLIVAR	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	45	23	68

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
28	VISTAHERMOSA	1	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	11	SEDE LA PALOMERA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	6	0	6
28	VISTAHERMOSA	1	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	12	SEDE CAÑO MADROÑO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	5	0	5
28	VISTAHERMOSA	1	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	13	SEDE LAS DIVISAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
28	VISTAHERMOSA	2	INSTITUCION EDUCATIVA LOS CENTAUROS	14	SEDE VENCEDORES DEL VARGAS	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	272	0	272
28	VISTAHERMOSA	2	INSTITUCION EDUCATIVA LOS CENTAUROS	15	SEDE PRINCIPAL LOS CENTAUROS	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	0	674	674
28	VISTAHERMOSA	2	INSTITUCION EDUCATIVA LOS CENTAUROS	16	SEDE LA ESPERANZA	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	355	0	355
28	VISTAHERMOSA	2	INSTITUCION EDUCATIVA LOS CENTAUROS	17	SEDE NUEVO HORIZONTE	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	172	0	172
28	VISTAHERMOSA	3	INSTITUCIONEDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	18	SEDE GUAPAYA MEDIO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	5	0	5
28	VISTAHERMOSA	3	INSTITUCIONEDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	19	SEDE CAÑO AMARILLO	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	73	32	105
28	VISTAHERMOSA	3	INSTITUCIONEDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	20	SEDE MELENDEZ ANGEL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
28	VISTAHERMOSA	3	INSTITUCIONEDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	21	SEDE GUAPAYA BAJO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9
28	VISTAHERMOSA	3	INSTITUCIONEDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	22	SEDE PRINCIPAL PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	39	92	131
28	VISTAHERMOSA	3	INSTITUCIONEDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	22	SEDE PRINCIPAL PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	31	39	70
28	VISTAHERMOSA	4	INSTITUCION EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	23	SEDE BUENOS AIRES	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	38	0	38
28	VISTAHERMOSA	4	INSTITUCION EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	24	SEDE LA ALBANIA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	26	0	26
28	VISTAHERMOSA	4	INSTITUCION EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	25	SEDE EL PORVENIR	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	11	0	11
28	VISTAHERMOSA	4	INSTITUCION EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	26	SEDE PRINCIPAL LA PALESTINA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	70	86	156

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
28	VISTAHERMOSA	4	INSTITUCION EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	26	SEDE PRINCIPAL LA PALESTINA	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	11	53	64
28	VISTAHERMOSA	4	INSTITUCION EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	27	SEDE ALTO BUENOS AIRES	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
28	VISTAHERMOSA	4	INSTITUCION EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	28	SEDE ALTO GUAPAYA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	15	0	15
28	VISTAHERMOSA	4	INSTITUCION EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	29	SEDE LA CRISTALINA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
28	VISTAHERMOSA	4	INSTITUCION EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	30	SEDE CAÑO VEINTE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	15	0	15
28	VISTAHERMOSA	5	CENTRO EDUCATIVO PUERTO LUCAS MARGEN DERECHA	31	SEDE EL PROGRESO DEL GUEJAR	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
28	VISTAHERMOSA	5	CENTRO EDUCATIVO PUERTO LUCAS MARGEN DERECHA	32	SEDE COSTA RICA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	35	47	82
28	VISTAHERMOSA	5	CENTRO EDUCATIVO PUERTO LUCAS MARGEN DERECHA	33	SEDE JORGE ELIECER GARZON VELASCO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
28	VISTAHERMOSA	5	CENTRO EDUCATIVO PUERTO LUCAS MARGEN DERECHA	35	SEDE TROCHA LA VEINTISEIS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9
28	VISTAHERMOSA	5	CENTRO EDUCATIVO PUERTO LUCAS MARGEN DERECHA	34	SEDE SAN JOSE DE JAMUCO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	19	0	19
28	VISTAHERMOSA	5	CENTRO EDUCATIVO PUERTO LUCAS MARGEN DERECHA	36	SEDE ALTO TERMALES	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
28	VISTAHERMOSA	5	CENTRO EDUCATIVO PUERTO LUCAS MARGEN DERECHA	37	SEDE GENERAL SANTANDER	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
28	VISTAHERMOSA	5	CENTRO EDUCATIVO PUERTO LUCAS MARGEN DERECHA	38	SEDE PRINCIPAL PUERTO LUCAS MARGEN DERECHA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	22	0	22
28	VISTAHERMOSA	5	CENTRO EDUCATIVO PUERTO LUCAS	39	SEDE CAÑO BLANCO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	6	0	6

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
			MARGEN DERECHA									
28	VISTAHERMOSA	5	CENTRO EDUCATIVO PUERTO LUCAS MARGEN DERECHA	40	SEDE LA MARINA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
28	VISTAHERMOSA	5	CENTRO EDUCATIVO PUERTO LUCAS MARGEN DERECHA	41	SEDE PUERTO ESPERANZA MARGEN IZQUIERDO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	15	0	15
28	VISTAHERMOSA	5	CENTRO EDUCATIVO PUERTO LUCAS MARGEN DERECHA	42	SEDE JERICO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	5	0	5
28	VISTAHERMOSA	6	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO	43	SEDE AGUALINDA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
28	VISTAHERMOSA	6	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO	44	SEDE LOMA LINDA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	23	0	23
28	VISTAHERMOSA	6	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO	45	SEDE EL VERGEL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
28	VISTAHERMOSA	6	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO	46	SEDE LAS PALMERAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	17	0	17
28	VISTAHERMOSA	6	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO	47	SEDE EL ENCANTO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
28	VISTAHERMOSA	6	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO	48	SEDE LA REFORMA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	25	0	25
28	VISTAHERMOSA	6	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO	49	SEDE LA SIBERIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
28	VISTAHERMOSA	6	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO	50	SEDE EL DORADO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
28	VISTAHERMOSA	6	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO	51	SEDE PRINCIPAL SANTO DOMINGO	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	59	108	167
28	VISTAHERMOSA	6	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO	52	SEDE TERCER MILENIO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
28	VISTAHERMOSA	6	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO	53	SEDE EL RECREO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
28	VISTAHERMOSA	6	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO	54	SEDE CAÑO DIAMANTE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
28		**6**	**VISTAHERMOSA**	**54**	**SUBTOTAL**					**1907**	**1502**	**3409**
		112	**TOTAL COBERTURA DEPARTAMENTO**	**604**						**42.649**	**39.978**	**82.627**

PRIORIZACIÓN Y COBERTURA PAE ZONAS RURALES DISPERSAS

A continuación, se relaciona la priorización y cobertura del PAE zonas rurales dispersas con el contrato de operación a suscribir:

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. E E	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
12	LA MACARENA	1	CENTRO EDUCATIVO BOCAS DEL PERDIDO	1	SEDE MEDIO LOZADA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	ALMUERZO	17	0	17
14	MAPIRIPÁN	1	CENTRO EDUCATIVO DIVINO NIÑO JESUS	1	SEDE MATABAMBU	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	ALMUERZO	31	0	31
1		1	**MAPIRIPÁN**	1	**SUBTOTAL**					31	0	31
16	PUERTO CONCORDIA	1	INSTITUCION EDUCATIVA VALENTIN APARICIO PERSONA	1	SEDE BAJA PRIMAVERA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	ALMUERZO	23	0	23
16	PUERTO CONCORDIA	1	INSTITUCION EDUCATIVA VALENTIN APARICIO PERSONA	2	SEDE LOS ANDES	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	ALMUERZO	14	0	14
1		1	**PUERTO CONCORDIA**	2	**SUBTOTAL**					37	0	37
27	URIBE	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	1	SEDE PAPAMENE	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	ALMUERZO	10	0	10
27	URIBE	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	2	SEDE LA LIBERTAD	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	ALMUERZO	7	0	7
27	URIBE	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	3	SEDE EL MIRADOR	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	ALMUERZO	11	0	11
1		1	**URIBE**	3	**SUBTOTAL**					28	0	28
28	VISTAHERMOSA	1	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO	1	SEDE NUEVA COLOMBIA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	ALMUERZO	27	8	35
1		1	**VISTAHERMOSA**	1	**SUBTOTAL**					27	8	35
5		5	**TOTAL COBERTURA DEPARTAMENTO**	8	**TOTAL COBERTURA DEPARTAMENTO**					140	8	148

PRIORIZACIÓN Y COBERTURA PAE PUEBLOS INDIGENAS - CONTRATO No. 2332 DE 2025:

A continuación, se relaciona la priorización y cobertura del PAE Pueblos indígenas con el contrato de interadministrativo No. 2332 de 2025:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
CE INDIGENA UNUMA	1	SEDE PRINCIPAL INDIGENA UNUMA (ELTIGRE)	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	8	48	56

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA KAYUWINAE	2	SEDE PRINCIPAL KAYUWINAE	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	0	60	60
IE KUWEI	3	SEDE PRINCIPAL KUWEI	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	3	57	60
IE SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	4	SEDE PRINCIPAL SAN RAFAEL DE PLANAS	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	2	73	75
PUERTO GAITAN	**4**	**SUBTOTAL**					**13**	**238**	**251**
INSTITUCION EDUCATIVA YAALIAKEISY	1	SEDE HUMAPO	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	ALMUERZO	120	0	120
INSTITUCION EDUCATIVA YAALIAKEISY	2	SEDE LA VICTORIA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	ALMUERZO	38	0	38
INSTITUCION EDUCATIVA YAALIAKEISY	3	SEDE PRINCIPAL YAALIAKEISY	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	ALMUERZO	0	87	87
INSTITUCION EDUCATIVA YAALIAKEISY	3	SEDE PRINCIPAL YAALIAKEISY	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	6	23	29
PUERTO LÓPEZ	**3**	**SUBTOTAL**					**164**	**110**	**274**
TOTAL, COBERTURA DEPARTAMENTO	**7**	**TOTAL, COBERTURA DEPARTAMENTO**					**177**	**348**	**525**

NUMERO DE COMPLEMENTOS A ENTREGAR – PAE REGULAR

La entidad da aplicación a la Resolución N° 335 de 2021 por modalidad de atención industrializada y preparada en sitio para beneficiarios en calidad de externos, jornada única y residentes escolares, estos últimos con cinco tiempos de consumo (desayuno, refrigerio am, almuerzo, refrigerio pm y cena), teniendo presente las minutas por nivel de escolaridad.

A continuación, se relaciona la cantidad de cobertura de atención por modalidad y nivel de escolaridad:

PRODUCTO	ACTIVIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DIAS)	CANTIDAD DE COMPLEMENTOS DIARIOS	CANTIDAD DE COMPLEMENTOS A SUMINISTRAR
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Suministrar complemento alimentario JM/JT modalidad Industrializada para beneficiarios del PAE REGULAR en Nivel preescolar y primaria.	30.207	34	1	1.027.038
	Suministrar complemento alimentario JM/JT modalidad Industrializada para beneficiarios del PAE REGULAR en Nivel secundaria y Media.	26.592	35	1	930.720

PRODUCTO	ACTIVIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DIAS)	CANTIDAD DE COMPLEMENTOS DIARIOS	CANTIDAD DE COMPLEMENTOS A SUMINISTRAR
	Suministrar complemento Alimentario Almuerzo modalidad preparada en sitio para beneficiarios del PAE REGULAR en nivel preescolar y primaria.	11.615	35	1	406.525
	Suministrar complemento Alimentario Almuerzo modalidad preparada en sitio para beneficiarios del PAE REGULAR en nivel secundaria y media.	10.975	35	1	384.125
	Servicio de alimentación escolar modalidad preparada en sitio (Desayuno, Refrigerio AM, Almuerzo, Refrigerio PM y Cena) para estudiantes del PAE REGULAR en residencias escolares en nivel preescolar y primaria.	827	44	5	181.940
	Servicio de alimentación escolar modalidad preparada en sitio (Desayuno, Refrigerio AM, Almuerzo, Refrigerio PM y Cena) para estudiantes del PAE REGULAR en residencias escolares en nivel de secundaria y media.	2.411	43	5	518.365
	TOTAL PAE REGULAR O MAYORITARIO	**82.627**			**3.448.713**

NUMERO DE COMPLEMENTOS A ENTREGAR – PAE PUEBLOS INDIGENAS

A continuación, se relaciona la cantidad de cobertura de atención por modalidad para el PAE PUBLOS INDIGENAS:

PRODUCTO	ACTIVIDAD DE LA CADENA DE VALOR	NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DIAS)	CANTIDAD DE COMPLEMENTOS DIARIOS	CANTIDAD DE COMPLEMENTOS A SUMINISTRAR
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Suministrar Complemento Alimentario Almuerzo modalidad preparada en sitio para beneficiarios del PAE Pueblos Indigenas.	245	41	1	10.045
	Servicio de alimentación escolar modalidad preparada en sitio (Desayuno, Refrigerio AM, Almuerzo, Refrigerio PM y Cena) para beneficiarios del PAE Pueblos Indigenas en residencias escolares.	280	49	5	68.600
TOTAL PAE PUEBLOS INDIGENAS					**78.645**

NUMERO DE COMPLEMENTOS A ENTREGAR – PAE ZONAS RURALES DISPERSAS

La entidad da aplicación a la Resolución N° 335 de 2021 y Resolución No. 374 de 2024por modalidad de atención preparada en sitio para beneficiarios en calidad de externos ubicados en las sedes educativas ubicadas en zona rural dispersa. A continuación, se relaciona la cantidad de cobertura de atención por modalidad para PAE ZONAS RURALES DISPERSAS:

PRODUCTO	ACTIVIDAD DE LA CADENA DE VALOR	NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DIAS)	CANTIDAD DE COMPLEMENTOS DIARIOS	CANTIDAD DE COMPLEMENTOS A SUMINISTRAR
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Suministrar complemento Alimentario Almuerzo modalidad preparada en sitio para beneficiarios del PAE Zonas Rurales Dispersas en nivel preescolar y primaria.	140	37	1	5.180
	Suministrar complemento Alimentario Almuerzo modalidad preparada en sitio para beneficiarios del PAE Zonas Rurales Dispersas en nivel secundaria y media.	8	34	1	272
TOTAL PAE ZONAS RURALES DISPERSAS					**5.452**

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

Se solicita que el tiempo de validez de la cotización no sea inferior a seis (6) meses.

KAREN VEGA FRANCO
Gerente de Cobertura

Firma:	**Firma:** Neidy Mora
Proyectó: Irma Medina Granados	**Proyectó:** Neidy Mora
Cargo: Profesional - CPS 1541/2025 - Equipo PAE	**Cargo:** Profesional CPS 1432/2025 Equipo PAE

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Solicitud de Información

Secretaría de Educación Departamental
Gerencia de Cobertura
FEBRERO DE 2026

GUDSSON SAS

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892 500 140-5

Información y experiencia de la Empresa

1.1 Información de contacto

Por favor completar la siguiente información

Campo	Descripción
Nombre completo responsable del cuestionar	JUDITH ELIZABETH GARCIA RAMIREZ
Cargo	REPRESENTANTE LEGAL
Teléfono fijo	N/A
Teléfono celular	3212166743
Correo electrónico	GUDSSONSAS@GMAIL.COM

1.2 Detalle de la compañía

Por favor completar la siguiente información

Campo	Descripción
Razón social de la empresa	GUDSSON SAS
NIT	900026714-8
Año de creación	4/06/2005
Dirección	CALLE 33 # 21 - 84
Ciudad	BUCARAMANGA
Teléfono	3212166743
Página web	N/A

1.3 Experiencia e información financiera

Indique los valores a cierre 2024 (en COP) de los siguientes campos

Información	2024
Activos	$765.901.000,00
Activos corrientes	$705.003.000,00
Pasivos	$227.932.000,00
Pasivos corrientes	$227.932.000,00
Patrimonio	$537.969.000,00
Gastos de intereses	$1.000,00
Utilidad/pérdida Neta	$641.767.000,00

En el siguiente cuadro indique los años de experiencia, el número de contratos de Interventoría PAE por cada año y el monto total de sus ventas (en COP) en los últimos 2 años

Línea de negocio	Años de experiencia	2023		2024	
		Ingresos	Número de contratos	Ingresos	Número de contratos
Interventoría al servicio de alimentación escolar	15,00	$ 178.293.000,00	$ 4,00	$ 3.541.997.000,00	$ 4,00

1.4 Experiencia en el sector público Sí ó No

¿Ha trabajado anteriormente como Interventor de alguna entidad estatal?	
¿Actualmente cuenta con el Registro Unico de Proponentes (RUP) en firme?	SI

Por favor proveer información de hasta 5 contratos ejecutados con el sector público, los de mayor valor realizado, cuyo objeto guarde relación directa con la prestación del servicio de Interventoría de alimentación al escolar

Entidad contratante	Municipio y/o Entidad	Año	Objeto del contrato	Monto contratado (COP)	Número de contrato	¿La celebración del contrato fue por U.T.* consorcio u otra forma asociativa?	Porcentaje de partcicipación en la U.T, consorcio u otra forma asociativa*	Nombre los participantes de la U.T., consorcio o forma asociativa
DEPARTAMENTO DEL CESAR	DEPARTAMENTO DEL CESAR	2024	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA Y DE GESTIÓN SOCIAL AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A DESARROLLARSE EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 24 MUNICPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO (PAE REGULAR Y PAE INDIGENA), ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO - ADMINISTRATIVOS, LOS ESTÁNDARES Y LAS CONDICIONES MINIMAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE (RESOLUCION 00335 DE 2021) Y LOS LINEAMIENTOS TECNICOS – ADMINISTRATIVOS, ESTANDARES Y CONDICIONES MINIMAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR-PAE PARA PUEBLOS INDIGENAS (RESOLUCION 18858 DE 2018). VIGENCIA 2024	$ 3.333.333.333,00	2024 05 0001	CONSORCIO	76%	MSV INGENIERIA & SERVICIOS SAS Y GUDSSON SAS
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	2024	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A ESTUDIANTES BENEFICIARIOS CON EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE SANTANDER VIGENCIA 2024	$ 1.001.993.031,00	CO1.PCCNTR. 5703034	CONSORCIO	90%	CONSTRUCCIONES CONSULTORIA DISEÑO E INTERVENTORIA SAS Y GUDSSON SAS

DEPARTAMENTO DEL CESAR	DEPARTAMENTO DEL CESAR	2023	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, JURIDICA Y DE GESTION SOCIAL AL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR A DESARROLLARSE EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 24 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO	$	3.276.029.072,00	2023 05 005	CONSORCIO	10%	MSV INGENIERIA & SERVICIOS SAS Y GUDSSON SAS
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	2023	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, EN LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE SANTANDER, VIGENCIA 2023	$	3.470.046.978,00	CO1.PCCNTR. 5062707	CONSORCIO	10%	CONSTRUCCIONES CONSULTORIA DISEÑO E INTERVENTORIA, HAVERHILL SAS Y GUDSSON SAS

UT: Unión Temporal

1.5 Otros clientes

Por favor liste otros clientes diferentes a entidades del sector público

Empresa contratante	Municipio	Año	Objeto del contrato	Monto contratado (COP)

1.6 Códigos CIIU

Código de Actividad	Descripción Actividad Económica CIIU
9499	Actividades de otras Asociaciones n.c.p

EXPERIENCIA RELACIONADA

Para el desarrollo del presente Estudio de Costos y del Sector se hace necesario conocer la experiencia de cada uno de los proveedores potenciales relacionada al objeto del presente estudio, durante los últimos 5 años.

Entidad o Empresa	Código de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC)	Objeto Contractual	Fecha de inicio (dd/mmm/aa)	Plazo de ejecución (en años)	Forma de participación (Unión Temporal, consorcio, individual)	% de participación	Valor total ejecutado del contrato
DEPARTAMENTO DEL CESAR		INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA Y DE GESTIÓN SOCIAL AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A DESARROLLARSE EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 24 MUNICPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO (PAE REGULAR Y PAE INDIGENA), ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO - ADMINISTRATIVOS, LOS ESTÁNDARES Y LAS CONDICIONES MINIMAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE (RESOLUCION 00335 DE 2021) Y LOS LINEAMIENTOS TECNICOS – ADMINISTRATIVOS, ESTANDARES Y CONDICIONES MINIMAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR-PAE PARA PUEBLOS INDIGENAS (RESOLUCION 18858 DE 2018). VIGENCIA 2024				76%	$ 3.333.333.333,00
DEPARTAMENTO DE SANTANDER		INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A ESTUDIANTES BENEFICIARIOS CON EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE SANTANDER VIGENCIA 2024				90%	$ 1.001.993.031,00
DEPARTAMENTO DEL CESAR		INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, JURIDICA Y DE GESTION SOCIAL AL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR A DESARROLLARSE EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 24 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO				10%	$ 3.276.029.072,00
DEPARTAMENTO DE SANTANDER		INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, EN LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE SANTANDER, VIGENCIA 2023				10%	$ 3.470.046.978,00

Nota: Agregar las filas necesarias para reportar la experiencia

RECURSO HUMANO PARA LA GESTION DE INTERVENTORÍA PAE 2026

DEPARTAMENTO DEL META
NIT 892.000.148-8

Tiempo de Ejecución:	1,9 meses

CARGO	CANTIDAD	PERFIL	TIEMPO EJECUCIÓN (meses)	TIEMPO DEDICACIÓN	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR TOTAL
COORDINADOR AREA TECNICA	1	Titulo Profesional: En las áreas de Nutrición y dietética, ingeniería de alimentos y afines, microbiología, ingeniería industrial y /o ingeniería agroindustrial. Posgrado mínimo especialización: En las áreas de ciencias y tecnología de alimentos o seguridad y calidad alimentaria o gerencia de recurso humanoy/o gerencia logística o gerencia de proyectos o procesos de calidad e Innovación y/o gerencia de mercadeo o salud ocupacional y /o seguridad y salud en el trabajo. Experiencia general: Con ocho (8) años de experiencia profesional . Experiencia especifica: Tres (3) años en interventoría y/o supervisión del programa de alimentación escolar PAE.	1,90 meses	100%	$ 6.573.698,25	$ 12.490.026,68
COORDINADOR AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1	Titulo Profesional: En las áreas de administración de empresas o contaduría pública o economista o profesional negocios y/o finanzas. Posgrado mínimo especialización:En las áreas de administración de empresas, finanzas, contabilidad, gerencia de proyectos, gestión financiera, gerencia administrativa, gestión pública, gestión de recursos humanos o procesos de calidad e innovación. Experiencia general: Con cuatro (04) años de experiencia profesional . Experiencia especifica: Tres (3) años en interventoría y/o supervisión del programa de alimentación escolar PAE.	1,90 meses	100%	$ 6.573.698,25	$ 12.490.026,68
COORDINADOR AREA JURIDICA	1	Titulo Profesional: Profesional en derecho. Posgrado mínimo especialización: En las áreas de derecho, derecho público, derecho administrativo, derecho corporativo, derecho laboral, derecho tributario, derecho contractual o gestión jurídica. Experiencia general: Con cuatro (04) años de experiencia profesional . Experiencia especifica: Tres (3) años en interventoría y/o supervisión del programa de alimentación escolar PAE.	1,90 meses	100%	$ 6.573.698,25	$ 12.490.026,68
SUPERVISORES DE CAMPO	20	Titulo Profesional: Profesional en áreas de: administración de empresas, Ingeniería industrial, ingeniería agroindustrial, nutrición y dietética, Ingeniería de alimentos, y afines al área de ciencia y tecnología de alimentos y/o salud. Experiencia general:Con Tres (03) años de experiencia profesional. Experiencia especifica:Dos (02) años en interventoría y/o supervisión en programa de alimentación escolar PAE	1,90 meses	100%	$ 6.046.355,00	$ 229.761.490,00
SUPERVISORES DE CAMPO	2	Titulo Profesional: Profesional en áreas de: administración de empresas, Ingeniería industrial, ingeniería agroindustrial, nutrición y dietética, Ingeniería de alimentos, y afines al área de ciencia y tecnología de alimentos y/o salud. Experiencia general:Con Tres (03) años de experiencia profesional. Experiencia especifica:Un (01) año en interventoría y/o supervisión PAE para Pueblos indígenas, que comprenda la cultura y las dinámicas propias de estas comunidades, incluyendo la participación de líderes indígenas y la adaptación del PAE a sus costumbres alimenticias y necesidades específicas.	1,90 meses	100%	$ 6.046.355,00	$ 22.976.149,00
PROFESIONAL DE APOYO TECNICO	1	Titulo Profesional: Profesional en áreas de: administración de empresas, Ingeniería industrial, ingeniería agroindustrial, nutrición y dietética, Ingeniería de alimentos, y afines al área de ciencia y tecnología de alimentos y/o salud. Experiencia general:Con Tres (03) años de experiencia profesional. Experiencia especifica:Dos (02) años en interventoría y/o supervisión en programa de alimentación escolar PAE	1,90 meses	100%	$ 6.046.355,00	$ 11.488.074,50
TECNICOS O TECNÓLOGOS	3	Titulo Técnico o Tecnólogos: en áreas administrativas, ingenierías de alimentos y afines. Experiencia general:Con dos (02) años de experiencia laboral. Experiencia especifica: Un año en interventoría y/o supervisión en programas de alimentación y/o seguridad alimentaria	1,90 meses	100%	$ 3.710.388,32	$ 21.149.213,42
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	Titulo técnico o tecnólogo en áreas administrativas, sistemas o alimentos. Experiencia general: Con un (01) año de experiencia laboral	1,90 meses	100%	$ 2.553.963,30	$ 4.852.530,27
TOTAL RECURSO HUMANO	30					$ 327.697.537,22

OBSERVACIONES: (Realizar la descripcion correspondiente por el proveedor cuando requiera realizar un ajuste o adicionar información).

DEPARTAMENTO DEL META
NIT 892 099 149 9

Pruebas de Laboratorio a Tomar por muestra de Alimento

Traslado para tomar las muestras en los estableimientos del area rural o urbana de los 28 municipios no certificados del Departamento del Meta

MODALIDAD DE ATENCION	CLASE DE ANALISIS	TIPO DE ALIMENTO/PRODUCTO	CLASE DE ALIMENTO/PRODUCTO	PARÁMETRO	OBSERVACION DEL PARÁMETRO	NORMATIVIDAD	Nº DE MUESTRAS SEGÚN NORMATIVIDAD POR PRUEBA	VALOR UNITARIO MUESTRAS	TOTAL VALOR MUESTRAS POR PRUEBA	CANTIDAD PRUEBAS POR MES	VALOR TOTAL PRUEBAS POR MES
PREPARADA EN SITIO	MICROBIOLOGICO	PROTEICO	POLLO, CARNE DE RES, CARNE DE CERDO, HUEVO	Escherichia coli Staphylococcus coagulasa positiva Bacillus cereus * Salmonella Listeria monocytogenes	* Cuando el producto contenga harina o cereales	Resolucion 1407/2022 14.1 comidas y bebidas listas para el consumo	5	$ 510.218,50	$ 2.551.092,50	13	$ 33.164.202,50
		HORTALIZAS O VERDURAS	ENSALADA COCIDA	Escherichia coli Sthapylococcus coagulasa Bacillus cereus * Salmonella Listeria monocytogenes	* Cuando el producto contenga harina o cereales	Resolucion 1407/2022 14.1 comidas y bebidas listas para el consumo	5	$ 510.218,50	$ 2.551.092,50	5	$ 12.755.462,50
			ENSALADA CRUDA	Escherichia coli Salmonella Listeria monocytogenes	N/A	Resolución 1407/2022 5.10 FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS, PELADAS Y/O CORTADAS	5	$ 332.000,00	$ 1.660.000,00	5	$ 8.300.000,00
		JUGO DE FRUTAS	BEBIDA CON FRUTA	Escherichia coli Salmonella * Listeria monocytogenes	* Cuando el producto contenga coco	Resolucion 1407/2022 5.15 Jugo de frutas	5	$ 394.970,66	$ 1.974.853,30	13	$ 25.673.092,90
		BEBIDAS CON LECHE*	BEBIDA CON LECHE	Escherichia coli Sthapylococcus coagulasa Bacillus cereus * Salmonella Listeria monocytogenes	* Cuando el producto contenga harina o cereales	Resolucion 1407/2022 14.1 comidas y bebidas listas para el consumo	5	$ 510.218,50	$ 2.551.092,50	6	$ 15.306.555,00
		CEREAL (ARROZ)	ARROZ O PASTA	Escherichia coli Sthapylococcus coagulasa Bacillus cereus Salmonella Listeria monocytogenes	N/A	Resolucion 1407/2022 14.1 comidas y bebidas listas para el consumo	5	$ 510.218,50	$ 2.551.092,50	13	$ 33.164.202,50
		TUBERCULO, PLATANOS O RAICES	TUBERCULOS, RAICES PLATANOS.	Escherichia coli Sthapylococcus coagulasa Bacillus cereus Salmonella Listeria monocytogenes	N/A	Resolucion 1407/2022 14.1 comidas y bebidas listas para el consumo	5	$ 510.218,50	$ 2.551.092,50	13	$ 33.164.202,50
		QUESO*	QUESO CAMPESINO, DOBLE CREMA	Mohos y levaduras Escherichia coli Sthapylococcus coagulasa Salmonella Listeria monocytogenes	N/A	Resolucion 1407/2022 14.1 comidas y bebidas listas para el consumo	5	$ 419.418,62	$ 2.097.093,10	5	$ 10.485.465,50
		AGUA POTABLE	AGUA POTABLE (HERVIDA O FILTRADA)	Coliformes totales Escherichia coli	N/A	RESOLUCIÓN 2115 DE 2007	1	$ 147.260,64	$ 147.260,64	13	$ 1.914.388,32
		AMBIENTE	AMBIENTE AREA DE PROCESO	Aerobios mesofilos Mohos y levaduras	N/A	Párametros internos	1	$ 92.237,50	$ 92.237,50	13	$ 1.199.087,50
		FROTIS DE MANOS	MANOS MANIPULADORAS	Coliformes totales Escherichia coli Sthapylococcus coagulasa	N/A	Párametros internos	1	$ 92.239,13	$ 92.239,13	13	$ 1.199.108,69
		FROTIS DE SUPERFICIE	EQUIPOS, UTENSILIOS, MENAJE	Coliformes totales Escherichia coli Mohos y levaduras	N/A	Párametros internos	1	$ 92.242,39	$ 92.242,39	13	$ 1.199.151,07
	FISICOQUIMICO	AGUA POTABLE	AGUA POTABLE (HERVIDA, FILTRADA)	pH COLOR APARENTE TURBIEDAD CONDUCTIVIDAD TEMPERATURA CLORO LIBRE RESIDUAL ALCALINIDAD TOTAL DUREZA TOTAL CLORUROS HIERRO TOTAL	N/A	RESOLUCIÓN 2115 DE 2007	1	$ 318.201,00	$ 318.201,00	13	$ 4.136.613,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT 892.201.146-8

Pruebas de Laboratorio a Tomar por muestra de Alimento

Traslado para tomar las muestras en los establecimientos del area rural o urbana de los 28 municipios no certificados del Departamento del Meta

MODALIDAD DE ATENCION	CLASE DE ANALISIS	TIPO DE ALIMENTO/PRODUCTO	CLASE DE ALIMENTO/PRODUCTO	PARÁMETRO	OBSERVACION DEL PARÁMETRO	NORMATIVIDAD	N° DE MUESTRAS SEGÚN NORMATIVIDAD POR PRUEBA	VALOR UNITARIO MUESTRAS	TOTAL VALOR MUESTRAS POR PRUEBA	CANTIDAD PRUEBAS POR MES	VALOR TOTAL PRUEBAS POR MES
INDUSTRIALIZADA	MICROBIOLOGICO	QUESO*	QUESO CAMPESINO, DOBLE CREMA	MATERIA GRASA EN EXTRACTO SECO	N/A	RESOLUCIÓN 1804/1989	1	$ 299.092,20	$ 299.092,20	5	$ 1.495.461,00
				HUMEDAD %							
		BEBIDA LACTEA UHT	AVENA UHT	Esterilidad comercial	N/A	NTC 5246	5	$ 333.062,46	$ 1.665.312,30	3	$ 4.995.936,90
			LECHE UHT ENTERA	Esterilidad comercial	N/A	DECRETO 616/2006	3	$ 333.062,46	$ 999.187,38	3	$ 2.997.562,14
			LECHE UHT SABORIZADA	Esterilidad comercial	N/A	RESOLUCION 1407 1.9 leche saborizada UHT	5	$ 333.062,46	$ 1.665.312,30	4	$ 6.661.249,20
		CEREAL ELABORADO	PANIFICADO SIN RELLENO	Escherichia coli	N/A	Resolución 1407/2022 8.1 Pan	5	$ 89.227,15	$ 446.135,75	8	$ 3.569.086,00
				Mohos							
			PANIFICADO CON RELLENO (DULCE / SALADO)	Mohos	* Cuando el producto contenga relleno o cobertura de derivado lácteos **Cuando el producto contenga relleno o cobertura de derivado lácteo (cacao, frutas y/o huevo) *** Cuando el producto contenga relleno de carne, huevo, leche, derivado lácteo o vegetales)	Resolución 1407/2022 8.2 Panaderia dulce - 8.3 Panaderia salada	5	$ 497.208,16	$ 2.486.040,80	2	$ 4.972.081,60
				Escherichia coli							
				Sthapylococcus coagulasa*							
				Salmonella **							
				Listeria monocytogenes ***							
		FRUTA	FRUTA ENTERA	Escherichia coli	N/A	Resolución 1407/2022 5.10 Frutas y hortalizas; frescas, peladas y/o cortadas	5	$ 399.970,66	$ 1.999.853,30	4	$ 7.999.413,20
				Salmonella							
				Listeria monocytogenes							
		POSTRE	LECHE CONDENSADA	Mohos y levaduras	N/A	Resolución 1407/2022 1.10 Leche condensada azucarada	5	$ 120.799,22	$ 603.996,10	1	$ 603.996,10
				Sthapylococcus coagulasa							
				Coliformes totales							
			BOCADILLO	Mohos y levaduras	N/A	Resolución 1407/2022 5.4 Bocadillo	5	$ 49.613,58	$ 248.067,90	1	$ 248.067,90
			PANELITA DE LECHE	Mohos y levaduras	N/A	Resolucion 1407 1.14 Postre de leche pasreurizado	5	$ 549.832,08	$ 2.749.160,40	2	$ 5.498.320,80
				Escherichia coli							
				Sthapylococcus coagulasa							
				Bacillus cereus							
				Salmonella							
				Listeria monocytogenes							
			COCADA	Mohos y levaduras	N/A	Resolucion 1407 1.14 Postre de leche pasreurizado	5	$ 549.832,08	$ 2.749.160,40	2	$ 5.498.320,80
				Escherichia coli							
				Sthapylococcus coagulasa							
				Bacillus cereus							
				Salmonella							
				Listeria monocytogenes							
	FISICOQUIMICO	CEREAL ELABORADO	PANIFICADO SIN RELLENO	% HUMEDAD	N/A	SEGÚN FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO Y/O TÉRMINOS CONTRACTUALES	1	$ 1.736.164,06	$ 1.736.164,06	8	$ 13.889.312,48
				% CENIZAS							
				% FRIBRA CRUDA O BRUTA							
				% GRASA							
				% PROTEINA							
				% CARBOHIDRATOS TOTALES							
				%CALCIO							
				% FOSOFORO							
				% SODIO							
				% HIERRO							
		CEREAL ELABORADO	PANIFICADO CON RELLENO	% HUMEDAD	N/A	SEGÚN FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO Y/O TÉRMINOS CONTRACTUALES	1	$ 1.736.164,06	$ 1.736.164,06	2	$ 3.472.328,12
				% CENIZAS							
				% FRIBRA CRUDA O BRUTA							
				% GRASA							
				% PROTEINA							
				% CARBOHIDRATOS TOTALES							
				%CALCIO							
				% FOSOFORO							
				% SODIO							
				% HIERRO							
		BEBIDA LACTEA UHT	AVENA UHT	MATERIA GRASA %	N/A	NTC 5246	1	$ 338.837,82	$ 338.837,82	3	$ 1.016.513,46
				PROTEINA LÁCTEA %							
			LECHE UHT ENTERA	SÓLIDOS LÁCTEOS NO GRASOS %	N/A	Decreto 616 de 2006.	1	$ 797.084,80	$ 797.084,80	3	$ 2.391.254,40
				MATERIA GRASA %							
				ACIDEZ COMO ACIDO LÁCTICO %							
				PRUEBA DE FOSFATASA							
				PRUEBA DE PEROXIDASAS							
				SÓLIDOS TOTALES							
			LECHE UHT SABORIZADA	MATERIA GRASA %	N/A	RESOLUCIÓN 2310/1986 ART. 23 LECHES SABORIZADAS	1	$ 712.044,15	$ 712.044,15	4	$ 2.848.176,60
				ACIDEZ COMO ACIDO LÁCTICO %							
				PRUEBA DE FOSFATASA							
				PRUEBA DE PEROXIDASAS							
				SÓLIDOS TOTALES							
								TOTAL		193	$ 249.818.612,68

OBSERVACIONES: (Realizar la descripcion correspondiente por el proveedor cuando requiera realizar un ajuste o adicionar información).

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Costo Unitario Visitas Técnicas y Distribución personal de campo

Las visitas se realizan a las sedes educativas priorizadas de los establecimientos educativos beneficiados con la atención del Programa de Alimentación Escolar y Servicio de Residencia Escolar PAE Regular o Mayoritario, PAE Pueblos Indigenas y PAE Zonas rurales dispersas

MUNICIPIOS	EE X MUNICIPIO	VISITAS X MES	CANTIDAD X MUNICIPIO AL MES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ACACIAS	8	4	32	$ 520.582,52	$ 16.658.640,64
BARRANCA DE UPIA	1	4	4	$ 586.530,05	$ 2.346.120,20
CABUYARO	3	4	12	$ 586.530,05	$ 7.038.360,60
CASTILLA LA NUEVA	3	4	12	$ 670.960,92	$ 8.051.531,04
CUBARRAL	2	4	8	$ 670.960,92	$ 5.367.687,36
CUMARAL	4	4	16	$ 520.582,52	$ 8.329.320,32
EL CALVARIO	2	4	8	$ 978.439,37	$ 7.827.514,96
EL DORADO	1	4	4	$ 670.960,92	$ 2.683.843,68
EL CASTILLO	2	4	8	$ 670.960,92	$ 5.367.687,36
FUENTEDEORO	3	4	12	$ 1.084.916,85	$ 13.019.002,20
GRANADA	10	4	40	$ 959.575,17	$ 38.383.006,80
GUAMAL	1	4	4	$ 670.960,92	$ 2.683.843,68
LA MACARENA	9	4	36	$ 2.881.313,75	$ 103.727.295,00
MAPIRIPAN	3	4	12	$ 1.385.483,40	$ 16.625.800,80
LEJANIAS	4	4	16	$ 1.084.916,85	$ 17.358.669,60
MESETAS	5	4	20	$ 1.084.916,85	$ 21.698.337,00
PUERTO CONCORDIA	5	4	20	$ 1.693.297,67	$ 33.865.953,40
PUERTO GAITAN	8	4	32	$ 1.765.335,34	$ 56.490.730,88
PUERTO LLERAS	4	4	16	$ 1.084.916,85	$ 17.358.669,60
PUERTO LOPEZ	11	4	44	$ 864.411,80	$ 38.034.119,20
PUERTO RICO	4	4	16	$ 1.084.916,85	$ 17.358.669,60
RESTREPO	3	4	12	$ 520.582,52	$ 6.246.990,24
SAN CARLOS DE GUAROA	3	4	12	$ 670.960,92	$ 8.051.531,04
SAN JUAN DE ARAMA	3	4	12	$ 1.084.916,85	$ 13.019.002,20
SAN JUANITO	1	4	4	$ 978.439,37	$ 3.913.757,48
SAN MARTIN	4	4	16	$ 586.469,15	$ 9.383.506,40
URIBE	3	4	12	$ 1.269.691,11	$ 15.236.293,32
VISTAHERMOSA	6	4	24	$ 1.139.274,83	$ 27.342.595,92
TOTAL	**116**		**464**		
VALOR TOTAL					**$ 523.468.480,52**

OBSERVACIONES: (Realizar la descripcion correspondiente por el proveedor cuando requiera realizar un ajuste o adicionar información).

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-9

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
GERENCIA DE COBERTURA

FORMATO COTIZACIÓN INTERVENTORÍA PAE 2026

RAZON SOCIAL:	GUDSSON SAS
CATEGORIA PRODUCTO:	INTERVENTORIA
NIT:	900026714-8
FECHA DILIGENCIAMIENTO:	16/12/2025
CONTACTO:	ELIZABETH GARCIA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
TELEFONO:	3212166743
E-MAIL:	GUDSSONSAS@GMAIL.COM

DESCRIPCION		VALOR MES	F.M*	CANT REQ	MESES	VALOR MES INCLUIDO FM	VALOR TOTAL
A. TALENTO HUMANO	Coordinador Area Técnica	$ 6.573.698,25	1,77	1	1,900	$ 11.635.445,90	$ 22.107.347,21
	Coordinador Area Administrativa y Financiera	$ 6.573.698,25	1,77	1	1,900	$ 11.635.445,90	$ 22.107.347,21
	Coordinador Area Jurídica	$ 6.573.698,25	1,77	1	1,900	$ 11.635.445,90	$ 22.107.347,21
	Supervisores de Campo	$ 6.046.355,00	1,77	20	1,900	$ 214.040.967,00	$ 406.677.837,30
	Supervisores de Campo	$ 6.046.355,00	1,77	2	1,900	$ 21.404.096,70	$ 40.667.783,73
	Profesional de Apoyo Técnico	$ 6.046.355,00	1,77	1	1,900	$ 10.702.048,35	$ 20.333.891,87
	Técnico o Tecnólogo	$ 3.710.388,32	1,77	3	1,900	$ 19.702.161,98	$ 37.434.107,76
	Auxiliar Administrativo	$ 2.553.963,30	1,77	1	1,900	$ 4.520.515,04	$ 8.588.978,58
	SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL			30			$ 580.024.640,88

DESCRIPCIÓN		MUNICIPIO	EE X MUNICIPIO	VISITAS X MES	CANTIDAD X MUNICIPIO AL MES	MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
B. VISITAS TÉCNICAS	Visitas técnicas de verificación a Establecimientos Educativos beneficiados ubicados en zonas urbanas y rurales de los 28 municipios no certificados del departamento del Meta (Incluye: Transporte con disponibilidad permanente incluyendo fines de semana para verificación en residencias escolares, puede ser terrestre, fluvial o aereo; alimentación, hospedaje, peajes, combustible y todos los elementos y gastos necesarios para garantizar el aseguramiento de las visitas requeridas)	ACACIAS	8	4	32	1,9	$ 520.582,52	$ 31.651.417,22
		BARRANCA DE UPIA	1	4	4	1,9	$ 586.530,05	$ 4.457.628,38
		CABUYARO	3	4	12	1,9	$ 586.530,05	$ 13.372.885,14
		CASTILLA LA NUEVA	3	4	12	1,9	$ 670.960,92	$ 15.297.908,98
		CUBARRAL	2	4	8	1,9	$ 670.960,92	$ 10.198.605,98
		CUMARAL	4	4	16	1,9	$ 520.582,52	$ 15.825.708,61
		EL CALVARIO	2	4	8	1,9	$ 978.439,37	$ 14.872.278,42
		EL DORADO	1	4	4	1,9	$ 670.960,92	$ 5.099.302,99
		EL CASTILLO	2	4	8	1,9	$ 670.960,92	$ 10.198.605,98
		FUENTEDEORO	3	4	12	1,9	$ 1.084.916,85	$ 24.736.104,18
		GRANADA	10	4	40	1,9	$ 959.575,17	$ 72.927.712,92
		GUAMAL	1	4	4	1,9	$ 670.960,92	$ 5.099.302,99
		LA MACARENA	9	4	36	1,9	$ 2.881.313,75	$ 197.081.860,50
		MAPIRIPAN	3	4	12	1,9	$ 1.385.483,40	$ 31.589.021,52
		LEJANIAS	4	4	16	1,9	$ 1.084.916,85	$ 32.981.472,24
		MESETAS	5	4	20	1,9	$ 1.084.916,85	$ 41.226.840,30
		PUERTO CONCORDIA	5	4	20	1,9	$ 1.693.297,67	$ 64.345.311,46
		PUERTO GAITAN	8	4	32	1,9	$ 1.765.335,34	$ 107.332.388,67
		PUERTO LLERAS	4	4	16	1,9	$ 1.084.916,85	$ 32.981.472,24
		PUERTO LOPEZ	11	4	44	1,9	$ 864.411,80	$ 72.264.826,48
		PUERTO RICO	4	4	16	1,9	$ 1.084.916,85	$ 32.981.472,24
		RESTREPO	3	4	12	1,9	$ 520.582,52	$ 11.869.281,46
		SAN CARLOS DE GUA	3	4	12	1,9	$ 670.960,92	$ 15.297.908,98
		SAN JUAN DE ARAMA	3	4	12	1,9	$ 1.084.916,85	$ 24.736.104,18
		SAN JUANITO	1	4	4	1,9	$ 978.439,37	$ 7.436.139,21
		SAN MARTIN	4	4	16	1,9	$ 586.469,15	$ 17.828.662,16
		URIBE	3	4	12	1,9	$ 1.269.691,11	$ 28.948.957,31
		VISTAHERMOSA	6	4	24	1,9	$ 1.139.274,83	$ 51.950.932,25
	SUB TOTAL COSTO VISITAS TECNICAS		116		464			$ 994.590.112,99

DESCRIPCION		CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
C. PRUEBAS DE LABORATORIO	Pruebas de Laboratorio para análisis Microbiológico y Fisicoquímico (control de calidad e inocuidad) a cada alimento que se tome por muestra a Establecimientos Educativos beneficiados ubicados en zonas urbanas y rurales de los 28 municipios no certificado del departamento del Meta	193	1,9	$ 249.818.612,68	$ 474.655.364,09
	SUB TOTAL COSTO PRUEBAS DE LABORATORIO				$ 474.655.364,09

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
GERENCIA DE COBERTURA

FORMATO COTIZACIÓN INTERVENTORÍA PAE 2026

RAZON SOCIAL:	GUDSSON SAS
CATEGORIA PRODUCTO:	INTERVENTORIA
NIT:	900026714-8
FECHA DILIGENCIAMIENTO:	16/12/2025
CONTACTO:	ELIZABETH GARCIA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
TELEFONO:	3212166743
E-MAIL:	GUDSSONSAS@GMAIL.COM

DESCRIPCION		MESES	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
D. GASTOS ADMINISTRATIVOS	Arrendamientos, servicios públicos, elementos y útiles de oficina, elementos de aseo, entre otros.	1,9	$ 8.495.934,68	$ 16.142.275,89
	Mecanismos de Seguimiento y SPQR Comunicaciones (internet, datos móviles, telefonía, entre otros)	1,9	$ 3.118.236,31	$ 5.924.648,99
	Papelería, informes, impresiones y material para socialización hábitos saludables.	1,9	$ 4.110.750,00	$ 7.810.425,00
	Dotación	1,0	$ 7.634.346,86	$ 7.634.346,86
	Actualización Tecnológica (software, equipos y mantenimiento)	1,9	$ 3.950.750,47	$ 7.506.425,89
	Capacitación de personal	1,9	$ 1.941.541,74	$ 3.688.929,31
	Gastos de Representación	1,9	$ 2.841.999,17	$ 5.399.798,42
	Asesoría legal, financiera, contable permanente	1,9	$ 4.706.773,22	$ 8.942.869,12
SUBTOTAL COSTOS GASTOS ADMINISTRATIVOS				$ 63.049.719,48
SUBTOTAL ACTIVIDADES (A+B+C+D)				$ 2.112.319.837,44
IMPUESTOS DEPARTAMENTALES 14%				$ 295.724.777,24
SUBTOTAL ANTES DE IVA				$ 2.408.044.614,68
IVA 19%				$ 457.528.476,79
VALOR TOTAL				$ 2.865.573.091,47
VALOR TOTAL (REDONDEADO)				$ 2.865.573.091,00

OBSERVACIONES: (Realizar la descripcion correspondiente por el proveedor cuando requiera realizar un ajuste o adicionar información).

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141224306237

(415)7707212489984(8020) 000014122430623 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 2 6 7 1 4	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GUDSSON S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
GUDSSON	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CL 33 21 84 AP 902

42. Correo electrónico gudssonsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 1 6 6 7 4 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 0 5 0 5 0 4	7 1 1 2	2 0 2 4 0 2 2 2	4 6 5 1	6 2 0 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA RAMIREZ JUDITH ELIZABETH

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224306237

(415)7707212489984(8020) 000014122430623 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 2 6 7 1 4	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		5 6
73. Fecha	2 0 0 5 0 5 1 9	2 0 2 4 1 2 3 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 6 0 4	2 0 2 5 0 5 0 2
77. No. Matrícula mercantil	0 5 1 2 2 3 3 6 1 6	0 5 1 2 2 3 3 6 1 6
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5

Vigencia

80. Desde	2 0 0 5 0 5 1 9
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224306237

(415)7707212489984(8020) **000014122430623 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 2 6 7 1 4	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 9 2 8		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 8 6 5 8 7 6 9		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	RAMIREZ	JUDITH	ELIZABETH
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224306237

(415)7707212489984(8020) **000014122430623 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 2 6 7 1 4	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de consultoría de gestión 7 0 2 0

162. Nombre del establecimiento: GUDSSON

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CL 36 14 42 OF 302 B ED CENTRO EMPRESARIAL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 2 0 7 0 0	2 0 0 5 0 6 0 4
168. Teléfono: 3 0 1 2 0 1 5 5 2 5	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 01/12/2025 - 16:50:41

Recibo No. 12340518, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IMBC2FC4FE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	GUDSSON S.A.S.
Sigla:	No Reportó
Nit:	900026714-8
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-122336-16
Fecha de matrícula:	04 de Junio de 2005
Ultimo año renovado:	2025
Fecha de renovación:	19 de Febrero de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 33 # 21 - 84 APARTAMENTO 902
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	gudssonsas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3212166743
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CALLE 33 # 21 - 84 APARTAMENTO 902
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	gudssonsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3212166743
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica GUDSSON S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Signature Not Verified

Firma Electrónica

Por Documento privado del 19 de Mayo de 2005 de Empresario de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de Junio de 2005, con el No 63010 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada NIXCAL E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por escritura publica No. 2932 de fecha 09 de Noviembre de 2007 otorgada por la notaria octava, inscrita en esta cámara de comercio el dia 15 de Noviembre de 2007 bajo el No. 72954 del libro ix, consta: Modificación de razón social a: SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD DE COLOMBIA LTDA "SIS. COL LTDA".

C E R T I F I C A

Por acta No. 13 de fecha 14 de Marzo de 2018 de junta de socios, inscrita en esta cámara de comercio el 26 de Marzo de 2018, bajo el No. 155849 del libro IX, consta: Transformación de la sociedad limitada al tipo de las sociedad por acciones simplificada.

C E R T I F I C A

Por acta No. 13 de fecha 14 de Marzo de 2018 de junta de socios, inscrita en esta cámara de comercio el 26 de Marzo de 2018, bajo el No. 155849 del libro IX, consta: Cambio de razón social a: SISCOL S.A.S.

C E R T I F I C A

Por acta No. 25 de fecha 02 de Junio de 2023 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita en esta cámara de comercio el 28 de Septiembre de 2023, bajo el No. 215754 del libro IX, consta: Cambio de razón social a: GUDSSON S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

El objetivo empresarial de la compañía es ofrecer soluciones innovadoras y sostenibles, cumpliendo con los más altos estándares de calidad y seguridad, con acciones concretas para propender por el bienestar de nuestro entorno empresarial, apoyados en políticas de Responsabilidad Social Empresarial y Ecológicas; brindando servicios y suministros integrales de ingeniería en diversos sectores, incluyendo diseño, construcción y mantenimiento de infraestructuras, auditoría especializada, consultoría técnica, gestión de proyectos y soluciones en energías renovables, así mismo, la compañía en sus áreas estratégicas de negocio podrá ejecutar y desarrollar las siguientes actividades y sus relaciones conexas: Interventorías a entidades públicas y

privadas. Podrá desarrollar en la consultoría y asesoría técnica: interventorías de obras civiles, eléctricas y ambientales a entidades públicas y privadas, implementación de sistemas de gestión de calidad, auditorías internas y externas en procesos administrativos, operativos e industriales, revisoría fiscal, estudio, planeación e implementación de sistemas de control interno a entidades públicas y privadas, asesorías contables tributarias y financieras, capacitación en actividades propias de los ejercicios profesionales y todas aquellas derivadas aplicables a las empresas, tales como asesoría administrativa, operativa y legal, bajo la dirección y responsabilidad de profesionales de la contaduría pública, abogados, administradores de empresas, ingenieros y profesionales de la medicina y de otras disciplinas de acuerdo a la legislación colombiana vigente, que en el ejercicio de su profesión también apoyarán el desarrollo de actividades de asesoría y consultoría en temas empresariales de educación, salud, agricultura, y desarrollo rural, industria y comercio, desarrollo urbano, telecomunicaciones, construcción mantenimiento de obras civiles -sic- y eléctricas, transporte, suministro de agua potable y saneamiento básico, desarrollo social, medio ambiente, administrativas jurídicas, ingeniería, asistencia técnica agrícola, agropecuaria, forestal y pesquera, interventorías, toma de lectura de medidores en los servicios públicos domiciliarios, recreación cultura y deporte, promoción y prevención en salud, programas nutricionales, interventoría en programas sociales y de salud para entidades públicas y privadas del país, asesoría del plan de salud pública con intervenciones colectivas y plan territorial de salud. Interventoría en programas sociales y de salud para Entidades públicas y privadas dentro y fuera del departamento. Interventoría de obras Civiles, eléctricas y ambientales con entidades públicas y privadas. Consultorías e implementación de sistemas de gestión de calidad. Auditorías internas y externas. Revisoría fiscal. Actividades relacionadas con base de datos. Diseño, desarrollo, implementación y comercialización de herramientas informáticas (software). Así mismo la implantación de sistemas de información. Estudio, planeación e implementación de sistemas de control interno a entidades públicas y privadas. Prestación de servicios, asesoría y consultoría en recreación cultura y deporte con entidades públicas y privadas dentro y fuera del país. Asesorías contables tributarias y financieras. Capacitación en actividades propias de los ejercicios profesionales y todas aquellas actividades conexas aplicables a las empresas, tales como asesoría administrativa, operativa y legal, bajo la dirección y responsabilidad de profesionales de la contaduría pública. Abogados, administradores de empresas, ingenieros y profesionales de la medicina y de otras disciplinas de acuerdo a la legislación colombiana vigente. Escindirse, fusionarse con sociales o absorberlas. Celebración de contratos de participación o colaboración empresarias, uniones temporales o transitorias, consorcios, etc., con firmas nacionales o extranjeras. La intervención como asociada en la constitución de sociedades de cualquier naturaleza o la adquisición de cuotas o acciones en sociedades ya constituidas cualquiera que sea sus actividades haciendo aportes en dinero, especies o servicios. Participar en la implementación y ejecución de políticas y programas que promuevan la igualdad de oportunidades, el desarrollo personal y profesional, así como la salud y seguridad laboral de nuestros colaboradores. Prestación del servicio de asesoría de promoción y prevención

en salud, para entidades públicas y privadas dentro y fuera del departamento. Ejecución, asesoría del plan de salud pública con intervenciones colectivas y plan Territorial de salud. Promover programas nutricionales y el suministro de Refrigerios para escolares, desescolarizados, adultos mayores y población Desplazada dentro y fuera del departamento. Producción y suministro de Alimentos para consumo humano dentro y fuera del país Realización de avalúos catastrales e inventarios. Elaborar de proyectos a través de la autogestión y financiación, para planear, dirigir, administrar y evaluar programas y eventos de ingeniería, culturales, científicos, artísticos, recreativos y lúdicos, deportivos, ecoturísticos, prestación de servicios a sus asociados y al comunidad en general especialmente del sector público y privado, en los campos de la educación informal conforme a las leyes incluyendo la producción de material pedagógico y en salud con la implementación de programas de salud obligatorios, incluida la salud ocupacional y los planes de atención básicos conforme a las leyes. En el área de ingeniería e investigación la empresa podrá ejecutar proyectos dedicados a la investigación, desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas innovadoras en el campo de la ingeniería. Efectuamos anualmente auditorías ambientales sobre eficiencia en el uso de energía, agua y desechos y divulgamos los resultados al público en general y capacitamos a los empleados en la misión social y ambiental de la sociedad. En cuanto al medio ambiente, podrá ejecutar actividades enfocadas en la promoción de adopción de prácticas sostenibles manejo de operaciones sostenibles, contribución en la reducción de huella de carbono y medición de esta, promoción de la eficiencia energética y fomentar la conservación de los recursos naturales. Prestación del servicio de Recolección de basuras y desechos orgánicos. Asesorías, consultorías y desarrollo de proyectos relacionados con el tratamiento de la energía solar, alternativa, limpia, renovable, innovadora y en general todo tipo de fuente energética. Desarrollo, asesorías y aplicación de gestión y control de proyectos con metodologías Kanban y Scrum o cualquier otra que se proponga implementar, proyección de políticas organizacionales, auditorias forenses, análisis de datos, programación en Python, análisis y arquitectura de datos, desarrollo de procesos industriales, aplicación de inteligencia artificial para procesos administrativos, industriales y productivos en todos los sistemas aplicables al sector empresarial. Tratamiento de residuos sólidos, aguas residuales, recuperación de cuentas hídricas, reforestación, conservación y mantenimiento zonas verdes, análisis de suelos, estudios contaminación atmosférica, recuperación de fauna y flora, diseño paisajístico y recuperación pasiva, auditoria y asesorías ambientales, interventoría, seminarios didácticos y pedagógicos, orientación y asistencia técnica en proyectos ambientales, asesoría en seguridad industrial y salud en el trabajo, estudio y análisis del recurso, aire, agua. suelo y plasma, diseños de procesos ambientales, mantenimiento de ciclos ambientales, venta de insumos químicos para tratamientos de aguas, suelos, (PET), y todos sus derivados, suministro de sistemas de prefiltración y filtración del aire, desarrollo de programas de agricultura sostenible (BPA), formulación de proyectos ambientales. En la ejecución de contratos y proyectos la empresa podrá garantizar el cumplimiento de los contratos y velar por el cumplimiento de los tiempos, los insumos correctos y el adecuado presupuesto. Y podrá ejecutar e intervenir en todo tipo

de proyectos de auditoría e interventoría relacionada con: valoración de la madurez digital y seguridad de la información, Implementación normas de calidad vigentes empresas de todo tipo, auditoría y Medición de instrumentos Financieros, Auditoría Proyectos Banca Multilateral, Auditoría Estratégica de la Gestión del Talento Humano, Levantamientos y valoración de matriz de riesgos, Auditoría de Control Interno, Auditoría Forense, Auditoría Parafiscales UGPP, Auditoría Externa y Auditoría en sistemas de Gestión y demás requerimientos. Dotar y suministrar implementos de aseo, deportivos, papelería, útiles escolares y Demás. Dotar y suministrar todo tipo de muebles para oficina, equipo de Cómputo y comunicaciones y en general con todo lo relacionado con entidades Públicas y privadas. Prestación del servicio de mantenimiento de equipos. En la comercialización de productos y servicios podrá desarrollar: actividades de diseño, desarrollo y venta de herramientas informáticas (software), así como, la implementación de sistemas de información. Suministro y producción de refrigerios para escolares, desescolarizados, adultos mayores y población desplazada, en general para el consumo humano en el país. Realización de avalúos catastrales e inventarios, recolección de basuras y desechos orgánicos, suministrar implementos de aseo, deportivos, papelería, útiles escolares, todo tipo de muebles para oficina, equipo de cómputo y comunicaciones, servicio de mantenimiento de equipos de cómputo y mobiliario. Realizar peritajes especializados y todo tipo de trámites relacionados con peritazgos. Suministrar medicamentos, material hospitalario, productos farmacológicos y odontológicos, dotaciones hospitalarias. La importación, exportación y comercialización de maquinaría, equipos, herramientas, accesorios y materiales para la industria de la construcción, maquinaria y equipos electrónicos, equipos y accesorios de cómputo, sistematización e informática, equipos y accesorios para comunicaciones, muebles, útiles y dotaciones para centros educativos, hospitalarios, comerciales e industriales, útiles y artículos de aseo, papelería, impresoras, accesorios, muebles y útiles de oficina obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales ,sistemas de comunicación, y obras complementarias edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburo, obras de transporte y complementaria, servicios generales.
Administrar, comerciar o arrendar vehículos automotores, tractores, equipos, compactadores de basura, maquinaria liviana y pesada; compra venta, arriendo de bienes muebles e inmuebles. Suministrar medicamentos, material hospitalario, productos farmacológicos Y odontológicos. Dotaciones hospitalarias. Podrá ejecutar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para el logro y desarrollo de este, pudiendo participar en licitaciones tanto públicas como privadas y obtener registro de patentes y marcas. Así mismo, ejecutar la adopción de prácticas sostenibles en la ejecución de las actividades que así lo permitan, minimizando el impacto ambiental cuando sea posible y fomentando la conservación de los recursos naturales. La empresa podrá ejecutar cualquier actividad lícita para el desarrollo de su actividad comercial y económica.
Combinar las ventajas de nuestra actividad empresarial con acciones concretas para propender por el bienestar de nuestro entorno empresarial, aportar a la equidad social del país y contribuir a la protección del medio ambiente.
Implementando políticas y programas que promuevan la inclusión laboral, la

capacitación y el desarrollo personal de nuestros colaboradores. Ejecutar y desarrollar actividades para el fomento de la igualdad de y la integración social, garantizando el acceso al empleo digno y la participación de personas con discapacidad en todas las áreas de la empresa cuando sea posible. Elaborar de proyectos a través de la autogestión y financiación; para planear, dirigir, administrar y evaluar programas y eventos de ingeniería, culturales, científicos, artísticos, recreativos y lúdicos, deportivos, ecoturísticos, prestación de servicios a sus asociados y al comunidad en general especialmente del sector público y privado, en los campos de la educación informal conforme a las leyes incluyendo la producción de material pedagógico y en salud con la implementación de programas de salud obligatorios, incluida la salud ocupacional y los planes de atención básicos conforme a las leyes; administrar, comerciar o arrendar vehículos automotores, tractores, equipos, compactadores de basura, maquinaria liviana y pesada; compra venta, arriendo de bienes muebles e inmuebles. Desarrollar proyectos encaminados a la explotación de toda clase de industrias o actividades agrícolas y ganaderas, la adquisición y administración de bienes inmuebles los cuales podrá dar o recibir en arriendo para el desarrollo de toda clase de actividades correspondientes a tales industrias y negocios, bien que le sean complementarias o similares. la adquisición, enajenación, compra y venta, importación y exportación de ganados o semovientes de toda especie, así como todo lo relacionado con la genética vacuna, cualquier tipo de productos e insumos para la agricultura y la ganadería. la explotación de todo tipo de predios rurales bien sea propio, arrendados o por utilidades. La cría, levante y engorde de ganados. La comercialización de ganado en pie o en canal con destino a mercados nacionales e internacionales y demás productos y subproductos derivadas de estas actividades como: leche, quesos, yogures, etc. En término la explotación conjunta o separada de actividades ganaderas en cuanto a crías, levante, ceba y de otras como actividades agrícolas, porcícolas, avícolas y la comercialización de ganados sean estos bovinos, caprinos, porcinos, equinos y de actividades avícolas, piscícolas y demás relacionados con el sector agropecuario y agroindustrial. Para el cabal desarrollo podrá ejecutar la realización de toda clase actos con destino a la siembra, producción, procesamiento, comercialización y distribución de productos agrícolas como trigo, sorgo, maíz, cebada, avena, arroz, ajonjolí y toda clase de cereales. La producción, adquisición, compra y venta, importación y exportación de los productos y subproductos derivados de toda clase de cereales. Producción de harinas, fabricación de pan, pastas y toda clase de alimentos, sales y concentrados para humanos y animales. La comercialización, exportación, de carne de ganado bovino y todos sus derivados, ya sea despostada o en canal. La exportación de ganado bovino en pie. La comercialización y exportación de las especie avícolas, porcinas, caprinas, equinas y piscícolas y de todos sus derivados. La siembra de palma africana o similares, extracción de aceite de palma y los derivados de este, explotación agroindustrial y pecuaria. Fomentar la siembra y cultivo y explotación de plantas oleaginosas. Aprovechar el beneficio de toda clase de materias primas derivadas de plantas oleaginosas. Para fomentar el crecimiento empresarial podrá realizar la adquisición, enajenación, importación, exportación, distribución y comercialización de las materias primas y los derivados de aceites vegetales, así como de productos iguales, similares y

complementarios. Invertir sus fondos disponibles en bienes muebles o inmuebles que produzcan rendimientos periódicos o renta fija. El comercio al por mayor y al detal de mercaderías lícitas de cualquier tipo. Tomar en arrendamiento plantaciones cultivadas con palma africana. Exportar e importar todo tipo de maquinaria: amarilla, pesada, especializada, agroindustrial y pecuaria, y otras de variada clase. Importar materia prima para la producción de insumos de todo tipo. Participar activamente en la constitución de sociedades comerciales o adquirir cuotas o acciones en sociedades ya constituidas, promover el desarrollo empresarial. Participar activamente en la suscripción, desarrollo, asesoría, ejecución y/o celebración de contratos de consorcios, uniones temporales u otras formas de colaboración empresarial, otros tipos de proponentes plurales, en función del desarrollo de actividades que contribuyan al desarrollo de su marca, empresarial y generen valor económico. Desarrollar labores para trabajar en estrecha colaboración con nuestros clientes para entender sus necesidades y ofrecer soluciones personalizadas que satisfagan sus objetivos empresariales. Desarrollar proyectos y ejecutar actividades enfocadas en la búsqueda de agentes de cambio positivo en la sociedad, generación de impacto social, económico y ambiental significativo para contribuir al desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida. Participar en licitaciones públicas y privadas, contrataciones directas con entidades públicas, privadas o mixtas. Para garantizar la ejecución de todas las actividades descritas y actividades conexas la empresa podrá ejecutar cualquier tipo de operación bancaria nacional o internacional, de crédito, de seguros, operaciones financieras especiales, efectuar toda clase de actos relacionados con títulos valores y en general ejecutar todos los actos financieros, crediticios y comerciales necesarios o consecuentes para el desarrollo y cumplimiento del objeto social que le permitan obtener recursos y activos necesarios para el libre desarrollo de su actividad económica. Se establece que es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas personas jurídicas o naturales con quienes la empresa tenga la calidad de accionista, representación legal, casa matriz, filial, subsidiaria, esté vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas vigentes.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$4.000.000.000,00
No. de acciones	:	400.000
Valor Nominal	:	$10.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	10.000
Valor Nominal	:	$10.000,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	10.000
Valor Nominal	:	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos se hubieran reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o ir interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 25 del 02 de Junio de 2023 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 28 de Septiembre de 2023 con el No 215755 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	GARCIA RAMIREZ JUDITH ELIZABETH	C.C. 1098658769

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No .	de 16/12/2005 Empresario de Bucaramanga	65081 20/12/2005 Libro IX
EP No 2932	de 09/11/2007 Notaria 08 de Bucaramanga	72954 15/11/2007 Libro IX
EP No 1470	de 19/06/2008 Notaria 06 de Bucaramanga	75878 19/06/2008 Libro IX
EP No 1470	de 19/06/2008 Notaria 06 de Bucaramanga	75879 19/06/2008 Libro IX
EP No 051	de 08/02/2012 Notaria Un de Sabana De T	101203 13/02/2012 Libro IX
A. No 13	de 14/03/2018 Junta De S de Bucaramanga	155849 26/03/2018 Libro IX
A. No 25	de 02/06/2023 Asamblea E de Bucaramanga	215754 28/09/2023 Libro IX
A. No 56	de 31/12/2024 Asamblea E de Bucaramanga	235604 02/05/2025 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020.
Actividad secundaria Código CIIU: 7112.
Otras actividades Código CIIU: 4651.
Otras actividades Código CIIU: 6202.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: GUDSSON
Matricula No: 120700
Fecha de matrícula: 04 de Junio de 2005
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 01/12/2025 - 16:50:41
Recibo No. 12340518, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IMBC2FC4FE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Calle 35 # 19 - 41 Oficina 415 Sur
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $1.098.364.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 01/12/2025 - 16:50:41
Recibo No. 12340518, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IMBC2FC4FE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina Maria Rodriguez Buitrago

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT. 892.000.148-8

Villavicencio, febrero 27 de 2026.

Feb: 2026

Señores
SM Soluciones Integrales SAS
NIT 900.818.152-8
Correo: santiago.sotom@gmail.com
R.L. Santiago Soto Molina

Asunto: Solicitud de cotización

El Departamento del Meta, a través de la Secretaría de Educación está interesado en recibir su cotización para contratar con personas naturales o jurídicas y llevar a cabo el siguiente objeto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DEALIMENTACIÓN ESCOLAR A TRAVES DEL SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS Y SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN RESIDENCIAS ESCOLARES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META**, Se adjunta formato de cotización en Excel y la ficha técnica, de interventoría.

En caso de encontrarse interesados en presentar propuesta, le solicito que la allegue a la mayor brevedad posible, esto con el fin de adelantar la etapa precontractual y contractual, sin tener que afectar el plazo de ejecución del contrato. De no recibir la propuesta entenderemos que no se encuentra interesado.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Karen Vega Franco
Gerente de Cobertura
Secretaría de Educación del Meta

Firma:
Proyectó: Irma Medina Granados
Cargo: CPS 0670/2026- Líder equipo PAE

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Solicitud de Información

Secretaría de Educación Departamental
Gerencia de Cobertura
2026

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.146-6

Información xperiencia de la Empresa

1.1 Información de contacto

Por favor completar la siguiente información

Campo	Descripción
Nombre completo responsable del cuestionario	
Cargo	
Teléfono fijo	
Teléfono celular	
Correo electrónico	

1.2 Detalle de la compañía

Por favor completar la siguiente información

Campo	Descripción
Razón social de la empresa	
NIT	
Año de creación	
Dirección	
Ciudad	
Teléfono	
Página web	

1.3 Experiencia e información financiera

Indique los valores a cierre 2024 (en COP) de los siguientes campos

Información	2024
Activos	
Activos corrientes	
Pasivos	
Pasivos corrientes	
Patrimonio	
Gastos de intereses	
Utilidad/pérdida Neta	

En el siguiente cuadro indique los años de experiencia, el número de contratos de Interventoría PAE por cada año y el monto total de sus ventas (en COP) en los últimos 2 años

Línea de negocio	Años de experiencia	2023		2024	
		Ingresos	Número de contratos	Ingresos	Número de contratos
Interventoría al servicio de alimentación escolar					

1.4 Experiencia en el sector público Sí ó No

¿Ha trabajado anteriormente como interventor de alguna entidad estatal?	
¿Actualmente cuenta con el Registro Único de Proponentes (RUP) en firme?	

Por favor proveer información de hasta 5 contratos ejecutados con el sector público, los de mayor valor realizado, cuyo objeto guarde relación directa con la prestación del servicio de Interventoría de alimentación al escolar

Entidad contratante	Municipio y/o Entidad	Año	Objeto del contrato	Monto contratado (COP)	Número de contrato	¿La celebración del contrato fue por U.T.* consorcio u otra forma asociativa?	Porcentaje de partcipación en la U.T, consorcio u otra forma asociativa*	Nombre los participantes de la U.T., consorcio o forma asociativa

DEPARTAMENTO DEL META

Información xperiencia de la Empresa

1.5 Otros clientes

Por favor liste otros clientes diferentes a entidades del sector público

Empresa contratante	Municipio	Año	Objeto del contrato	Monto contratado (COP)

1.6 Códigos CIIU

Código de Actividad	Descripción Actividad Económica CIIU
	Actividades de otras Asociaciones n.c.p

EXPERIENCIA RELACIONADA

Para el desarrollo del presente Estudio de Costos y del Sector se hace necesario conocer la experiencia de cada uno de los proveedores potenciales relacionada al objeto del presente estudio, durante los últimos 5 años.

Entidad o Empresa	Código de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC)	Objeto Contractual	Fecha de inicio (dd/mmm/aa)	Plazo de ejecución (en años)	Forma de participación (Unión Temporal, consorcio, individual)	% de participación	Valor total ejecutado del contrato

Nota: Agregar las filas necesarias para reportar la experiencia

RECURSO HUMANO PARA LA GESTION DE INTERVENTORÍA PAE 2026

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Tiempo de Ejecución:	1,9 meses

CARGO	CANTIDAD	PERFIL	TIEMPO EJECUCIÓN (meses)	TIEMPO DEDICACIÓN	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR TOTAL
COORDINADOR AREA TECNICA	1	Titulo Profesional: En las áreas de Nutrición y dietética, ingeniería de alimentos y afines, microbiología, ingeniería industrial y /o ingeniería agroindustrial, posgrado mínimo especialización: En las áreas de ciencias y tecnología de alimentos o seguridad y calidad alimentaria o gerencia de recurso humano y/o gerencia logística o gerencia de proyectos o procesos de calidad e Innovación y/o gerencia de mercadeo o salud ocupacional y /o seguridad y salud en el trabajo	1,9 meses	100%		$ 0
COORDINADOR AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1	Titulo Profesional: En las áreas de administración de empresas o contaduría pública o economista o profesional negocios y/o finanzas	1,9 meses	100%		$ 0
COORDINADOR AREA JURIDICA	1	Titulo Profesional en Derecho.	1,9 meses	100%		$ 0
SUPERVISORES DE CAMPO	20	Titulo Profesional: en áreas de: administración de empresas, Ingeniería industrial, ingeniería agroindustrial, nutrición y dietética, Ingeniería de alimentos, y afines al área de ciencia y tecnología de alimentos y/o salud. Se debera contar con dos supervisores de campo que tenga experiencia en interventoría y/o supervisión PAE para Pueblos indígenas, que comprendan la cultura y las dinámicas propias de estas comunidades, incluyendo la participación de líderes indígenas y la adaptación del PAE a sus costumbres alimenticias y necesidades específicas.	1,9 meses	100%		$ 0
SUPERVISORES DE CAMPO	2	Titulo Profesional: Profesional en áreas de: administración de empresas, Ingeniería industrial, ingeniería agroindustrial, nutrición y dietética, Ingeniería de alimentos, y afines al área de ciencia y tecnología de alimentos y/o salud. Experiencia general:Con Tres (03) años de experiencia profesional. Experiencia especifica:Un (01) año en interventoría y/o supervisión PAE para Pueblos indígenas, que comprenda la cultura y las dinámicas propias de estas comunidades, incluyendo la participación de líderes indígenas y la adaptación del PAE a sus costumbres alimenticias y necesidades específicas.	1,9 meses	100%		$ 0
PROFESIONAL DE APOYO TECNICO	1	Titulo Profesional: Profesional en áreas de: administración de empresas, Ingeniería industrial, ingeniería agroindustrial, nutrición y dietética, Ingeniería de alimentos, y afines al área de ciencia y tecnología de alimentos y/o salud. Experiencia general:Con Tres (03) años de experiencia profesional. Experiencia especifica:Dos (02) años en interventoría y/o supervisión en programa de alimentación escolar PAE	1,9 meses	100%		$ 0
TECNICOS O TECNÓLOGOS	3	Titulo Técnico o Tecnólogos: en áreas administrativas, ingenierías de alimentos y afines. Experiencia general:Con dos (02) años de experiencia laboral. Experiencia especifica: Un año en interventoría y/o supervisión en programas de alimentación y/o seguridad alimentaria	1,9 meses	100%		$ 0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	Titulo técnico o tecnólogo en áreas administrativas, sistemas o alimentos. Experiencia general: Con un (01) año de experiencia laboral	1,9 meses	100%		$ 0
TOTAL RECURSO HUMANO	30					**$ 0**

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

sto Unitario Visitas Técnicas y Di ibución personal de campo

Las visitas se realizan por sede educativa priorizada con la atención del Programa de Alimentación Escolar y Servicio de Residencia Escolar

MUNICIPIOS	No. VISITAS X EE	CANT	TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ACACIAS	8	4	32		$ 0,00
BARRANCA DE UPIA	1	4	4		$ 0,00
CABUYARO	3	4	12		$ 0,00
CASTILLA LA NUEVA	3	4	12		$ 0,00
CUBARRAL	2	4	8		$ 0,00
CUMARAL	4	4	16		$ 0,00
EL CALVARIO	2	4	8		$ 0,00
EL DORADO	1	4	4		$ 0,00
EL CASTILLO	2	4	8		$ 0,00
FUENTEDEORO	3	4	12		$ 0,00
GRANADA	10	4	40		$ 0,00
GUAMAL	1	4	4		$ 0,00
LA MACARENA	9	4	36		$ 0,00
MAPIRIPAN	3	4	12		$ 0,00
LEJANIAS	4	4	16		$ 0,00
MESETAS	5	4	20		$ 0,00
PUERTO CONCORDIA	5	4	20		$ 0,00
PUERTO GAITAN	8	4	32		$ 0,00
PUERTO LLERAS	4	4	16		$ 0,00
PUERTO LOPEZ	11	4	44		$ 0,00
PUERTO RICO	4	4	16		$ 0,00
RESTREPO	3	4	12		$ 0,00
SAN CARLOS DE GUAROA	3	4	12		$ 0,00
SAN JUAN DE ARAMA	3	4	12		$ 0,00
SAN JUANITO	1	4	4		$ 0,00
SAN MARTIN	4	4	16		$ 0,00
URIBE	3	4	12		$ 0,00
VISTAHERMOSA	6	4	24		$ 0,00
TOTAL	**116**		**464**		
VALOR TOTAL					**$ 0,00**

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 800.094.148-5

Pruebas de Laboratorio a Tomar por muestra de Alimento

Traslado para tomar las muestras en los estableimientos del area rural o urbana de los 28 municipios no certificados del Departamento del Meta

MODALIDAD DE ATENCION	CLASE DE ANALISIS	TIPO DE ALIMENTO/PRODUCTO	CLASE DE ALIMENTO/PRODUCTO	PARÁMETRO	OBSERVACION DEL PARÁMETRO	NORMATIVIDAD	N° DE MUESTRAS SEGÚN NORMATIVIDAD POR PRUEBA	VALOR UNITARIO MUESTRAS	TOTAL VALOR MUESTRAS POR PRUEBA	CANTIDAD PRUEBAS POR MES	VALOR TOTAL PRUEBAS POR MES
PREPARADA EN SITIO	MICROBIOLOGICO	PROTEICO	POLLO, CARNE DE RES, CARNE DE CERDO, HUEVO	Escherichia coli Staphylococcus coagulasa positiva Bacillus cereus * Salmonella Listeria monocytogenes	* Cuando el producto contenga harina o cereales	Resolucion 1407/2022 14.1 comidas y bebidas listas para el consumo	5		$ 0,00	13	$ 0,00
		HORTALIZAS O VERDURAS	ENSALADA COCIDA	Escherichia coli Sthapylococcus coagulasa Bacillus cereus * Salmonella Listeria monocytogenes	* Cuando el producto contenga harina o cereales	Resolucion 1407/2022 14.1 comidas y bebidas listas para el consumo	5		$ 0,00	5	$ 0,00
			ENSALADA CRUDA	Escherichia coli Salmonella Listeria monocytogenes	N/A	Resolución 1407/2022 5.10 FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS, PELADAS Y/O CORTADAS	5		$ 0,00	5	$ 0,00
		JUGO DE FRUTAS	BEBIDA CON FRUTA	Escherichia coli Salmonella * Listeria monocytogenes	* Cuando el producto contenga coco	Resolucion 1407/2022 5.15 Jugo de frutas	5		$ 0,00	13	$ 0,00
		BEBIDAS CON LECHE*	BEBIDA CON LECHE	Escherichia coli Sthapylococcus coagulasa Bacillus cereus * Salmonella Listeria monocytogenes	* Cuando el producto contenga harina o cereales	Resolucion 1407/2022 14.1 comidas y bebidas listas para el consumo	5		$ 0,00	6	$ 0,00
		CEREAL (ARROZ)	ARROZ O PASTA	Escherichia coli Sthapylococcus coagulasa Bacillus cereus Salmonella Listeria monocytogenes	N/A	Resolucion 1407/2022 14.1 comidas y bebidas listas para el consumo	5		$ 0,00	13	$ 0,00
		TUBERCULO, PLATANOS O RAICES	TUBERCULOS, RAICES PLATANOS.	Escherichia coli Sthapylococcus coagulasa Bacillus cereus Salmonella Listeria monocytogenes	N/A	Resolucion 1407/2022 14.1 comidas y bebidas listas para el consumo	5		$ 0,00	13	$ 0,00
		QUESO*	QUESO CAMPESINO, DOBLE CREMA	Mohos y levaduras Escherichia coli Sthapylococcus coagulasa Salmonella Listeria monocytogenes	N/A	Resolucion 1407/2022 14.1 comidas y bebidas listas para el consumo	5		$ 0,00	5	$ 0,00
		AGUA POTABLE	AGUA POTABLE (HERVIDA O FILTRADA)	Coliformes totales Escherichia coli	N/A	RESOLUCIÓN 2115 DE 2007	1		$ 0,00	13	$ 0,00
		AMBIENTE	AMBIENTE AREA DE PROCESO	Aerobios mesofilos Mohos y levaduras	N/A	Párametros internos	1		$ 0,00	13	$ 0,00
		FROTIS DE MANOS	MANOS MANIPULADORAS	Coliformes totales Escherichia coli Sthapylococcus coagulasa	N/A	Párametros internos	1		$ 0,00	13	$ 0,00
		FROTIS DE SUPERFICIE	EQUIPOS, UTENSILIOS, MENAJE	Coliformes totales Escherichia coli Mohos y levaduras	N/A	Párametros internos	1		$ 0,00	13	$ 0,00
	FISICOQUIMICO	AGUA POTABLE	AGUA POTABLE (HERVIDA, FILTRADA)	pH COLOR APARENTE TURBIEDAD CONDUCTIVIDAD TEMPERATURA CLORO LIBRE RESIDUAL ALCALINIDAD TOTAL DUREZA TOTAL CLORUROS HIERRO TOTAL	N/A	RESOLUCIÓN 2115 DE 2007	1		$ 0,00	13	$ 0,00
	MICROBIOLO	QUESO*	QUESO CAMPESINO, DOBLE CREMA	MATERIA GRASA EN EXTRACTO SECO HUMEDAD %	N/A	RESOLUCIÓN 1804/1989	1		$ 0,00	5	$ 0,00
		BEBIDA LACTEA UHT	AVENA UHT	Esterilidad comercial	N/A	NTC 5246	5		$ 0,00	3	$ 0,00
			LECHE UHT ENTERA	Esterilidad comercial	N/A	DECRETO 616/2006	3		$ 0,00	3	$ 0,00
			LECHE UHT SABORIZADA	Esterilidad comercial	N/A	RESOLUCION 1407 1.9 leche saborizada UHT	5		$ 0,00	4	$ 0,00
		CEREAL ELABORADO	PANIFICADO SIN RELLENO	Escherichia coli Mohos	N/A	Resolución 1407/2022 8.1 Pan	5		$ 0,00	8	$ 0,00
			PANIFICADO CON RELLENO (DULCE / SALADO)	Mohos Escherichia coli Sthapylococcus coagulasa* Salmonella ** Listeria monocytogenes ***	* Cuando el producto contenga relleno o cobertura de derivado lácteos **Cuando el producto contenga relleno o cobertura de derivado lácteo (cacao, frutas y/o huevo) *** Cuando el producto contenga relleno de carne, huevo, leche, derivado lácteo o vegetales)	Resolución 1407/2022 8.2 Panadería dulce - 8.3 Panadería salada	5		$ 0,00	2	$ 0,00

DEPARTAMENTO DEL META

Pruebas de Laboratorio a Tomar por muestra de Alimento

Traslado para tomar las muestras en los establecimientos del area rural o urbana de los 28 municipios no certificados del Departamento del Meta

MODALIDAD DE ATENCION	CLASE DE ANALISIS	TIPO DE ALIMENTO/PRODUCTO	CLASE DE ALIMENTO/PRODUCTO	PARÁMETRO	OBSERVACION DEL PARÁMETRO	NORMATIVIDAD	N° DE MUESTRAS SEGÚN NORMATIVIDAD POR PRUEBA	VALOR UNITARIO MUESTRAS	TOTAL VALOR MUESTRAS POR PRUEBA	CANTIDAD PRUEBAS POR MES	VALOR TOTAL PRUEBAS POR MES
INDUSTRIALIZADA	MICROBIOLOGICO	FRUTA	FRUTA ENTERA	Escherichia coli	N/A	Resolución 1407/2022 5.10 Frutas y hortalizas; frescas, peladas y/o cortadas	5		$ 0,00	4	$ 0,00
				Salmonella							
				Listeria monocytogenes							
		POSTRE	LECHE CONDENSADA	Mohos y levaduras	N/A	Resolución 1407/2022 1.10 Leche condensada azucarada	5		$ 0,00	1	$ 0,00
				Sthapylococcus coagulasa							
				Coliformes totales							
			BOCADILLO	Mohos y levaduras	N/A	Resolución 1407/2022 5.4 Bocadillo	5		$ 0,00	1	$ 0,00
			PANELITA DE LECHE	Mohos y levaduras	N/A	Resolucion 1407 1.14 Postre de leche pasreurizado	5		$ 0,00	2	$ 0,00
				Escherichia coli							
				Sthapylococcus coagulasa							
				Bacillus cereus							
				Salmonella							
				Listeria monocytogenes							
			COCADA	Mohos y levaduras	N/A	Resolucion 1407 1.14 Postre de leche pasreurizado	5		$ 0,00	2	$ 0,00
				Escherichia coli							
				Sthapylococcus coagulasa							
				Bacillus cereus							
				Salmonella							
				Listeria monocytogenes							
	FISICOQUIMICO	CEREAL ELABORADO	PANIFICADO SIN RELLENO	% HUMEDAD	N/A	SEGÚN FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO Y/O TÉRMINOS CONTRACTUALES	1		$ 0,00	8	$ 0,00
				% CENIZAS							
				% FRIBRA CRUDA O BRUTA							
				% GRASA							
				% PROTEINA							
				% CARBOHIDRATOS TOTALES							
				%CALCIO							
				% FOSOFORO							
				% SODIO							
				% HIERRO							
		CEREAL ELABORADO	PANIFICADO CON RELLENO	% HUMEDAD	N/A	SEGÚN FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO Y/O TÉRMINOS CONTRACTUALES	1		$ 0,00	2	$ 0,00
				% CENIZAS							
				% FRIBRA CRUDA O BRUTA							
				% GRASA							
				% PROTEINA							
				% CARBOHIDRATOS TOTALES							
				%CALCIO							
				% FOSOFORO							
				% SODIO							
				% HIERRO							
		BEBIDA LACTEA UHT	AVENA UHT	MATERIA GRASA %	N/A	NTC 5246	1		$ 0,00	3	$ 0,00
				PROTEINA LÁCTEA %							
			LECHE UHT ENTERA	SÓLIDOS LÁCTEOS NO GRASOS %	N/A	Decreto 616 de 2006.	1		$ 0,00	3	$ 0,00
				MATERIA GRASA %							
				ACIDEZ COMO ACIDO LÁCTICO %							
				PRUEBA DE FOSFATASA							
				PRUEBA DE PEROXIDASAS							
				SÓLIDOS TOTALES							
			LECHE UHT SABORIZADA	MATERIA GRASA %	N/A	RESOLUCIÓN 2310/1986 ART. 23 LECHES SABORIZADAS	1		$ 0,00	4	$ 0,00
				ACIDEZ COMO ACIDO LÁCTICO %							
				PRUEBA DE FOSFATASA							
				PRUEBA DE PEROXIDASAS							
				SÓLIDOS TOTALES							
								TOTAL		193	$ 0,00

OBSERVACIONES: (Realizar la descripcion correspondiente por el proveedor cuando requiera realizar un ajuste o adicionar información).

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-9

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
GERENCIA DE COBERTURA

FORMATO COTIZACIÓN INTERVENTORÍA PAE 2026

Instrucciones de diligenciamiento:

- Los formatos deben estar diligenciados en papelería membreteada del proveedor y debidamente firmados.
- Los requerimientos solicitados se expresan en el archivo llamado Ficha Técnica.
- Diligenciar las diferentes pestañas en las cuales se encuentran descritos los componentes requeridos.
- Los valores de la propuesta deben ser expresados en **Pesos Colombianos.**
- En el caso que requiera agregar información o ajustar alguna de las cantidades solicitadas, por favor resaltar el cambio en color ROJO y hacer la descripción correspondiente en el cuadro de observaciones que se encuentra al final de esta hoja.

NOTAS:

1) Debe allegar con su cotización el rut y cámara de comercio
2) Los valores en cada uno de los ítems deben ser registrados
3) La cotización deberá tener una **vigencia de 180 días apartir de la recepción de esta.**
4) Los Gastos Administrativos se encuentran descritos en la Ficha Técnica.
5) Los valores deben incluir todos los costos y gastos asociados a la prestación del servicio.
6) La Secretaria de Educación departamental no se hace responsable de ningún costo o gasto en que deba incurrir el potencial proveedor al diligenciar este formato, ya que se acepta la cotización de buena fe, como parte del estudio de mercado y no implica ninguna orden de compra u obligación de contratar.

RAZON SOCIAL:	
CATEGORIA PRODUCTO:	
NIT:	
FECHA DILIGENCIAMIENTO:	
CONTACTO:	
CARGO:	
TELEFONO:	
E-MAIL:	

DESCRIPCION		VALOR MES	F.M*	CANT REQ	MESES	VALOR MES INCLUIDO FM	VALOR TOTAL
A. TALENTO HUMANO	Coordinador Area Técnica		1,77	1	1,900	$ 0,00	$ 0,00
	Coordinador Area Administrativa y Financiera		1,77	1	1,900	$ 0,00	$ 0,00
	Coordinador Area Jurídica		1,77	1	1,900	$ 0,00	$ 0,00
	Supervisores de Campo		1,77	20	1,900	$ 0,00	$ 0,00
	Supervisores de Campo		1,77	2	1,900	$ 0,00	$ 0,00
	Profesional de Apoyo Técnico		1,77	1	1,900	$ 0,00	$ 0,00
	Técnico o Tecnólogo		1,77	3	1,900	$ 0,00	$ 0,00
	Auxiliar Administrativo		1,77	1	1,900	$ 0,00	$ 0,00
	SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL			**30**			**$ 0,00**

DESCRIPCIÓN		MUNICIPIO	EE X MUNICIPIO	VISITAS X MES	CANTIDAD X MUNICIPIO AL MES	MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
B. VISITAS TÉCNICAS	Visitas técnicas de verificación a Establecimientos Educativos beneficiados ubicados en zonas urbanas y rurales de los 28 municipios no certificados del departamento del Meta (Incluye: Transporte con disponibilidad permanente incluyendo fines de semana para verificación en residencias escolares, puede ser terrestre, fluvial o aereo; alimentación, hospedaje, peajes, combustible y todos los elementos y gastos necesarios para garantizar el aseguramiento de las visitas requeridas)	ACACIAS	8	4	32	1,9		$ 0,00
		BARRANCA DE UPIA	1	4	4	1,9		$ 0,00
		CABUYARO	3	4	12	1,9		$ 0,00
		CASTILLA LA NUEVA	3	4	12	1,9		$ 0,00
		CUBARRAL	2	4	8	1,9		$ 0,00
		CUMARAL	4	4	16	1,9		$ 0,00
		EL CALVARIO	2	4	8	1,9		$ 0,00
		EL DORADO	1	4	4	1,9		$ 0,00
		EL CASTILLO	2	4	8	1,9		$ 0,00
		FUENTEDEORO	3	4	12	1,9		$ 0,00
		GRANADA	10	4	40	1,9		$ 0,00
		GUAMAL	1	4	4	1,9		$ 0,00
		LA MACARENA	9	4	36	1,9		$ 0,00
		MAPIRIPAN	3	4	12	1,9		$ 0,00
		LEJANIAS	4	4	16	1,9		$ 0,00
		MESETAS	5	4	20	1,9		$ 0,00
		PUERTO CONCORDIA	5	4	20	1,9		$ 0,00
		PUERTO GAITAN	8	4	32	1,9		$ 0,00
		PUERTO LLERAS	4	4	16	1,9		$ 0,00
		PUERTO LOPEZ	11	4	44	1,9		$ 0,00
		PUERTO RICO	4	4	16	1,9		$ 0,00
		RESTREPO	3	4	12	1,9		$ 0,00
		SAN CARLOS DE GUAF	3	4	12	1,9		$ 0,00
		SAN JUAN DE ARAMA	3	4	12	1,9		$ 0,00
		SAN JUANITO	1	4	4	1,9		$ 0,00
		SAN MARTIN	4	4	16	1,9		$ 0,00
		URIBE	3	4	12	1,9		$ 0,00
		VISTAHERMOSA	6	4	24	1,9		$ 0,00
SUB TOTAL COSTO VISITAS TÉCNICAS			**116**		**464**			**$ 0,00**

DESCRIPCION		CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
C. PRUEBAS DE LABORATORIO	Pruebas de Laboratorio para análisis Microbiológico y Fisicoquímico (control de calidad e inocuidad) a cada alimento que se tome por muestra a Establecimientos Educativos beneficiados ubicados en zonas urbanas y rurales de los 28 municipios no certificado del departamento del Meta	193	1,9		$ 0,00
SUB TOTAL COSTO PRUEBAS DE LABORATORIO					**$ 0,00**

DEPARTAMENTO DEL META
NIT 892.000 146-9

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
GERENCIA DE COBERTURA

FORMATO COTIZACIÓN INTERVENTORÍA PAE 2026

Instrucciones de diligenciamiento:

- Los formatos deben estar diligenciados en papelería membreteada del proveedor y debidamente firmados.
- Los requerimientos solicitados se expresan en el archivo llamado Ficha Técnica.
- Diligenciar las diferentes pestañas en las cuales se encuentran descritos los componentes requeridos.
- Los valores de la propuesta deben ser expresados en **Pesos Colombianos.**
- En el caso que requiera agregar información o ajustar alguna de las cantidades solicitadas, por favor resaltar el cambio en color ROJO y hacer la descripción correspondiente en el cuadro de observaciones que se encuentra al final de esta hoja.

NOTAS:

1) Debe allegar con su cotización el rut y cámara de comercio
2) Los valores en cada uno de los ítems deben ser registrados
3) La cotización deberá tener una **vigencia de 180 días apartir de la recepción de esta.**
4) Los Gastos Administrativos se encuentran descritos en la Ficha Técnica.
5) Los valores deben incluir todos los costos y gastos asociados a la prestación del servicio.
6) La Secretaria de Educación departamental no se hace responsable de ningún costo o gasto en que deba incurrir el potencial proveedor al diligenciar este formato, ya que se acepta la cotización de buena fe, como parte del estudio de mercado y no implica ninguna orden de compra u obligación de contratar.

RAZON SOCIAL:	
CATEGORIA PRODUCTO:	
NIT:	
FECHA DILIGENCIAMIENTO:	
CONTACTO:	
CARGO:	
TELEFONO:	
E-MAIL:	

	DESCRIPCION	MESES	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
D. GASTOS ADMINISTRATIVOS	Arrendamientos, servicios públicos, elementos y útiles de oficina, elementos de aseo, entre otros.	1,9		$ 0,00
	Mecanismos de Seguimiento y SPQR Comunicaciones (internet, datos móviles, telefonía, entre otros)	1,9		$ 0,00
	Papelería, informes, impresiones y material para socialización hábitos saludables.	1,9		$ 0,00
	Dotación	1,0		$ 0,00
	Actualización Tecnológica (software, equipos y mantenimiento)	1,9		$ 0,00
	Capacitación de personal	1,9		$ 0,00
	Gastos de Representación	1,9		$ 0,00
	Asesoría legal, financiera, contable permanente	1,9		$ 0,00
SUBTOTAL COSTOS GASTOS ADMINISTRATIVOS				**$ 0,00**
SUBTOTAL ACTIVIDADES (A+B+C+D)				**$ 0,00**
IMPUESTOS DEPARTAMENTALES 14%				**$ 0,00**
SUBTOTAL ANTES DE IVA				**$ 0,00**
IVA 19%				**$ 0,00**
VALOR TOTAL				**$ 0,00**
VALOR TOTAL (REDONDEADO)				**$ 0,00**

OBSERVACIONES: (Realizar la descripcion correspondiente por el proveedor cuando requiera realizar un ajuste o adicionar información).

FICHA TÉCNICA
INTERVENTORIA PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR VIGENCIA 2026

Referencia: *Solicitud cotización Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Jurídica para el Programa de Alimentación Escolar y servicio de alimentación en residencias escolares del departamento del Meta vigencia 2026.*

La Secretaría de Educación del departamento del Meta, se permite solicitar el apoyo en presentar cotización para el desarrollo de la actividad "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Jurídica para el Programa de Alimentación Escolar del Departamento del Meta Escolar y servicio de alimentación en residencias escolares" de los contratos que surjan para la prestación del servicio del Programa de Alimentación Escolar - PAE y servicio de alimentación a residencias escolares, para PAE REGULAR, PAE PUEBLOS INDIGENAS Y PAE ZONAS RURALES DISPERSAS de acuerdo a las condiciones técnicas para el funcionamiento y operación fundamentado en los lineamientos técnicos administrativos del Programa de Alimentación Escolar (PAE), según Resolución N° 0335 de 2021 " Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE", la Resolución N° 374 de 2024 "Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos, Administrativos, Estándares y las condiciones mínimas para el modelo de atención del Programa de Alimentación Escolar en las sedes educativas ubicadas en zonas rurales dispersas" y la Resolución N° 1858 de 2018 "Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar - PAE para Pueblos Indígenas". Con el objetivo de Suministrar un complemento alimentario que contribuya al acceso, la permanencia, la reducción del ausentismo, y al bienestar en los establecimientos educativos durante el calendario escolar y en la jornada académica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial desde preescolar hasta básica y media, fomentando hábitos alimentarios saludables y aportando al logro de las trayectorias educativas completas con resultados de calidad.

Los lineamientos establecidos deberán ser tenidos en cuenta para la presentación de la ejecución contractual, quien se debe obligar a cumplirlo integralmente y como entidad certificada en educación, propenderemos por consolidar la priorización y la focalización del Programa en nuestro territorio a través del SIMAT, generando el reporte de los beneficiarios focalizados en el PAE y se hará entrega de esa información al operador prestador del servicio. Dentro de las obligaciones a cargo de las entidades territoriales se encuentra la de realizar el seguimiento y control de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar en su respectiva jurisdicción, la adecuada y oportuna ejecución de los contratos que suscriban para el desarrollo del programa, la designación de la supervisión y/o la contratación de la interventoría idónea, el cumplimiento de las obligaciones legales y la adopción de las acciones y medidas que le correspondan legalmente como contratante y ordenador del gasto, la defensa del interés general, el patrimonio público y los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional - MEN; deben además generar espacios de control social, donde estén presentes la comunidad, las veedurías ciudadanas y demás agentes que intervengan en el marco de la operación del PAE. A continuación, es oportuno traer a colación los conceptos de Interventoría y supervisión, integrados en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 así: "*...La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior, cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría*"

En ese mismo sentido, el precipitado artículo señala que la supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico ejercido sobre el cumplimiento del objeto del contrato por la

misma entidad estatal, cuando para ello no se requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean en la intervención, intermediación, participación o intercesión en un asunto o, también, la fiscalización o autorización de acciones.

Asumiendo las definiciones anteriores, se hace explícito que frente a un mismo contrato no es necesario contar con los dos mecanismos de seguimiento, pues así mismo lo señala el citado artículo en su inciso cuarto, no obstante, cuando se contrata una interventoría, ésta debe tener una supervisión, la cual se encargará de ejercer las mismas funciones y actividades descritas en la normatividad legal vigente. En el ámbito contractual de la gestión pública, es frecuente que las entidades estatales manejen de forma aunada las actividades de control y las de dirección, bien sea de forma directa o indirecta, mediante la delegación a un funcionario público o por medio de la contratación de un particular.

Teniendo en cuenta que el objeto del presente proceso se enmarca dentro de los contratos de Consultoría/Interventoría donde el insumo más importante es el conocimiento del consultor y sus profesionales, el estado de innovación y desarrollo técnico puede decirse que depende fundamentalmente de la formación que tengan las personas que desarrollen cada una de las labores de la interventoría. Los productos entregados por el consultor serán básicamente los informes, resultado del seguimiento adecuado que esta le haga al contrato de prestación de servicios del contrato que tiene por objeto "Implementación del Programa de Alimentación Escolar - PAE a través del suministro de complementos alimentarios y servicio de alimentación en residencias escolares en las sedes educativas oficiales de los 28 municipios no certificados del Departamento del Meta" y los tiempos de entrega de los mismos estarán sujetos al desarrollo del contrato principal; es decir al cual se le realice la interventoría para que el interventor haga entrega de sus productos a conformidad, debe seguir las directrices que para tal efecto le indique el supervisor del contrato.

La finalidad de esta interventoría es obtener un contrato ejecutado dentro de los plazos, presupuesto y especificaciones previamente estipulados. A fin de lograr lo anterior, es necesario que la interventoría actúe de forma adecuada, por ello es importante el control y vigilancia permanente de los trabajos, esta labor nos va a dar un conocimiento profundo del proceso, permite prestar al contratista la colaboración técnica que él requiere a través de las recomendaciones sobre optimización de recursos, a la correcta interpretación de las especificaciones, así como la detección y solución ágil y oportuna de los problemas, tanto técnicos como administrativos. Con el fin de agilizar al máximo la toma de decisiones que sobrepasen las atribuciones del interventor, es necesario mantener una estrecha relación con el encargado del proyecto en la Gerencia de Cobertura de Secretaría de Educación Departamental, manteniéndolo informado en todo momento del avance del proceso, de los problemas que se presenten y sus soluciones, el estado financiero, etc., y en general de todos los hechos que pueden incidir en el buen desarrollo y cumplimiento del contrato objeto de interventoría.

Se hace necesario por tal motivo, realizar:

- **Reuniones de avance o comités de interventoría:** Son reuniones en las cuales participan los contratistas, interventoría y representantes del equipo PAE de la Gerencia de Cobertura de la Secretaria de Educación Departamental, con el fin de exponer, debatir, estudiar, analizar soluciones y establecer compromisos de tipo contractual en cuanto a los avances, suspensiones, modificaciones, aclaraciones técnicas, financieras, administrativas, legales y ambientales para el desarrollo y ejecución del contrato. Es recomendable que estas reuniones de avance se programan mensualmente o cuando así se requiera. En estas reuniones se analizarán los problemas técnicos y/o administrativos que pudieran presentarse en el desarrollo del proceso, dando las soluciones a fin de optimizar la ejecución del contrato. La interventoría deberá, previo estudio de los problemas, plantear su criterio, enmarcado dentro de las condiciones contractuales tanto técnicas como

administrativas y financieras. Los asuntos y acciones acordadas tratadas en las reuniones serán consignados en actas, las cuales serán elaboradas por la interventoría y suscritas por los asistentes.

- **Informes ejecutivos mensuales:** Esta información reportada por la interventoría dentro de los ocho primeros días de cada mes con los requisitos mínimos exigidos por la supervisión, indicará los porcentajes del contrato programado y el porcentaje del contrato físicamente ejecutada con sus respectivos valores, para el informe al GESPROY.
- **Calidad:** El Interventor realizará la respectiva revisión de los alimentos de acuerdo con la normatividad vigente, pliego de condiciones y las especificaciones técnicas del proyecto, verifica que el contratista haya realizado los análisis de laboratorio establecidos en el contrato dejando evidencia de las fechas en que se toman las muestras o se realiza el análisis.
- **Calidad de alimentos y procesos:** Verificar la ejecución de los procesos y actividades adelantados para el alcance del objeto y comprobar que el contratista cuente con la Infraestructura física y el recurso humano suficiente para adelantar la implementación de los requerimientos exigidos.

La interventoría hace referencia a:

- **Aspectos técnicos:** verificar la calidad de la atención a cada componente incluido dentro del contrato a intervenir, disponibilidad de equipos, diligenciamiento y revisión del registro de seguimiento de cada uno de los estudiantes beneficiados, entre otros.
- **Aspectos administrativos:** verificación de contratación del personal, disponibilidad y entrega de mercado, verificación de las raciones diarias suministradas, verificación de seguridad social del personal que labora en el contrato a intervenir, pago de servicios públicos, entrega de dotación al personal que labora con el contrato a intervenir, revisión y corrección de informes entre otros.
- **Aspectos financieros:** relación cronológica de pagos realizados, aprobación de pagos previo cumplimiento de actividades, revisión de inversión de recursos de anticipos, seguimiento, verificación y control a la ejecución contable y financiera, garantizar el cumplimiento de todos los aspectos económicos y financieros conforme al reglamento y lineamientos establecidos para el programa de alimentación escolar y a las condiciones establecidas por el municipio, entre otros.
- **Aspectos legales:** seguimiento, verificación y control a la ejecución del contrato de suministro de alimentación escolar PAE, para garantizar el cumplimiento de todos los aspectos jurídicos y legales del programa conforme al reglamento, lineamientos establecidos para dicho programa, a las condiciones establecidas por el municipio en los pliegos de condiciones, y en la normatividad vigente, entre otros.

Todo lo anterior será detallado al Departamento, mediante los informes mensuales de interventoría o mediante reportes que se consideren necesarios. En los casos no estipulados expresamente en estas especificaciones, se aplicarán como normativas las prescripciones de los códigos y recomendaciones vigentes que contemplen aspectos técnicos referidos a lo contemplado en la ejecución del contrato.

OBJETIVOS:

1. Verificar que las actividades ejecutadas estén dirigidas a la población objeto: escolares de las instituciones educativas oficiales del Departamento del Meta, caracterizados por SIMAT.

2. Verificar que los Complementos Alimentarios suministrados se ajusten a las características nutricionales e higiénicas adecuadas y cuenten con los respectivos soportes técnicos, según la normatividad vigente.
3. Verificar las condiciones de calidad de las materias primas utilizadas para la preparación de los Complementos Alimentarios en modalidad Preparado En Sitio.
4. Visitar las instituciones educativas en las que se preparan y/o entregan los Complementos Alimentarios, dejando evidencias fotográficas y soportes de las visitas.
5. Velar por el cumplimiento de las siguientes actividades: actividades de aseo, limpieza general y bioseguridad de los establecimientos, utensilios y equipos en que se presta el servicio y toda la norma de bioseguridad.
6. Velar por que el Operador, dote al personal contratado de uniformes y elementos de bioseguridad.
7. Vigilar que se contrate el personal que se requiera para la prestación del servicio acorde al perfil ocupacional y con la dedicación de tiempo estipulada, de acuerdo a los parámetros estipulados en el contrato.
8. Exigir que el contratista rinda informes periódicos de la ejecución de la prestación del servicio, a través de la interventoría: número de raciones entregadas, tipo de población atendida, etc.
9. Mantener la reserva profesional sobre la información suministrada para el desarrollo del objeto contractual.
10. Verificar que se cumplan todas las obligaciones asumidas en el contrato respectivo.
11. Informar oportunamente al Departamento, acerca de situación o hechos que afecten el desarrollo del contrato a intervenir, en cualquier etapa de ejecución y vigencia.

METAS:

1. Asegurar el cumplimiento de las metas contractuales logrando que se ejecute el contrato a intervenir dentro del presupuesto, tiempo e inversión contractuales.
2. Atender el 100% de las quejas que surjan durante el ejercicio de interventoría.
3. Verificar la situación laboral del 100% del personal exigido en el contrato objeto de interventoría.
4. Verificar las características técnicas del 100% de las minutas establecidas para la elaboración de los Complementos Alimentarios entregados.
5. Revisar el 100% de informes presentados por los administradores del contrato, durante el ejercicio de la interventoría, y realizar las respectivas actas.
6. Que los Complementos Alimentarios entregados cumplan con las expectativas del Departamento y los beneficiarios.
7. Que el contrato a intervenir cumpla con todas las normas y especificaciones técnicas exigidas para cada tipo de complemento nutricional.

ALCANCE DE LA INTERVENTORÍA:

1. Recolectar y unificar la información referente a lo relacionado con la sanidad de los elementos y lugares donde es prestado el servicio, así como la evaluación de los Complementos Alimentarios suministrados.
2. Realizar el control, la vigilancia y el seguimiento de cada una de las etapas necesarias para llevar a cabo el suministro de Complementos Alimentarios para los estudiantes beneficiarios del Departamento del Meta.
3. Velar por que la alimentación ofrecida a los estudiantes cumpla con las características nutricionales y sea balanceada de acuerdo a las edades de cada uno de los niños, establecidas en la normatividad vigente.
4. Cumplimiento de Normatividad relacionada con alimentos.

5. Verificar la inocuidad de los alimentos entregados a través de los análisis microbiológicos de alimentos, así como superficies y ambientes de forma aleatoria en las Instituciones Educativas.
6. De igual forma realizar seguimiento, en cuanto si el menaje y material para la atención de los estudiantes es suficiente para prestar un servicio eficiente y eficaz.
7. Ejercer actividades de control, vigilancia y seguimiento, en las funciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas, de acuerdo a lo exigido en los pliegos de condiciones.

ACTIVIDADES:

- Elaboración de contratos del equipo mínimo de interventoría y presentación del equipo de trabajo al supervisor del contrato, con soportes que acrediten su nivel académico o de formación en el área especificada dentro del proceso.
- Revisión del contrato a supervisar y reconocimiento de las instituciones educativas oficiales del Departamento asignadas para la entrega de los complementos nutricionales.
- Verificación de la fase de alistamiento del operador
- Solicitud de documentación inicial al contratista y aspectos administrativos.
- Verificar condiciones higiénicas de instituciones educativas oficiales del departamento asignadas para la entrega de los complementos nutricionales.
- Verificación de soportes de la Dotación del personal tales como (tapabocas, uniformes, gorros, guantes de manipulación de alimentos, zapatos antideslizantes, elementos de bioseguridad).
- Aprobación del personal contratado por el operador del programa tales como (certificados de manipulador de alimentos, Exámenes de laboratorio, etc.).
- Aprobación y Verificación del plan de capacitaciones al personal que realiza la preparación y/o entrega de los complementos nutricionales en las diferentes instituciones educativas oficiales del departamento.
- Aprobación y verificación de las instalaciones de la bodega de almacenamiento presentada por el operador que cumpla con las condiciones del proceso contractual y exigir documentos de aprobación sanitaria.
- Verificación de las condiciones de transporte de las materias primas desde la bodega hasta las instituciones educativas oficiales del departamento.
- Visitas a los restaurantes escolares y sedes educativas y diligenciamiento de actas o formatos para registrar información durante dichas visitas, sobre la verificación de las características nutricionales de los Complementos Alimentarios entregados a los beneficiarios según la normatividad vigente.
- Entrevistas a los estudiantes beneficiados del programa.
- Entrevistas con el personal que labora en los restaurantes escolares.
- Revisión documental de procedimientos desarrollados en el contrato a intervenir.
- Reuniones con personal administrativo del contrato a intervenir.
- Revisar y verificar fechas de vencimiento de los productos adquiridos por el operador.
- Notificar previamente a la entidad y a la supervisión de todas las visitas de toma de muestras para verificación microbiológica de alimentos ofrecidos, mediante exámenes de laboratorio para evaluar inocuidad e higiene de los alimentos ofrecidos
- Realizar la toma de muestras para verificación microbiológica de alimentos ofrecidos mediante exámenes de laboratorio para evaluar inocuidad e higiene de los alimentos ofrecidos
- Presentar informe mensual comparativo de resultados microbiológicos con concepto técnico y plan de acciones.
- Entregar evidencia fotográfica amplia de cada muestreo.
- Anexar formatos de recolección y cadena de custodia con los resultados del laboratorio.
- Realizar visita al laboratorio y entregar acta con verificación técnica.
- Verificar cumplimiento de recomendaciones de interventoría por parte del contratista y los planes de mejora impartidos con su cumplimiento.
- Elaboración de informe ejecutivo sobre la ejecución del contrato objeto de la Interventoría, para

presentar el informe GESPROY.

- Revisión de los informes mensuales presentados por el contratista y realizar el certificado de cumplimiento para el reconocimiento y pago del contrato.
- Realizar los informes de interventoría y verificar soportes del número de estudiantes que están siendo beneficiados.
- Verificar, supervisar y acompañar durante la ejecución del contrato el avance y cumplimiento de los compromisos y obligaciones contraídas por las partes, de manera global y para cada uno de los componentes, en términos de eficiencia, oportunidad y la calidad de los servicios convenidos, de acuerdo a los pliegos de condiciones y a las propuestas aprobadas.
- Comprobar el cumplimiento de los requerimientos generales y los requerimientos específicos de los contratos. Para ello se hace necesario que el interventor como mínimo realice el acompañamiento a cada una de las personas encargadas de prestar el servicio.
- Desarrollar las acciones necesarias para la adecuada interlocución técnica y la coordinación interinstitucional entre la Secretaría de Educación Departamental, los contratistas y los beneficiarios del proyecto.
- Retroalimentar oportunamente a la Secretaría de Educación Departamental, sobre los avances del proyecto, con el fin de aportar elementos para la toma de decisiones, para efectos de recibir y transmitir al operador las orientaciones y recomendaciones que se hagan para desarrollar el proceso de manera eficiente.
- Elaboración informe final de interventoría.
- Verificar la entrega total de complementos nutricionales contratados por el Departamento.
- Revisión del informe final del contrato objeto de la Interventoría y realizar la autorización de pago a la supervisión del contrato para el trámite de la cuenta final.

PRODUCTOS:

- ✓ Informes mensuales, en forma impresa, que señalen los avances y el cumplimiento del contrato para cada uno de las instituciones educativas señaladas, detallando el resultado de la ejecución y los productos obtenidos.
- ✓ Informe final impreso: del contrato y de manera global. Estos informes deben contener:

 - Descripción de los logros alcanzados.
 - Un consolidado de las actividades y resultados del contrato.
 - Resultado de la evaluación técnica, administrativa y financiera de los contratos.
 - Formatos unificados utilizados, para seguimiento del proceso.
 - Hallazgos y recomendaciones.
 - Conclusiones del proceso.

FUNCIONES JURÍDICAS:

- Ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato, requiriendo al contratista el cumplimiento idóneo y oportuno del mismo.
- Suscribir el acta de inicio, previa verificación que se efectuó el respectivo registro presupuestal, que las garantías estén aprobadas, cuando estén previstas en el contrato y demás requisitos de ejecución que disponga el contrato.
- Informar al ordenador del gasto, con copia al contratista, cuando advierta incumplimientos; lo anterior, con el propósito de que la entidad pueda adelantar el trámite que corresponda, observando el marco legal vigente.

- Velar por que se mantengan vigentes las garantías, y se amplíen frente a modificaciones, prórrogas, adiciones, suspensiones. Toda modificación a cláusulas contractuales que no implique ampliación de la garantía debe ser comunicada por parte del contratista al garante, dentro de los diez (10) días siguientes a su suscripción, dejando la constancia en el expediente contractual.
- Analizar las reclamaciones que presente el contratista y dar las respuestas a que haya lugar, para la definición de estas por parte del respectivo ordenador del gasto.
- Emitir concepto sobre la viabilidad, conveniencia y pertinencia de la adición del contrato o convenio, su prórroga, modificaciones, suspensiones, cesiones o cualquier otra eventualidad contractual, emitiendo el concepto técnico que le corresponda.
- Rendir los informes que le sean requeridos por parte de la Entidad y los que se hayan previsto en el contrato.
- Solicitar que el Departamento haga efectivas las garantías del contrato, cuando haya lugar a ello, y suministrarle la justificación y documentación correspondientes.
- Elaborar y presentar al Departamento un informe final, que dé cuenta de la ejecución del contrato supervisado y de las obligaciones a su cargo.
- Preparar, dentro de los términos correspondientes, el acta de liquidación bilateral del contrato o convenio y proyectar el acta de liquidación unilateral del mismo cuando las circunstancias así lo exijan, dentro del procedimiento previsto y enviarla al encargado de Asuntos contractuales para su respectiva revisión acompañada del estado de cuenta del contrato, emitido.

FUNCIONES TÉCNICAS:

- Verificar el recibo a satisfacción de las actividades, bienes o servicios, que conforman la ejecución del objeto del contrato de conformidad con lo pactado en el mismo, así como suscribir el acta de recibo correspondiente que dé constancia de la ejecución de la obligación de que se trate.
- Verificar que el contratista utilice el personal y los equipos ofrecidos, en las condiciones aprobadas por la entidad y previstas en la propuesta.
- Aprobar la vinculación inicial o cualquier cambio del equipo de trabajo requerido para la ejecución del contrato.
- Verificar de forma permanente la calidad de los bienes o servicios que se estipule en el contrato, y la calidad y correcta ejecución del objeto.
- Controlar el avance del contrato de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado.
- Estudiar y analizar los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato o convenio. En caso de que se requiera modificaciones estas deberán ser aprobadas por el respectivo ordenador del gasto, para lo cual deberá emitir su concepto previo.

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS:

- Conocer el contrato y los documentos con los cuales éste se legalizó. En los documentos previos se consignarán de forma expresa las obligaciones y responsabilidades que asume como interventoría.
- Deberán verificar, si aplica, durante la ejecución del contrato, que los proponentes que resultaron adjudicatarios mantienen en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta. Esta verificación se hará con el certificado que para el efecto expide el Ministerio del Trabajo y la entidad estatal contratante verificará la vigencia de dicha certificación, de conformidad con la normativa aplicable.
- Solicitar al ordenador del gasto la designación de un nuevo supervisor cuando se presenten diferentes situaciones administrativas que impidan el desarrollo normal de la supervisión.

- Velar porque exista un expediente del contrato, así como mantenerlo actualizado y completo, para que cumpla las normas en materia de archivo y que contenga todas las actas derivadas del inicio, ejecución, terminación y liquidación debidamente suscritas por el supervisor, el contratista y cuando corresponda, por el ordenador del gasto.
- Diligenciar la información correspondiente al contrato o convenio que sea solicitada en el SECOP II y en los demás sistemas de información que tenga el departamento y se relacionen con el objeto del contrato objeto de interventoría.
- Tramitar todos los asuntos relativos a la interventoría del contrato de conformidad con los procedimientos y formatos establecidos para el efecto.
- Garantizar la publicación en la plataforma SECOP II de los documentos del contrato, a saber: informes de ejecución, de supervisión o interventoría. La publicación de la información correspondiente a la ejecución contractual es una obligación de todas las áreas de la entidad, y debe realizarse de manera periódica y en los términos establecidos en la ley y reglamento, con el fin de mantener actualizada la información para la consulta y conocimiento de la ciudadanía.
- En el evento que el objeto contratado involucre la asignación de bienes que deben ser devueltos por el contratista, con la obligación de responder por el deterioro o pérdida que le sean imputables, deberá verificar que los conserve y use adecuadamente, con la obtención del certificado de recibo a satisfacción del área encargada del almacén o de la administración de los bienes, que deberá anexarse al informe de finalización del contrato o convenio; de lo contrario, se deberá dejar constancia para efecto de tomar las medidas administrativas y jurídicas a que haya lugar.
- Verificar que el Contratista conserve y use adecuadamente los documentos y expedientes que para la ejecución del objeto pactado se le entreguen, con la obligación del Contratista de responder por su deterioro o pérdida que le sean imputables. Al momento de la terminación del contrato, deberá verificar que el contratista haya efectuado la devolución de los documentos y expedientes entregados para el desarrollo del mismo, con la obtención del recibo a satisfacción del área correspondiente, que deberá anexarse al informe de finalización del contrato o convenio; de lo contrario, se deberá dejar constancia para efecto de tomar las medidas administrativas y jurídicas a que haya lugar.
- Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables, planes de contingencia, normas ambientales, etc. de acuerdo con la naturaleza del contrato.
- Disponer y administrar los recursos de personal, equipo, implementos y demás servicios necesarios para el normal desarrollo de la interventoría.
- Coordinar las gestiones necesarias al interior del departamento relacionadas con la celebración, ejecución y liquidación del contrato conforme a los procedimientos administrativos y contractuales.
- Entregar información detallada y precisa los informes que estén previstos y la información solicitada por organismos de control.

FUNCIONES FINANCIERAS:

- Autorizar los pagos al contratista, previa verificación de la consecución del objeto dentro del contexto estipulado y de la acreditación de que el Contratista se encuentra al día en el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, lo cual incluye el Sistema de Riesgos Laborales.
- Proyectar en los términos legales la liquidación del contrato o convenio, en los casos en los que la misma se imponga, observando el marco legal y reglamentario vigente y/o previsto sobre la materia en el Manual Integrado de Contratación.
- Verificar que la ecuación financiera del contrato se mantenga dentro de los términos pactados.

- Revisar cada una de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el contratista y, una vez sean presentadas correctamente, impartir su aprobación.
- Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos del contrato incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del mismo.
- Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal para efecto de pagos y de liquidación del mismo.
- Verificar que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificaciones al contrato cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente.
- Coordinar con las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla, incluyendo el trámite para el pago de pasivos exigibles, si hay lugar a ello.
- Informar de manera oportuna a la dependencia responsable, cualquier fenómeno que altere el equilibrio económico o financiero del contrato, con el fin de que se estudie la situación y se adopten los mecanismos necesarios, para lograr el restablecimiento del mismo.

FUNCIONES CONTABLES:

- Revisar las solicitudes de pago formuladas por el contratista y llevar el registro cronológico de los mismos, al igual que de las deducciones y ajustes efectuados.
- Verificar permanentemente la disponibilidad de recursos frente a los respectivos registros presupuestales.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Lugar: Establecimientos Educativos oficiales Priorizados con el Programa de Alimentación Escolar – PAE y Residencias Escolares ubicados en el área rural y urbano de los 28 municipios del departamento del Meta.

Alcance Del Objeto A Intervenir:

Suministro de complementos alimentarios en modalidad industrializada y preparada en sitio para beneficiarios del PAE Regular o mayoritario, PAE Pueblos Indígenas y PAE en zonas rurales dispersas, como estrategia de permanencia en el sector educativo oficial a través de la implementación del Programa de Alimentación Escolar en 28 municipios no certificados del departamento del Meta.

Insumos para el desarrollo de la gestión administrativa:

Para la ejecución del contrato de interventoría del Programa de Alimentación Escolar – PAE, deberá disponerse de todos los recursos tales como: talento humano, medios tecnológicos, recursos informáticos, logísticos, desarrollo organizacional, seguridad y salud en el trabajo, infraestructura necesarios para desarrollar a cabalidad las diferentes actividades de seguimiento, monitoreo y control y todos aquellos componentes que se requieran para dar cuenta del avance y cumplimiento del objeto contractual.

A continuación, se describen los componentes que conforman la interventoría la descripción y necesidad de cada uno de estos, así:

A. TALENTO HUMANO

El área administrativa y de talento humano de la interventoría deberán coordinar y realizar todas las acciones que garanticen las condiciones necesarias para llevar a cabo la plena ejecución del contrato, las cuales deben ser garantizadas desde el primer día de la ejecución del contrato.

Este componente deberá ser un eje transversal y clave para el desarrollo laboral óptimo de las actividades propias de seguimiento y control.

Perfiles Requeridos

CARGO	PERFIL		CANT	DEDICACIÓN
COORDINADOR ÁREA TÉCNICA	Título profesional	En las áreas de Nutrición y dietética, y/o ingeniería de alimentos y/o afines, microbiología, y/o ingeniería industrial y /o ingeniería agroindustrial	1	100%
	Posgrado mínimo especialización	En las áreas de ciencias y tecnología de alimentos y/o seguridad y calidad alimentaría y/o gerencia de recurso humano y/o gerencia logística y/o gerencia de proyectos y/o procesos de calidad e Innovación y/o gerencia de mercadeo y/o salud ocupacional y /o seguridad y salud en el trabajo		
	Experiencia general	Con ocho (8) años de experiencia profesional		
	Experiencia especifica	Tres (3) años en interventoría y/o supervisión del programa de alimentación escolar PAE.		
COORDINADOR ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Título profesional	En las áreas de administración de empresas y/o contaduría pública y/o economista y/o profesional negocios y/o finanzas	1	100%
	Experiencia general	Con cuatro (04) años de experiencia profesional		
	Experiencia especifica	Tres (3) años en interventoría y/o supervisión en programa de alimentación PAE		
COORDINADOR ÁREA JURÍDICA	Título profesional	Profesional en derecho	1	100%
	Experiencia general	Con cuatro (04) años de experiencia profesional		
	Experiencia especifica	Tres (3) años en interventoría y/o supervisión en programa de alimentación PAE		
SUPERVISORES DE CAMPO	Título profesional	Profesional en áreas de: administración de empresas y/o Ingeniería industrial, y/o ingeniería agroindustrial, y/o nutrición y dietética, y/o Ingeniería de alimentos, y/o afines al área de ciencia y tecnología de alimentos y/o salud.	22	100%
	Experiencia general	Con Tres (03) años de experiencia profesional		
	Experiencia especifica	Dos (02) años en interventoría y/o supervisión en programa de alimentación escolar PAE		
SUPERVISORES DE CAMPO PAE PUEBLOS INDIGENAS	Título profesional	Profesional en áreas de: administración de empresas, y/o Ingeniería industrial, y/o ingeniería agroindustrial, y/o nutrición y dietética, y/o Ingeniería de alimentos, y/o afines al área de ciencia y tecnología de alimentos y/o salud.	2	100%

CARGO	PERFIL		CANT	DEDICACIÓN
	Experiencia general	Con Tres (03) años de experiencia profesional		
	Experiencia especifica	Dos (02) años en interventoría y/o supervisión en programa de alimentación escolar PAE, de los cuales al menos seis (6) meses deben corresponder al PAE para Pueblos Indígenas		
TÉCNICOS O TECNÓLOGOS	Título técnico o tecnólogo	Técnico o tecnólogo en áreas administrativas, y/o ingenierías de alimentos y/o afines	3	100%
	Experiencia general	Con dos (02) años de experiencia laboral		
	Experiencia especifica	Un año en interventoría y/o supervisión en programas de alimentación y/o seguridad alimentaria		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Título técnico o tecnólogo	Técnico o tecnólogo en áreas administrativas, y/o sistemas y/o alimentos	1	100%
	Experiencia general	Con un (01) año de experiencia laboral		
PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO	Título profesional	Profesional en áreas de: administración de empresas, y/o Ingeniería industrial, y/o ingeniería agroindustrial, y/o nutrición y dietética, y/o Ingeniería de alimentos, y/o afines al área de ciencia y tecnología de alimentos y/o salud.	1	100%
	Experiencia general	Con Tres (03) años de experiencia profesional		
	Experiencia especifica	Dos (02) años en interventoría y/o supervisión en programa de alimentación escolar PAE		
TOTAL			30	

FACTOR MULTIPLICADOR PARA EL TALENTO HUMANO

ANALISIS DEL FACTOR MULTIPLICADOR PARA LA INTERVENTORÍA				
No.	**DESCRIPCIÓN**	**% PARCIAL**	**SUB-TOTAL %**	**TOTAL %**
A	**SUELDO ANUAL BÁSICO**			
	Salario Básico	100		
	TOTAL SALARIO BASICO			**100**
B	**PRESTACIONES SOCIALES (expresado como % de 1)**			
	B.1. PRESTACIONES LEGALES			
	Prima anual de servicios (30 días)	8,33		
	Cesantías anuales	8,33		
	Intereses a las cesantías	1,00		
	Vacaciones anuales (15 días)	4,17		
	SUB-TOTAL PRESTACIONES LEGALES		**21,83**	
	B.2. APORTES PARAFISCALES			
	Sena	2,00		
	Caja de Compensación Familiar	4,00		
	I.C.B.F	3,00		
	Seguros de Ley	0,00		

	SUB-TOTAL APORTES		**9,00**	
	B.3. SEGURIDAD SOCIAL			
	Pensiones	12,00		
	Medicina Familiar o aportes salud	8,50		
	ARP	2,436		
	SUB-TOTAL SEGURIDAD SOCIAL		**22,94**	
	B.4. OTROS COSTOS PRESTACIONALES			
	Prestaciones extralegales y auxilios	0,00		
	Dotación	0,00		
	Seguro Colectivo	0,00		
	SUB-TOTAL OTROS COSTOS PRESTACIONALES		**0,00**	
	TOTAL PRESTACIONES SOCIALES			**53,77**
C	**GASTOS LEGALES, DE ADMINISTRACIÓN O INDIRECTOS**			
	C.1. PÓLIZAS			
	Calidad	0,00		
	Cumplimiento, anticipo y salarios	0,00		
	Seriedad de la propuesta	0,00		
	SUB-TOTAL POLIZAS		**0,00**	
	C.2. IMPUESTOS			
	Impuestos (Retención en la fuente por honorarios)	11,00		
	SUB-TOTAL IMPUESTOS		**11,00**	
	C.3. ADMINISTRACIÓN			
	Honorarios de Gerencia y Administración	12,00		
	Actualización Tecnológica (software, equipos y mantenimiento)	0,00		
	Capacitación de personal	0,00		
	Gastos de Representación	0,00		
	Imprevistos	0,00		
	Asesoría legal permanente	0,00		
	Seguros, incendio y robos	0,00		
	Preparación de propuestas - informes	0,00		
	SUB-TOTAL ADMINISTRACIÓN		**12,00**	
	TOTAL GASTOS LEGALES, DE ADMON. E INDIRECTOS			**23,00**
D	**TOTAL (A + B + C)**			**176,77**
E	**HONORARIOS (% DE D)**			**0,00**
TOTAL FACTOR MULTIPLICADOR				**176,77**

TOTAL FACTOR MULTIPLICADOR (AJUSTADO)	**177,00**
TOTAL FACTOR MULTIPLICADOR (FRACCION)	**1,77**

Detallado FACTOR MULTIPLICADOR

CONCEPTO	%	DESCRIPCION
Prima anual de servicios	8,33	**Código sustantivo de trabajo: Artículo 306. De la prima de servicios a favor de todo empleado**. El empleador está obligado a pagar a su empleado o empleados, la prestación social denominada prima de servicios que corresponderá a 30 días de salario por año, el cual se reconocerá en dos pagos, así: la mitad máximo el 30 de junio y la otra mitad a más tardar los primeros veinte días de diciembre. Su reconocimiento se hará por todo el semestre trabajado o proporcionalmente al tiempo trabajado.
Cesantías anuales	8,33	**Código sustantivo de trabajo: ARTÍCULO 249. REGLA GENERAL.** Todo {empleador} está obligado a pagar a sus trabajadores, y a las demás personas que se indican en este Capítulo, al terminar el contrato de trabajo, como auxilio de cesantía, un mes de salario por cada año de servicios y proporcionalmente por fracción de año.
Intereses a las cesantías	1,00	ley 50 de 1990 ARTÍCULO 99.- Reglamentado por el Decreto 1176 de 1991. El nuevo régimen especial de auxilio de cesantía, tendrá las siguientes características: 1ª. El 31 de diciembre de cada año se hará la liquidación definitiva de cesantía, por la anualidad o por la fracción correspondiente, sin perjuicio de la que deba efectuarse en fecha diferente por la terminación del contrato de trabajo. 2ª. El empleador cancelará al trabajador los intereses legales de los 12% anuales o proporcionales por fracción, en los términos de las normas vigentes sobre el régimen tradicional de cesantía, con respecto a la suma causada en el año o en la fracción que se liquide definitivamente.
Vacaciones anuales	4,17	**Código sustantivo de trabajo:** ARTICULO 186. DURACION. 1. Los trabajadores que hubieren prestado sus servicios durante un año tienen derecho a quince (15) días hábiles consecutivos de vacaciones remuneradas.
Sena	2,00	Art. 114 - 1. Exoneración de aportes. * -Adicionado- Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes de que trata este inciso. Los consorcios, uniones temporales y patrimonios autónomos empleadores en los cuales la totalidad de sus miembros estén exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) de acuerdo con los incisos anteriores y estén exonerados del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en salud de acuerdo con el inciso anterior o con el parágrafo 4 ° del artículo 204 de la Ley 100 de 1993, estarán exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Sena y el ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. PAR 1. Los empleadores de trabajadores que devenguen diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes o más, sean o no sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta y Complementarios seguirán obligados a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y los

CONCEPTO	%	DESCRIPCION
		pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 70 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables. -Modificado. PAR 2. Las entidades que deben realizar el proceso de calificación de que trata el inciso segundo del artículo 19 del Estatuto Tributario, para ser admitidas como contribuyentes del régimen tributario especial, estarán obligadas a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y las pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7° de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables. ** -Adicionado. Las entidades de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario conservan el derecho a la exoneración de que trata este artículo. PAR 3. Los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, que liquiden el impuesto a la tarifa prevista en el inciso 1° del articulo 240-1 tendrán derecho a la exoneración de que trata este artículo. PAR 4. Los contribuyentes que tengan rentas gravadas a cualquiera de las tarifas de que tratan los parágrafos 1, 2, 3 y 4 del artículo 240 del Estatuto Tributario, y el inciso 1 ° del artículo 240-1 del Estatuto Tributario, tendrán derecho a la exoneración de aportes de que trata este artículo siempre que liquiden el impuesto a las tarifas previstas en las normas citadas. Lo anterior sin perjuicio de lo previsto en el parágrafo 3° del artículo 240-1. PAR 5. Las Instituciones de Educación Superior públicas no están obligadas a efectuar aportes para el Servicio Nacional de Aprendizaje. Las personas jurídicas y sus asimiladas, las personas naturales, los consorcios, uniones temporales y patrimonios autónomos empleadores y otras formas de asociación que cumplan con la exoneración no tendrán derecho a este porcentaje del factor multiplicador
Caja de compensación Familiar	4,00	Ley 21 de 1982 y Ley 789 de 2002 Art. 3
I.C.B.F.	3,00	Art. 114 - 1. Exoneración de aportes. * -Adicionado- Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios,
		correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes de que trata este inciso. Los consorcios, uniones temporales y patrimonios autónomos empleadores en los cuales la totalidad de sus miembros estén exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) de acuerdo con los incisos anteriores y estén exonerados del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en salud de acuerdo con el inciso anterior o con el parágrafo 4 ° del artículo 204 de la Ley 100 de 1993, estarán exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Sena y el ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

CONCEPTO	%	DESCRIPCION
		PAR 1. Los empleadores de trabajadores que devenguen diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes o más, sean o no sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta y Complementarios seguirán obligados a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y los pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 70 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables. -Modificado. PAR 2. Las entidades que deben realizar el proceso de calificación de que trata el inciso segundo del artículo 19 del Estatuto Tributario, para ser admitidas como contribuyentes del régimen tributario especial, estarán obligadas a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y las pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7° de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables. ** -Adicionado. Las entidades de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario conservan el derecho a la exoneración de que trata este artículo. PAR 3. Los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, que liquiden el impuesto a la tarifa prevista en el inciso 1° del articulo 240-1 tendrán derecho a la exoneración de que trata este artículo. PAR 4. Los contribuyentes que tengan rentas gravadas a cualquiera de las tarifas de que tratan los parágrafos 1, 2, 3 y 4 del artículo 240 del Estatuto Tributario, y el inciso 1 ° del artículo 240-1 del Estatuto Tributario, tendrán derecho a la exoneración de aportes de que trata este artículo siempre que liquiden el impuesto a las tarifas previstas en las normas citadas. Lo anterior sin perjuicio de lo previsto en el parágrafo 3° del artículo 240-1. PAR 5. Las Instituciones de Educación Superior públicas no están obligadas a efectuar aportes para el Servicio Nacional de Aprendizaje. Las personas jurídicas y sus asimiladas, las personas naturales, los consorcios, uniones temporales y patrimonios autónomos empleadores y otras formas de asociación que cumplan con la exoneración no tendrán derecho a este porcentaje del factor multiplicador
Pensiones	12,00	Ley 100 de 1993 Art 20 - Ley 797 de 2003Art.7. Del 16% el empleador aporta el 12% del salario y el trabajador contribuye con el 4%
Medicina familiar o aportes salud	8,50	Art. 114 - 1. Exoneración de aportes. * -Adicionado- Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes de que trata este inciso. Los consorcios, uniones temporales y patrimonios autónomos empleadores en los cuales la totalidad de sus miembros estén exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) de acuerdo con los incisos anteriores y estén exonerados del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en salud de acuerdo con el inciso anterior o con el parágrafo 4 ° del artículo 204 de la Ley 100 de 1993, estarán exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Sena y el

CONCEPTO	%	DESCRIPCION
		ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. PAR 1. Los empleadores de trabajadores que devenguen diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes o más, sean o no sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta y Complementarios seguirán obligados a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y los pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 70 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables. -Modificado. PAR 2. Las entidades que deben realizar el proceso de calificación de que trata el inciso segundo del artículo 19 del Estatuto Tributario, para ser admitidas como contribuyentes del régimen tributario especial, estarán obligadas a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y las pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7° de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables. ** -Adicionado. Las entidades de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario conservan el derecho a la exoneración de que trata este artículo. PAR 3. Los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, que liquiden el impuesto a la tarifa prevista en el inciso 1° del artículo 240-1 tendrán derecho a la exoneración de que trata este artículo. PAR 4. Los contribuyentes que tengan rentas gravadas a cualquiera de las tarifas de que tratan los parágrafos 1, 2, 3 y 4 del artículo 240 del Estatuto Tributario, y el inciso 1 ° del artículo 240-1 del Estatuto Tributario, tendrán derecho a la exoneración de aportes de que trata este artículo siempre que liquiden el impuesto a las tarifas previstas en las normas citadas. Lo anterior sin perjuicio de lo previsto en el parágrafo 3° del artículo 240-1. PAR 5. Las Instituciones de Educación Superior públicas no están obligadas a efectuar aportes para el Servicio Nacional de Aprendizaje. Del 12,50% el empleador paga el 8.5% del salario y el trabajador aporta el 4%. *Las personas jurídicas y sus asimiladas, las personas naturales, los consorcios, uniones temporales y patrimonios autónomos empleadores y otras formas de asociación que cumplan con la exoneración no tendrán derecho a este porcentaje del factor multiplicador*
ARL	2,436	Decreto 1772 de 1994 Art 13
Impuestos (Retención en la fuente por honorarios)	11%	Los pagos que un contribuyente realice por concepto de honorarios están sometidos a retención en la fuente, con tarifas diferenciales según la calidad del contribuyente. Cuando se pagan honorarios a una persona, quien hace el pago, si es agente de retención, debe practicar la retención en la fuente por honorarios. Los Honorarios pagados a personas jurídicas es del 11%.
Honorarios de Gerencia y Administración	12%	Los honorarios de gerencia y administración son la compensación que se paga a un profesional o empresa por la prestación de servicios de gestión y administración, sin que exista una relación de subordinación laboral, como sí la hay con un salario.

Nota: el contratista deberá descontar del factor multiplicador los conceptos a los cuales estén exonerados como empleador a pagar.

B. **LABORATORIOS:**

Realizar la toma de muestras para análisis microbiológicos y fisicoquímicos en los Establecimientos educativos, con la frecuencia estipulada en el Plan de Muestreo presentado por la interventoría. Se deberá contar, como mínimo, con un laboratorio microbiológico en la ciudad de Villavicencio, que tenga cobertura a nivel departamental, y pueda cubrir cada una de los 28 municipios No Certificados del Departamento del Meta y que cuente con la acreditación NTC ISO/IEC 17025: 2005 "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración"

Pruebas de Laboratorio a Tomar por muestra de Alimento

MODALIDAD DE ATENCION	CLASE DE ANALISIS	TIPO DE ALIMENTO /PRODUCTO	CLASE DE ALIMENTO / PRODUCTO	PARÁMETRO	OBSERVACION DEL PARÁMETRO	NORMATIVIDAD	N° DE MUESTRAS SEGÚN NORMATIVIDAD POR PRUEBA	VALOR UNITARIO MUESTRAS	TOTAL VALOR MUESTRAS POR PRUEBA	CANTIDAD PRUEBAS POR MES	VALOR TOTAL PRUEBAS POR MES
PREPARADA EN SITIO	MICROBIOLOGICO	PROTEICO	POLLO, CARNE DE RES, CARNE DE CERDO, HUEVO	Eschericia coli	* Cuando el producto contenga harina o cereales	Resolucion 1407/2022 14.1 comidas y bebidas listas para el consumo	5	$ 0,00	$ 0,00	13	$ 0,00
				Staphylococcus coagulasa positiva							
				Bacillus cereus *							
				Salmonella							
				Listeria monocytogenes							
		HORTALIZAS O VERDURAS	ENSALADA COCIDA	Eschericia coli	* Cuando el producto contenga harina o cereales	Resolucion 1407/2022 14.1 comidas y bebidas listas para el consumo	5	$ 0,00	$ 0,00	5	$ 0,00
				Sthapylococcus coagulasa							
				Bacillus cereus *							
				Salmonella							
				Listeria monocytogenes							
			ENSALADA CRUDA	Eschericia coli	N/A	Resolución 1407/2022 5.10 FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS, PELADAS Y/O CORTADAS	5	$ 0,00	$ 0,00	5	$ 0,00
				Salmonella							
				Listeria monocytogenes							
		JUGO DE FRUTAS	BEBIDA CON FRUTA	Eschericia coli	* Cuando el producto contenga coco	Resolucion 1407/2022 5.15 Jugo de frutas	5	$ 0,00	$ 0,00	13	$ 0,00
				Salmonella *							
				Listeria monocytogenes							
		BEBIDAS CON LECHE*	BEBIDA CON LECHE	Eschericia coli	* Cuando el producto	Resolucion 1407/2022 14.1 comidas y bebidas	5	$ 0,00	$ 0,00	6	$ 0,00
				Sthapylococcus coagulasa							

MODALIDAD DE ATENCION	CLASE DE ANALISIS	TIPO DE ALIMENTO /PRODUCTO	CLASE DE ALIMENTO / PRODUCTO	PARÁMETRO	OBSERVACION DEL PARÁMETRO	NORMATIVIDAD	N° DE MUESTRAS SEGÚN NORMATIVIDAD POR PRUEBA	VALOR UNITARIO MUESTRAS	TOTAL VALOR MUESTRAS POR PRUEBA	CANTIDAD PRUEBAS POR MES	VALOR TOTAL PRUEBAS POR MES
				Bacillus cereus *	contenga harina o cereales	listas para el consumo					
				Salmonella							
				Listeria monocytogenes							
		CEREAL (ARROZ)	ARROZ O PASTA	Eschericia coli	N/A	Resolucion 1407/2022 14.1 comidas y bebidas listas para el consumo	5	$ 0,00	$ 0,00	13	$ 0,00
				Sthapylococcus coagulasa							
				Bacillus cereus							
				Salmonella							
				Listeria monocytogenes							
		TUBERCULO, PLATANOS O RAICES	TUBERCULOS, RAICES PLATANOS.	Eschericia coli	N/A	Resolucion 1407/2022 14.1 comidas y bebidas listas para el consumo	5	$ 0,00	$ 0,00	13	$ 0,00
				Sthapylococcus coagulasa							
				Bacillus cereus							
				Salmonella							
				Listeria monocytogenes							
		QUESO*	QUESO CAMPESINO, DOBLE CREMA	Mohos y levaduras	N/A	Resolucion 1407/2022 14.1 comidas y bebidas listas para el consumo	5	$ 0,00	$ 0,00	5	$ 0,00
				Eschericia coli							
				Sthapylococcus coagulasa							
				Salmonella							
				Listeria monocytogenes							
		AGUA POTABLE	AGUA POTABLE (HERVIDA O FILTRADA)	Coliformes totales	N/A	RESOLUCIÓN 2115 DE 2007	1	$ 0,00	$ 0,00	13	$ 0,00
				Eschericia coli							
		AMBIENTE	AMBIENTE AREA DE PROCESO	Aerobios mesofilos	N/A	Párametros internos	1	$ 0,00	$ 0,00	13	$ 0,00
				Mohos y levaduras							
		FROTIS DE MANOS	MANOS MANIPULADORAS	Coliformes totales	N/A	Párametros internos	1	$ 0,00	$ 0,00	13	$ 0,00
				Eschericia coli							
				Sthapylococcus coagulasa							
		FROTIS DE SUPERFICIE	EQUIPOS, UTENSILIOS, MENAJE	Coliformes totales	N/A	Párametros internos	1	$ 0,00	$ 0,00	13	$ 0,00
				Eschericia coli							
				Mohos y levaduras							
	FISICOQUIMICO	AGUA POTABLE	AGUA POTABLE (HERVIDA, FILTRADA)	pH	N/A	RESOLUCIÓN 2115 DE 2007	1	$ 0,00	$ 0,00	13	$ 0,00
				COLOR APARENTE							
				TURBIEDAD							

MODALIDAD DE ATENCION	CLASE DE ANALISIS	TIPO DE ALIMENTO /PRODUCTO	CLASE DE ALIMENTO / PRODUCTO	PARÁMETRO	OBSERVACION DEL PARÁMETRO	NORMATIVIDAD	N° DE MUESTRAS SEGÚN NORMATIVIDAD POR PRUEBA	VALOR UNITARIO MUESTRAS	TOTAL VALOR MUESTRAS POR PRUEBA	CANTIDAD PRUEBAS POR MES	VALOR TOTAL PRUEBAS POR MES
				CONDUCTIVIDAD							
				TEMPERATURA							
				CLORO LIBRE RESIDUAL							
				ALCALINIDAD TOTAL							
				DUREZA TOTAL							
				CLORUROS							
				HIERRO TOTAL							
INDUSTRIALIZADA	MICROBIOLOGICO	QUESO*	QUESO CAMPESINO, DOBLE CREMA	MATERIA GRASA EN EXTRACTO SECO	N/A	RESOLUCIÓN 1804/1989	1	$ 0,00	$ 0,00	5	$ 0,00
				HUMEDAD %							
		BEBIDA LACTEA UHT	AVENA UHT	Esterilidad comercial	N/A	NTC 5246	5	$ 0,00	$ 0,00	3	$ 0,00
			LECHE UHT ENTERA	Esterilidad comercial	N/A	DECRETO 616/2006	3	$ 0,00	$ 0,00	3	$ 0,00
			LECHE UHT SABORIZADA	Esterilidad comercial	N/A	RESOLUCION 1407 1.9 leche saborizada UHT	5	$ 0,00	$ 0,00	4	$ 0,00
		CEREAL ELABORADO	PANIFICADO SIN RELLENO	Eschericia coli	N/A	Resolución 1407/2022 8.1 Pan	5	$ 0,00	$ 0,00	8	$ 0,00
				Mohos							
			PANIFICADO CON RELLENO (DULCE / SALADO)	Mohos	* Cuando el producto contenga relleno o cobertura de derivado lácteos **Cuando el producto contenga relleno o cobertura de derivado lácteo (cacao, frutas y/o huevo) *** Cuando el producto contenga relleno de carne, huevo, leche, derivado lácteo o vegetales)	Resolución 1407/2022 8.2 Panaderia dulce - 8.3 Panaderia salada	5	$ 0,00	$ 0,00	2	$ 0,00
				Eschericia coli							
				Sthapylococcus coagulasa*							
				Salmonella **							
				Listeria monocytogenes ***							
		FRUTA	FRUTA ENTERA	Eschericia coli	N/A	Resolución 1407/2022 5,10	5	$ 0,00	$ 0,00	4	$ 0,00
				Salmonella							

MODALIDAD DE ATENCION	CLASE DE ANALISIS	TIPO DE ALIMENTO /PRODUCTO	CLASE DE ALIMENTO / PRODUCTO	PARÁMETRO	OBSERVACION DEL PARÁMETRO	NORMATIVIDAD	N° DE MUESTRAS SEGÚN NORMATIVIDAD POR PRUEBA	VALOR UNITARIO MUESTRAS	TOTAL VALOR MUESTRAS POR PRUEBA	CANTIDAD PRUEBAS POR MES	VALOR TOTAL PRUEBAS POR MES
				Listeria monocytogenes		Frutas y hortalizas; frescas, peladas y/o cortadas					
		POSTRE	LECHE CONDENSADA	Mohos y levaduras	N/A	Resolución 1407/2022 1.10 Leche condensada azucarada	5	$ 0,00	$ 0,00	1	$ 0,00
				Sthapylococcus coagulasa							
				Coliformes totales							
			BOCADILLO	Mohos y levaduras	N/A	Resolución 1407/2022 5.4 Bocadillo	5	$ 0,00	$ 0,00	1	$ 0,00
			PANELITA DE LECHE	Mohos y levaduras	N/A	Resolucion 1407 1.14 Postre de leche pasreurizado	5	$ 0,00	$ 0,00	2	$ 0,00
				Eschericia coli							
				Sthapylococcus coagulasa							
				Bacillus cereus							
				Salmonella							
				Listeria monocytogenes							
			COCADA	Mohos y levaduras	N/A	Resolucion 1407 1.14 Postre de leche pasreurizado	5	$ 0,00	$ 0,00	2	$ 0,00
				Eschericia coli							
				Sthapylococcus coagulasa							
				Bacillus cereus							
				Salmonella							
				Listeria monocytogenes							
	FISICOQUIMICO	CEREAL ELABORADO	PANIFICADO SIN RELLENO	% HUMEDAD	N/A	SEGÚN FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO Y/O TÉRMINOS CONTRACTUALES	1	$ 0,00	$ 0,00	8	$ 0,00
				% CENIZAS							
				% FRIBRA CRUDA O BRUTA							
				% GRASA							
				% PROTEINA							
				% CARBOHIDRATOS TOTALES							
				%CALCIO							
				% FOSOFORO							
				% SODIO							
				% HIERRO							
		CEREAL ELABORADO	PANIFICADO CON RELLENO	% HUMEDAD	N/A	SEGÚN FICHA TÉCNICA DEL	1	$ 0,00	$ 0,00	2	$ 0,00
				% CENIZAS							

MODALIDAD DE ATENCION	CLASE DE ANALISIS	TIPO DE ALIMENTO /PRODUCTO	CLASE DE ALIMENTO / PRODUCTO	PARÁMETRO	OBSERVACION DEL PARÁMETRO	NORMATIVIDAD	N° DE MUESTRAS SEGÚN NORMATIVIDAD POR PRUEBA	VALOR UNITARIO MUESTRAS	TOTAL VALOR MUESTRAS POR PRUEBA	CANTIDAD PRUEBAS POR MES	VALOR TOTAL PRUEBAS POR MES
				% FRIBRA CRUDA O BRUTA		PRODUCTO Y/O TÉRMINOS CONTRACTUALES					
				% GRASA							
				% PROTEINA							
				% CARBOHIDRATOS TOTALES							
				%CALCIO							
				% FOSOFORO							
				% SODIO							
				% HIERRO							
		BEBIDA LACTEA UHT	AVENA UHT	MATERIA GRASA %	N/A	NTC 5246	1	$ 0,00	$ 0,00	3	$ 0,00
				PROTEINA LÁCTEA %							
			LECHE UHT ENTERA	SÓLIDOS LÁCTEOS NO GRASOS %	N/A	Decreto 616 de 2006.	1	$ 0,00	$ 0,00	3	$ 0,00
				MATERIA GRASA %							
				ACIDEZ COMO ACIDO LÁCTICO %							
				PRUEBA DE FOSFATASA							
				PRUEBA DE PEROXIDASAS							
				SÓLIDOS TOTALES							
			LECHE UHT SABORIZADA	MATERIA GRASA %	N/A	RESOLUCIÓN 2310/1986 ART. 23 LECHES SABORIZADAS	1	$ 0,00	$ 0,00	4	$ 0,00
				ACIDEZ COMO ACIDO LÁCTICO %							
				PRUEBA DE FOSFATASA							
				PRUEBA DE PEROXIDASAS							
				SÓLIDOS TOTALES							
								TOTAL		**193**	**$ 0,00**

Nota: *La cotización de los muestreos microbiológicos deberá contemplar todos los costos asociados, incluyendo transporte, insumos, personal, procesamiento de muestras y demás gastos inherentes al proceso, de manera que no se generen cobros adicionales durante la ejecución del contrato.*

A.a. Cronograma de muestreo

La interventoría deberá realizar el cronograma mensual de muestreo con fechas, productos, establecimientos educativos, sedes, municipios y responsables, durante la ejecución del contrato, el cual debe allegarse durante los primeros cinco (5) días calendario del mes al supervisor del contrato. El cronograma debe contemplar el muestreo para los tres componentes: PAE Regular, PAE Pueblos Indígenas y PAE Zonas Rurales Dispersas. La ejecución mensual de muestreos deberá realizarse sin repetir sedes educativas, garantizando representatividad territorial, en al menos 8 municipios del departamento.

A.b. Toma de muestras/pruebas:

Modalidad prepara en sitio:

- La toma de pruebas de la clase de alimento "Queso" se deberá tomar exclusivamente en residencias escolares de PAE Regular o Mayoritario y PAE Pueblos Indígenas.
- La toma de pruebas de la clase de alimento "bebidas con leche" se deberá tomar exclusivamente en residencias escolares de PAE Regular o Mayoritario y PAE Pueblos Indígenas.
- Donde se requiere realizar 13 pruebas por mes (alimentos preparados en sitio, frotis de manos, frotis de superficie, ambiente y agua de consumo) deberán tomarse así: En un grupo mínimo de nueve (9) sedes educativas diferentes por cada ciclo de muestreo para PAE Regular o mayoritario, dos (2) sedes educativas diferentes por cada ciclo de muestreo para PAE Zonas Rurales Dispersas y dos (2) sedes educativas diferentes por cada ciclo de muestreo para PAE Pueblos Indígenas.
- En cada sede educativa programada, se deberá realizar el paquete completo de muestreo (alimentos preparados, frotis de manos, frotis de superficies, ambiente y agua de consumo).

Modalidad industrializada:

- Las pruebas de las Bebidas lácteas UHT, postres y panificados, deberá realizarle el 50% en bodegas y el 50% en sedes educativas.

A. c. Visitas a laboratorios

Realizar por lo menos una visita técnica al laboratorio, levantar acta de verificación y notificar previamente a la Secretaría de Educación para su aprobación y acompañamiento.

A.d. Informes y resultados

- Cumplir con la toma de nuevas muestras en caso de hallazgos de microorganismos patógenos, según lo establecido en los resultados de los muestreos.
- Entregar informe mensual comparativo de resultados frente a la normatividad y fichas técnicas, con concepto técnico de los resultados de los análisis microbiológicos y fisicoquímicos realizados, de acuerdo con el procedimiento establecido en la oferta técnica, presentando un análisis de las causas y de las acciones correctivas y de mejora implementadas por los contratistas, para el cumplimiento de los indicadores microbiológicos y fisicoquímicos.
- Incluir evidencia fotográfica suficiente, formatos de trazabilidad y cadena de custodia, resultados oficiales de laboratorio y acciones de mejora con plan de seguimiento.
- Consolidar los resultados de los tres componentes del PAE (Regular, Indígena y Rural) en un solo informe mensual.

Nota: El laboratorio deberá garantizar disponibilidad para realizar pruebas los fines de semana y/o festivos por solicitud de la supervisión del contrato, debido a posibles casos de ETA en la prestación del servicio de alimentación en algún establecimiento educativo.

A. VISITAS:

Las visitas técnicas de verificación se realizarán tanto en áreas urbanas como rurales de los 28 municipios no certificados del departamento del Meta. Estas visitas abarcarán 116 establecimientos educativos beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar (PAE), en los modelos de atención PAE Regular o mayoritario, PAE Pueblos Indígenas y PAE en zonas rurales dispersas.

La interventoría deberá realizar el cronograma mensual de visitas de verificación y seguimiento en campo de acuerdo a la siguiente tabla de visitas establecidas por mes durante la ejecución del contrato, el cual debe allegarse al supervisor del contrato en los primeros cinco (5) días calendario del mes, identificando grupo de visita, tipo de visita, nombre de supervisor de campo asignado con sus datos de contacto, lugar de verificación y horario de visita.

A continuación, se describe la cantidad de visitas a realizar por establecimiento educativo:

MUNICIPIOS	No. EE	CANTIDAD DE VISITAS X EE	TOTAL
ACACIAS	8	4	32
BARRANCA DE UPIA	1	4	4
CABUYARO	3	4	12
CASTILLA LA NUEVA	3	4	12
CUBARRAL	2	4	8
CUMARAL	4	4	16
EL CALVARIO	2	4	8
EL DORADO	1	4	4
EL CASTILLO	2	4	8
FUENTEDEORO	3	4	12
GRANADA	10	4	40
GUAMAL	1	4	4
LA MACARENA	9	4	36
MAPIRIPAN	3	4	12
LEJANIAS	4	4	16
MESETAS	5	4	20
PUERTO CONCORDIA	5	4	20
PUERTO GAITAN	8	4	32
PUERTO LLERAS	4	4	16
PUERTO LOPEZ	11	4	44
PUERTO RICO	4	4	16
RESTREPO	3	4	12
SAN CARLOS DE GUAROA	3	4	12
SAN JUAN DE ARAMA	3	4	12
SAN JUANITO	1	4	4
SAN MARTIN	4	4	16
URIBE	3	4	12
VISTAHERMOSA	6	4	24
TOTAL	**116**		**464**

Se deberá visitar mensualmente diferentes sedes educativas, tanto urbanas como rurales, de los establecimientos educativos de cada municipio con el fin de abarcar la mayoría de sedes educativas de los 28 municipios no certificados del departamento del Meta.

Dentro de las visitas se incluye la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales del operador u operadores, la recopilación de información y evidencias, la evaluación de avances, y la formulación de recomendaciones futuras esto implica evaluar la evolución del programa y la aplicación de medidas de control.

El costo de las visitas, deberán incluir viáticos, transporte, alojamiento y alimentación para los supervisores de campo que deben desplazarse a las sedes educativas. Asimismo, deberá incluir el tiempo que dedica a la visita (inspección de la cocina, revisión de documentos, inspeccionar menú, revisar inventarios, verificar condiciones de higiene, etc.), papelería, comunicación, y otros gastos necesarios para la realización de la visita y la elaboración de los informes de seguimiento.

No se permite que las visitas se realicen de manera consecutiva, acumulada o retroactiva, sin previa autorización expresa de la entidad.

En los casos que sea solicitado por la entidad con previa concertación, la interventoría deberá realizar la verificación y seguimiento del servicio de alimentación en los establecimientos educativos con acompañamiento del personal del Equipo PAE de la Secretaría de Educación Departamental.

La interventoría deberá garantizar una rotación de visitas que incluya en el cronograma fines de semana y festivos, teniendo en cuenta que el servicio de alimentación se realiza en residencias escolares, así mismo, se debe evidenciar que el seguimiento se realiza al menos a tres de los cinco tiempos de consumo.

La interventoría deberá garantizar que parte de su personal en campo tendrá disponibilidad para realizar verificaciones o visitas en fines de semana y/o festivos por solicitud de la supervisión del contrato, debido a quejas o alteraciones del normal suministro del servicio de alimentación en algún establecimiento educativo.

Informar a la supervisión del contrato, cualquier novedad presentada que pueda ocasionar fallas o una posible interrupción del servicio de alimentación para el operador en los contratos objeto de interventoría, a fin de adelantar acciones preventivas.

La interventoría deberá garantizar los equipos y la precisión de las verificaciones de pesos, medidas y temperatura por medio de los siguientes equipos: Termómetro de frio, Termómetro de caliente, Balanzas para alimentos, Probetas, para lo cual, deberá presentar a la supervisión los certificados de calibración de la totalidad de equipos de medición al inicio del contrato y mensualmente la verificación de cada uno de ellos.

Realizar el seguimiento, verificar y la adopción e implementación de medidas por parte de los contratistas del servicio de alimentación con relación a los hallazgos y deficiencias señaladas en las Actas del Comité de Alimentación Escolar de cada establecimiento educativo.

Realizar el seguimiento a las observaciones, planes de mejora y requerimientos generados durante las visitas de seguimiento del componente técnico nutricional y presentar un informe mensual en el que se evidencien los resultados de las acciones de mejora adelantadas por los contratistas del servicio de alimentación, detallando, planes de mejora cerrados y porcentajes de cumplimiento.

Registrar en el formato acta de visita la información obtenida en las visitas, de acuerdo con lo establecido en el instructivo de diligenciamiento de esta. Entregar acta de visita a la supervisión en medio físico y, al establecimiento educativo, contratista y/u operador en medio magnético.

Realizar visitas de seguimiento para la viabilidad de cambio de modalidad de atención de industrializada a preparada en sitio, según la solicitudes presentadas por los establecimientos educativos y designadas por la Entidad.

B. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Los gastos de legalización que competen a los contratistas que prestan bienes o servicios en desarrollo de la ejecución de los proyectos de inversión, son aquellos que no están asociados a las actividades o productos que fueron discriminados al momento de la formulación y por el contrario, implican requisitos o condiciones cuya carga es exclusiva de las personas naturales o jurídicas que actúen como contratistas y que dependerán, entre otros, de la naturaleza jurídica o el régimen tributario de la entidad designada ejecutora de los proyectos de inversión en calidad de contratante, así como del tipo de contrato que se celebre. El contratista deberá tener en cuenta al menos los siguientes gastos administrativos:

- Instalación o planta física que garantice los espacios pertinentes para cada área designada en la estructura organizacional de la interventoría y que a su vez se cuente con los puestos de trabajo dotados con los insumos mínimos (computadores, sillas, escritorios y conexión a internet, impresoras, escáner, video beam, entro otros) para el desarrollo de las actividades y cumplimiento del contrato.
- Insumos y elementos de papelería, tintas de impresoras, memorias y demás necesarios durante la ejecución del contrato.
- Servicios públicos.
- Elementos de aseo y cafetería.
- Mecanismos de Seguimiento y SPQR Comunicaciones (internet, datos móviles, telefonía, entre otros)
- Dotación (La dotación para el personal de interventoría tales como buzo, carné, gorra, chaleco, camisa, bata, elementos de bioseguridad, entre otros) deberán describirse y deberán ser entregados al empleado para el desempeño de sus funciones y deberá entregarse por lo menos de manera mensual y debe adecuarse al tipo de trabajo. Asimismo, la interventoría deberá garantizar los siguientes equipos: Termómetro de frío, Termómetro de caliente, Balanzas para alimentos, Probetas, etc.)

FORMA DE PAGO: El Departamento del Meta pagará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera:

1. Un primer pago mensual vencido, correspondiente al valor de las actividades ejecutadas durante el primer mes de ejecución del contrato, previa presentación del informe técnico, financiero, jurídico y administrativo de las actividades de interventoría integral realizadas, el cual deberá incluir evidencia fotográfica, junto con los soportes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) y de las obligaciones parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF), con visto bueno del supervisor del contrato y presentación de la factura.

2. Un segundo y último pago, correspondiente al valor de las actividades ejecutadas durante los veintisiete (27) días restantes del plazo de ejecución del contrato, previa presentación del informe técnico, financiero, jurídico y administrativo de las actividades de interventoría integral realizadas, el cual deberá incluir evidencia fotográfica, junto con los soportes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) y de las obligaciones parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF), con visto bueno del supervisor del contrato y presentación de la factura.

Parágrafo Primero: Cada pago se efectuará previa revisión de las facturas y soportes de dichas actividades, entiéndase:

- ✓ Formato control y seguimiento a visitas técnicas a Establecimientos Educativos con la respectiva firma del Rector o director del establecimiento educativo, o de acuerdo con la novedad el Director de Núcleo, o el delegado por el establecimiento educativo o del contratista del operador PAE.
- ✓ Resultados de las pruebas de laboratorio realizadas a los alimentos muestreados.

- ✓ Certificado de ejecución del contrato intervenido en los aspectos de cantidad, calidad e inocuidad en la prestación del servicio.
- ✓ Certificación de cumplimiento del contrato intervenido emitiendo concepto en los aspectos técnico, administrativo, financiero y jurídico donde se evidencie el seguimiento, monitoreo y control en la prestación del servicio de manera integral del programa de alimentación escolar y servicio de alimentación en residencias escolares.
- ✓ Certificado de cantidad de complementos nutricionales contratadas frente a complementos nutricionales efectivamente suministrados con días de ejecución y cobertura de atención, detallado por municipios, establecimientos educativos, modalidad de atención, calidad de beneficiarios (externos, jornada única y residencias escolares)
- ✓ Certificación de verificación y aprobación de la revisión documental establecida en la forma de pago del contrato intervenido, soporte para trámite de cuenta de cobro.
- ✓ Certificado de pago de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales) y de las Obligaciones Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) del personal contratado durante la ejecución de la prestación del servicio del contrato intervenido.
- ✓ Certificado de cumplimento del respectivo pago de salarios del mes a facturar de todo el personal contratado por la interventoría.
- ✓ Certificado de pago de salarios del mes a facturar de todo el personal contratado por el contrato intervenido.
- ✓ Informe elaborado por el Contratista del avance de cumplimiento de ejecución del contrato debidamente avalado, donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, además de la acreditación de pagos de parafiscales, seguridad social del personal empleado para la ejecución del contrato.
- ✓ Certificado de afiliación a seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales) de todo el personal contratado de la interventoría.
- ✓ Cumplimiento de los demás documentos establecidos por la Gobernación del Meta, solicitados a través de la supervisión.

Parágrafo Segundo: Además, para el pago final, se debe anexar:

- ✓ Certificación de cumplimiento de pagos y paz y salvo de parafiscales, seguridad social del personal empleado para la ejecución del contrato;
- ✓ Certificación de cumplimiento de pagos y paz y salvo prestaciones sociales (prima, cesantías, interés de cesantías, vacaciones, entre otros) del personal empleado para la ejecución del contrato.
- ✓ Informe de consolidación de visitas técnicas desarrolladas en la ejecución del contrato, detallado por municipios, establecimientos educativos, modalidad de atención, calidad de beneficiarios (externos, jornada única y residencias escolares), concepto de los supervisores de campo frente a la visita realizada.
- ✓ Informe de consolidación de pruebas de laboratorio desarrolladas en la ejecución del contrato, detallado por municipios, establecimientos educativos, modalidad de atención, calidad de beneficiarios (externos, jornada única e internados), modalidad de la prueba (microbiológico, fisicoquímico, inocuidad), tipo de análisis realizado, alimento muestreado, cantidad, resultado, concepto del resultado obtenido y afectación.
- ✓ Consolidado de registro fotográfico especificado por municipio, establecimiento educativo, modalidad de atención, calidad de beneficiarios (externos, jornada única y residentes escolares), fecha de la foto.
- ✓ Certificación justificada del cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales y de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales del contratista y el contrato a intervenir.
- ✓ Certificación de Paz y Salvo por concepto de pago de salarios, seguridad social y prestaciones sociales en proceso de liquidación, por parte del personal contratado del contratista.
- ✓ Acta de finalización y liquidación bilateral del contrato, entre otros documentos.
- ✓ Los demás documentos establecidos por la Gobernación del Meta, solicitados a través de la supervisión.

NOTA 1: En el valor del contrato de interventoría se encuentran incluidos tanto los costos directos como los indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA 2: Los pagos estarán supeditados a los giros efectuados por el Gobierno Nacional al Departamento del Meta, de acuerdo con la programación de recursos del Programa de Alimentación Escolar – PAE, y en general, a la disponibilidad de estos en la respectiva vigencia fiscal.

NOTA 3: Teniendo en cuenta la circular informativa No. 269 del 25 de septiembre de 2020, expedida por la secretaría de Hacienda- Gerencia de contaduría del Departamento del Meta, a partir del 01 de octubre de 2020 el Departamento del Meta ingresa a ser FACTURADOR ELECTRÓNICO, de conformidad con el decreto 358 del 05-03-2020 y la resolución 0042 del 05-05-2020, dicho lo anterior a partir de esta fecha todos los proveedores de bienes y servicios deben enviar facturas electrónicas. Conforme a lo establecido en la forma de pago, el contratista deberá cargar en la plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente y entregar la información organizada en pdf para cargue al aplicativo SIA OBSERVA.

NOTA 4: Los pagos estarán sujetos inicialmente por el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales pactadas, a la revisión y autorización por parte del supervisor designado, así como la revisión por parte de la Secretaría de Educación y en especial a lo establecido en los artículos 3° y 4° y 12° de la Ley 2024 del 23 de Julio de 2020.

ASPECTOS TRIBUTARIOS DEL OBJETO A CONTRATAR.

Los oferentes al momento de presentar su propuesta económica deberán tener en cuenta, de acuerdo con su naturaleza jurídica y la obligación de facturar, los impuestos, tasas o descuentos, establecidos en la normatividad tributaria y en las ordenanzas departamentales vigentes, cuando aplique, así:

ITEM	Porcentaje	Descripción del Impuesto, Tasa o Contribución aplicable*
1	2% sobre el valor total del contrato, excluyendo IVA si lo factura.	Estampilla Pro - Adulto mayor
2	2% sobre el valor total del contrato, excluyendo IVA si lo factura.	Tasa Pro- Deporte
3	2% sobre el valor total del contrato, excluyendo IVA si lo factura.	Estampilla Pro - Desarrollo
4	2% sobre el valor total del contrato, excluyendo IVA si lo factura.	Estampilla Pro - Cultura
5	2% sobre el valor total del contrato, excluyendo IVA si lo factura	Estampilla Pro - Turismo
6	1% sobre el valor total del contrato, excluyendo IVA si lo factura.	Estampilla Pro - Unilllanos
7	1% sobre el valor total del contrato, excluyendo IVA si lo factura (Ordenanza 1184 – A partir del 01 de enero de 2023)	Estampilla Pro – Hospitales
8	2% sobre el valor total del contrato, excluyendo IVA si lo factura (Ordenanza 1283 del 28 de Febrero de 2025 – A partir del 01 de enero de 2026)	Estampilla Para la Justicia Familiar
9	Cuando aplique, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributarlo Vigente.	Retención en la fuente, IVA y Retención al IVA
10	Los que determine el municipio por Acuerdo Municipal.	Retención Industria y Comercio

PRIORIZACIÓN Y COBERTURA PAE REGULAR O MAYORITARIO

A continuación, se relaciona la priorización y cobertura del PAE regular o mayoritario con el contrato de operación a suscribir:

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
1	ACACÍAS	1	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ACACIAS	1	SEDE EL PLAYON	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	42	0	42
1	ACACÍAS	1	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ACACIAS	2	SEDE PRINCIPAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ACACIAS	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	790	930	1720
1	ACACÍAS	2	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	3	SEDE PRINCIPAL GABRIELA MISTRAL	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	445	153	598
1	ACACÍAS	2	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	4	SEDE SAN NICOLAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	23	186	209
1	ACACÍAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN ROZO	5	SEDE ANTONIO NARIÑO	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	374	0	374
1	ACACÍAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN ROZO	6	SEDE ENRIQUE DANIELS	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	335	0	335
1	ACACÍAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN ROZO	7	SEDE PABLO SEXTO	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	196	0	196
1	ACACÍAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN ROZO	8	SEDE PRINCIPAL JUAN ROZO	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	0	805	805
1	ACACÍAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN ROZO	9	SEDE RAFAEL POMBO	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	339	0	339
1	ACACÍAS	4	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	10	SEDE PRINCIPAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	389	661	1050
1	ACACÍAS	5	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA MONTESSORI	11	SEDE PRINCIPAL MARIA MONTESSORI	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	432	451	883
1	ACACÍAS	6	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	12	SEDE EL TRIUNFO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	14	0	14
1	ACACÍAS	6	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	13	SEDE LA ESMERALDA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	23	0	23
1	ACACÍAS	6	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	14	SEDE LA UNION	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	29	0	29
1	ACACÍAS	6	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	15	SEDE LOMA DE TIGRE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
1	ACACÍAS	6	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	16	SEDE MANUELA BELTRAN	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	18	0	18

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
1	ACACÍAS	6	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	17	SEDE MONTEBELLO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	28	0	28
1	ACACÍAS	6	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	18	SEDE PRINCIPAL SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	163	0	163
1	ACACÍAS	6	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	18	SEDE PRINCIPAL SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	0	249	249
1	ACACÍAS	6	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	18	SEDE PRINCIPAL SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	Rural	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	0	249	249
1	ACACÍAS	6	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	18	SEDE PRINCIPAL SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	6	14	20
1	ACACÍAS	6	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	19	SEDE SANTA ROSA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	40	0	40
1	ACACÍAS	7	IE PABLO EMILIO RIVEROS	20	SEDE EL DORADO	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	538	0	538
1	ACACÍAS	7	IE PABLO EMILIO RIVEROS	21	SEDE PRINCIPAL PABLO EMILIO RIVEROS	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	0	917	917
1	ACACÍAS	8	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN HUMBERTO BAQUERO SOLER	22	SEDE EL CARMEN	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	320	445	765
1	ACACÍAS	8	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN HUMBERTO BAQUERO SOLER	23	SEDE PRINCIPAL JUAN HUMBERTO BAQUERO SOLER	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	284	0	284
1		**8**	**ACACIAS**	**23**	**SUBTOTAL**					4840	5060	9900
2	BARRANCA DE UPÍA	1	IE FRANCISCO WALTER	1	SEDE JORGE ELIECER GAITAN	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	0	700	700
2	BARRANCA DE UPÍA	1	IE FRANCISCO WALTER	1	SEDE JORGE ELIECER GAITAN	Rural	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	0	700	700
2	BARRANCA DE UPÍA	1	IE FRANCISCO WALTER	2	SEDE PRINCIPAL FRANCISCO WALTER	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	560	0	560
2	BARRANCA DE UPÍA	1	IE FRANCISCO WALTER	2	SEDE PRINCIPAL FRANCISCO WALTER	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	243	0	243
2		**1**	**BARRANCA DE UPÍA**	**2**	**SUBTOTAL**					803	1400	2203
3	CABUYARO	1	CENTRO EDUCATIVO SAN FELIPE	1	SEDE LA EMBAJADA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	19	0	19
3	CABUYARO	1	CENTRO EDUCATIVO SAN FELIPE	2	SEDE PRINCIPAL SAN FELIPE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	140	0	140
3	CABUYARO	1	CENTRO EDUCATIVO SAN FELIPE	3	SEDE SANTA ISABEL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	21	0	21

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
3	CABUYARO	2	CENTRO EDUCATIVO YARICO	4	SEDE EL VERGEL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
3	CABUYARO	2	CENTRO EDUCATIVO YARICO	5	SEDE LOS MANGOS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	62	45	107
3	CABUYARO	2	CENTRO EDUCATIVO YARICO	6	SEDE PALOMAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	19	0	19
3	CABUYARO	2	CENTRO EDUCATIVO YARICO	7	SEDE SAN PEDRO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9
3	CABUYARO	3	INSTITUCION EDUCATIVA CABUYARO	8	SEDE PRINCIPAL CABUYARO	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	507	488	995
3	CABUYARO	3	INSTITUCION EDUCATIVA CABUYARO	8	SEDE PRINCIPAL CABUYARO	Urbana	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	14	44	58
3		**3**	**CABUYARO**	**8**	**SUBTOTAL**					803	577	1380
4	CASTILLA LA NUEVA	1	CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA	1	SEDE ALTO BETANIA	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	27	0	27
4	CASTILLA LA NUEVA	1	CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA	2	SEDE CAÑO GRANDE	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	32	0	32
4	CASTILLA LA NUEVA	1	CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA	3	SEDE EL PROGRESO	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	20	0	20
4	CASTILLA LA NUEVA	1	CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA	4	SEDE LA REPRESA	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	21	0	21
4	CASTILLA LA NUEVA	1	CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA	5	SEDE EL TORO	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	29	0	29
4	CASTILLA LA NUEVA	1	CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA	6	SEDE EL TRIUNFO	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	19	0	19
4	CASTILLA LA NUEVA	1	CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA	7	SEDE PRINCIPAL LAS VIOLETAS	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	176	0	176
4	CASTILLA LA NUEVA	1	CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA	8	SEDE SABANAS DEL ROSARIO	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	15	0	15
4	CASTILLA LA NUEVA	1	CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA	9	SEDE SAN JOSE DEL TURUY	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	42	0	42
4	CASTILLA LA NUEVA	2	INSTITUCION EDUCATIVA HENRY DANIELS	10	SEDE PRINCIPAL HENRY DANIELS	Urbana	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	703	780	1483
4	CASTILLA LA NUEVA	3	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LORENZO	11	SEDE PRINCIPAL SAN LORENZO	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	357	388	745
4		**3**	**CASTILLA LA NUEVA**	**11**	**SUBTOTAL**					1441	1168	2609
5	CUMARAL	1	INSTITUCION EDUCATIVA	1	SEDE PRINCIPAL AGRICOLA DE GUACAVIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	173	384	557

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
			AGRICOLA DE GUACAVIA									
5	CUMARAL	1	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA DE GUACAVIA	1	SEDE PRINCIPAL AGRICOLA DE GUACAVIA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	0	56	56
5	CUMARAL	1	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA DE GUACAVIA	1	SEDE PRINCIPAL AGRICOLA DE GUACAVIA	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	3	32	35
5	CUMARAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	2	SEDE JOSE MARIA CORDOBA	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	735	0	735
5	CUMARAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	2	SEDE JOSE MARIA CORDOBA	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	246	0	246
5	CUMARAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	3	SEDE PRINCIPAL JOSE ANTONIO GALAN	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	0	888	888
5	CUMARAL	3	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE VERACRUZ	4	SEDE CUARTELES	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	15	0	15
5	CUMARAL	3	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE VERACRUZ	5	SEDE LA VENTUROSA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	13	0	13
5	CUMARAL	3	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE VERACRUZ	6	SEDE PRINCIPAL SAN ISIDRO DE VERACRUZ	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	33	0	33
5	CUMARAL	3	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE VERACRUZ	6	SEDE PRINCIPAL SAN ISIDRO DE VERACRUZ	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	219	228	447
5	CUMARAL	3	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE VERACRUZ	6	SEDE PRINCIPAL SAN ISIDRO DE VERACRUZ	Rural	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	219	228	447
5	CUMARAL	3	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE VERACRUZ	7	SEDE RANCHERIAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
5	CUMARAL	4	INSTITUCION EDUCATIVA TENIENTE CRUZ PAREDES	8	SEDE JARDIN INFANTIL	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	119	0	119
5	CUMARAL	4	INSTITUCION EDUCATIVA TENIENTE CRUZ PAREDES	9	SEDE PRESENTADO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	41	25	66
5	CUMARAL	4	INSTITUCION EDUCATIVA TENIENTE CRUZ PAREDES	10	SEDE PRINCIPAL TENIENTE CRUZ PAREDES	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	429	512	941
5		**4**	**CUMARAL**	**10**	**SUBTOTAL**					2257	2353	4610
6	EL CALVARIO	1	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN BAUTISTA ARNAUD	1	SEDE PRINCIPAL JUAN BAUTISTA ARNAUD	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	38	42	80
6	EL CALVARIO	1	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN	1	SEDE PRINCIPAL JUAN BAUTISTA ARNAUD	Urbana	RESIDENCIAS	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZ	16	76	92

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
			BAUTISTA ARNAUD				ESCOLARES		O, RT Y CENA			
6	EL CALVARIO	1	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN BAUTISTA ARNAUD	2	SEDE SAN PEDRO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
6	EL CALVARIO	2	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	3	SEDE PRINCIPAL SIMON BOLIVAR	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	21	32	53
6	EL CALVARIO	2	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	3	SEDE PRINCIPAL SIMON BOLIVAR	Rural	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	21	32	53
6	EL CALVARIO	2	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	3	SEDE PRINCIPAL SIMON BOLIVAR	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	33	62	95
6	EL CALVARIO	2	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	4	SEDE SAN ANTONIO ALTO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	5	0	5
6		**2**	**EL CALVARIO**	**4**	**SUBTOTAL**					146	244	390
7	EL CASTILLO	1	CENTRO EDUCATIVO EL ENCANTO	1	SEDE CAÑO CLARO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	20	0	20
7	EL CASTILLO	1	CENTRO EDUCATIVO EL ENCANTO	2	SEDE CAÑO LINDO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
7	EL CASTILLO	1	CENTRO EDUCATIVO EL ENCANTO	3	SEDE LA CIMA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	23	0	23
7	EL CASTILLO	1	CENTRO EDUCATIVO EL ENCANTO	4	SEDE LA FLORESTA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	5	0	5
7	EL CASTILLO	1	CENTRO EDUCATIVO EL ENCANTO	5	SEDE MIRAVALLES	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	11	0	11
7	EL CASTILLO	1	CENTRO EDUCATIVO EL ENCANTO	6	SEDE PRINCIPAL EL ENCANTO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	25	17	42
7	EL CASTILLO	1	CENTRO EDUCATIVO EL ENCANTO	6	SEDE PRINCIPAL EL ENCANTO	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	3	10	13
7	EL CASTILLO	1	CENTRO EDUCATIVO EL ENCANTO	7	SEDE LA ESMERALDA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
7	EL CASTILLO	2	INSTITUCION EDUCATIVA OVIDIO DECROLY	8	SEDE JORGE ELIECER GAITAN	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	149	94	243
7	EL CASTILLO	2	INSTITUCION EDUCATIVA OVIDIO DECROLY	9	SEDE PRINCIPAL OVIDIO DECROLY	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	345	527	872
7	EL CASTILLO	2	INSTITUCION EDUCATIVA OVIDIO DECROLY	9	SEDE PRINCIPAL OVIDIO DECROLY	Urbana	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	9	25	34
7		**2**	**EL CASTILLO**	**9**	**SUBTOTAL**					611	673	1284

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
8	EL DORADO	1	INSTITUCION EDUCATIVA EL DORADO	1	SEDE PRINCIPAL EL DORADO	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	206	278	484
8	EL DORADO	1	INSTITUCION EDUCATIVA EL DORADO	2	SEDE PUEBLO SANCHEZ	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	22	34
8	EL DORADO	1	INSTITUCION EDUCATIVA EL DORADO	2	SEDE PUEBLO SANCHEZ	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	11	31	42
8	EL DORADO	1	INSTITUCION EDUCATIVA EL DORADO	3	SEDE SAN ISIDRO	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	82	0	82
8		**1**	**EL DORADO**	**3**	**SUBTOTAL**					311	331	642
9	FUENTE DE ORO	1	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	1	SEDE ALTAMIRA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
9	FUENTE DE ORO	1	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	2	SEDE BARRANCO COLORADO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
9	FUENTE DE ORO	1	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	3	SEDE CAÑO VENADO	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	27	0	27
9	FUENTE DE ORO	1	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	4	SEDE JUAN JOSE RONDON	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	6	0	6
9	FUENTE DE ORO	1	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	5	SEDE LA COOPERATIVA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	20	0	20
9	FUENTE DE ORO	1	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	6	SEDE LAS DELICIAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	5	0	5
9	FUENTE DE ORO	1	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	7	SEDE MOGOTES	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
9	FUENTE DE ORO	1	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	8	SEDE PRINCIPAL ANTONIO NARIÑO	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	43	136	179
9	FUENTE DE ORO	1	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	8	SEDE PRINCIPAL ANTONIO NARIÑO	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	23	34	57
9	FUENTE DE ORO	1	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	9	SEDE RAFAEL POMBO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	28	0	28
9	FUENTE DE ORO	1	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	10	SEDE UNION DEL ARIARI	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	36	0	36
9	FUENTE DE ORO	1	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	11	SEDE URICACHA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	15	0	15
9	FUENTE DE ORO	1	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	12	SEDE VILLA RESTREPO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
9	FUENTE DE ORO	2	INSTITUCION EDUCATIVA EL PROGRESO	13	SEDE BONANZA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	6	0	6

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
9	FUENTE DE ORO	2	INSTITUCION EDUCATIVA EL PROGRESO	14	SEDE EL PORVENIR	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	18	0	18
9	FUENTE DE ORO	2	INSTITUCION EDUCATIVA EL PROGRESO	15	SEDE LA PRIMAVERA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	46	0	46
9	FUENTE DE ORO	2	INSTITUCION EDUCATIVA EL PROGRESO	16	SEDE PRINCIPAL EL PROGRESO	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	226	278	504
9	FUENTE DE ORO	2	INSTITUCION EDUCATIVA EL PROGRESO	17	SEDE SANTA CECILIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
9	FUENTE DE ORO	3	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DEL ARIARI	18	SEDE PRINCIPAL SAN ANTONIO DEL ARIARI	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	534	528	1062
9		**3**	**FUENTE DE ORO**	**18**	**SUBTOTAL**					1089	976	2065
10	GRANADA	1	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA LA HOLANDA	1	SEDE PRINCIPAL AGRICOLA LA HOLANDA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	42	548	590
10	GRANADA	1	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA LA HOLANDA	1	SEDE PRINCIPAL AGRICOLA LA HOLANDA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	0	256	256
10	GRANADA	1	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA LA HOLANDA	1	SEDE PRINCIPAL AGRICOLA LA HOLANDA	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	2	71	73
10	GRANADA	2	INSTITUCION EDUCATIVA BRISAS DE IRIQUE	2	SEDE JORGE SCHACHNER	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	527	0	527
10	GRANADA	2	INSTITUCION EDUCATIVA BRISAS DE IRIQUE	3	SEDE PRINCIPAL CANDELARIA AVENDAÑO	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	400	0	400
10	GRANADA	2	INSTITUCION EDUCATIVA BRISAS DE IRIQUE	3	SEDE PRINCIPAL CALENDARIA AVENDAÑO	Urbana	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	0	742	742
10	GRANADA	2	INSTITUCION EDUCATIVA BRISAS DE IRIQUE	3	SEDE PRINCIPAL CANDELARIA AVENDAÑO	Urbana	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	0	742	742
10	GRANADA	3	INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES	4	SEDE ALFONSO MONTOYA PAVA	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	764	0	764
10	GRANADA	3	INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES	5	SEDE ANTONIO RICAURTE	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	745	0	745
10	GRANADA	3	INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES	6	SEDE CLUB DE LEONES	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	545	0	545
10	GRANADA	3	INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES	7	SEDE EL BOSQUE	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	106	0	106
10	GRANADA	3	INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES	8	SEDE MONTOYITA	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	59	0	59
10	GRANADA	3	INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES	9	SEDE PRINCIPAL CAMILO TORRES	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	0	1077	1077

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
10	GRANADA	4	INSTITUCION EDUCATIVA DOS QUEBRADAS	10	SEDE EL CRUCERO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
10	GRANADA	4	INSTITUCION EDUCATIVA DOS QUEBRADAS	11	SEDE GUANAYITAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
10	GRANADA	4	INSTITUCION EDUCATIVA DOS QUEBRADAS	12	SEDE JORGE ELIECER GAITAN	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
10	GRANADA	4	INSTITUCION EDUCATIVA DOS QUEBRADAS	13	SEDE LA RIVERA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	15	0	15
10	GRANADA	4	INSTITUCION EDUCATIVA DOS QUEBRADAS	14	SEDE PRINCIPAL DOS QUEBRADAS	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	122	175	297
10	GRANADA	4	INSTITUCION EDUCATIVA DOS QUEBRADAS	15	SEDE SARDINATA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9
10	GRANADA	5	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	16	SEDE PRINCIPAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	518	618	1136
10	GRANADA	5	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	16	SEDE PRINCIPAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	Urbana	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	3	27	30
10	GRANADA	6	INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER	17	SEDE EL AMPARO	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	239	50	289
10	GRANADA	6	INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER	18	SEDE PRIMERO DE JUNIO	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	123	0	123
10	GRANADA	6	INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER	19	SEDE PRINCIPAL GENERAL SANTANDER	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	586	842	1428
10	GRANADA	7	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	20	SEDE ANTONIO JOSE DE SUCRE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
10	GRANADA	7	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	21	SEDE EL GUAPE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	20	0	20
10	GRANADA	7	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	22	SEDE FLORIDA BAJA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9
10	GRANADA	7	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	23	SEDE JUAN XXIII	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	84	0	84
10	GRANADA	7	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	24	SEDE LA MARIELA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	20	0	20
10	GRANADA	7	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	25	SEDE LA PALMILLA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	11	0	11

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
10	GRANADA	7	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	26	SEDE PRINCIPAL JOSE ANTONIO GALAN	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	168	153	321
10	GRANADA	8	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	27	SEDE EL PORVENIR	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	439	0	439
10	GRANADA	8	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	28	SEDE JORGE ELIECER GAITAN	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	292	0	292
10	GRANADA	8	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	29	SEDE PRINCIPAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	0	988	988
10	GRANADA	8	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	30	SEDE VILLA UNION	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	284	0	284
10	GRANADA	9	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA MAZZARELLO	31	SEDE PRINCIPAL SANTA MARIA MAZZARELLO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	11	291	302
10	GRANADA	9	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA MAZZARELLO	31	SEDE PRINCIPAL SANTA MARIA MAZZARELLO	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	0	118	118
10	GRANADA	9	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA MAZZARELLO	31	SEDE PRINCIPAL SANTA MARIA MAZZARELLO	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	14	123	137
10	GRANADA	10	INSTITUCION EDUCATIVA VALENTIN GARCIA	32	SEDE MAKATOA	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	72	646	718
10	GRANADA	10	INSTITUCION EDUCATIVA VALENTIN GARCIA	33	SEDE PRINCIPAL VALENTIN GARCIA	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	609	0	609
10		**10**	**GRANADA**	**33**	**SUBTOTAL**					6879	7467	14346
11	GUAMAL	1	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA	1	SEDE PRINCIPAL JOSE MARIA CORDOBA	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	762	1042	1804
11		**1**	**GUAMAL**	**1**	**SUBTOTAL**					762	1042	1804
12	LA MACARENA	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOCAS DEL PERDIDO	1	SEDE ALTO LOZADA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	23	23	46
12	LA MACARENA	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOCAS DEL PERDIDO	2	SEDE EL PARAISO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9
12	LA MACARENA	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOCAS DEL PERDIDO	3	SEDE EL TURPIAL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
12	LA MACARENA	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOCAS DEL PERDIDO	4	SEDE FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	14	0	14
12	LA MACARENA	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	5	SEDE LOS LAURELES	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	52	27	79

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
			BOCAS DEL PERDIDO									
12	LA MACARENA	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOCAS DEL PERDIDO	6	SEDE LOS ANDES	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
12	LA MACARENA	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOCAS DEL PERDIDO	7	SEDE PRINCIPAL BOCAS DEL PERDIDO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	16	21	37
12	LA MACARENA	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOCAS DEL PERDIDO	8	SEDE BRISAS DEL LOZADA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	23	0	23
12	LA MACARENA	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOCAS DEL PERDIDO	9	SEDE EL CAIMAN	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	23	0	23
12	LA MACARENA	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOCAS DEL PERDIDO	10	SEDE AGUA BONITA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	16	0	16
12	LA MACARENA	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOCAS DEL PERDIDO	11	SEDE EL PROGRESO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	15	0	15
12	LA MACARENA	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOCAS DEL PERDIDO	12	SEDE CAÑO JAIME	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	24	0	24
12	LA MACARENA	2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RUBI	13	SEDE PRINCIPAL EL RUBI	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	56	36	92
12	LA MACARENA	2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RUBI	13	SEDE PRINCIPAL EL RUBI	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	12	33	45
12	LA MACARENA	2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RUBI	14	SEDE AIRES DEL META	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	25	0	25
12	LA MACARENA	2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RUBI	15	SEDE VILLANUEVA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
12	LA MACARENA	2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RUBI	16	SEDE LA DORADA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
12	LA MACARENA	2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RUBI	17	SEDE RUBITORIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	16	0	16
12	LA MACARENA	2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RUBI	18	SEDE VERSALLES	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	21	0	21
12	LA MACARENA	2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RUBI	19	SEDE JORDANIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
12	LA MACARENA	2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RUBI	20	SEDE VEGAS DEL GUAYABERO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
12	LA MACARENA	2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RUBI	21	SEDE LA Y DEL GUAYABERO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	15	0	15
12	LA MACARENA	2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RUBI	22	SEDE PORTUGAL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	26	0	26
12	LA MACARENA	2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RUBI	23	SEDE LAS GAVIOTAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	28	0	28

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
12	LA MACARENA	2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RUBI	24	SEDE EL TOPACIO II	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
12	LA MACARENA	2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RUBI	25	SEDE MANZANARES	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	29	0	29
12	LA MACARENA	2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RUBI	26	SEDE MIRAVALLE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	20	0	20
12	LA MACARENA	2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RUBI	27	SEDE BRISAS DEL YAMU	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	19	0	19
12	LA MACARENA	2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RUBI	28	SEDE NAPOLES	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	21	0	21
12	LA MACARENA	2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RUBI	29	SEDE AIRES DEL DIAMANTE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	22	0	22
12	LA MACARENA	2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RUBI	30	SEDE EL EDREY	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
12	LA MACARENA	2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RUBI	31	SEDE PALESTINA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	30	0	30
12	LA MACARENA	3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RUBI	32	SEDE PRINCIPAL LA CATALINA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	18	0	18
12	LA MACARENA	3	CENTRO EDUCATIVO LA CATALINA	32	SEDE PRINCIPAL LA CATALINA	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	7	17	24
12	LA MACARENA	3	CENTRO EDUCATIVO LA CATALINA	33	SEDE SAN JOSE	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	25	0	25
12	LA MACARENA	3	CENTRO EDUCATIVO LA CATALINA	34	SEDE HENRY GARCIA BOHORQUEZ	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
12	LA MACARENA	3	CENTRO EDUCATIVO LA CATALINA	35	SEDE LA ESMERALDA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	19	0	19
12	LA MACARENA	3	CENTRO EDUCATIVO LA CATALINA	36	SEDE LA UNION	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	7	0	7
12	LA MACARENA	3	CENTRO EDUCATIVO LA CATALINA	37	SEDE EL JARDIN	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
12	LA MACARENA	3	CENTRO EDUCATIVO LA CATALINA	38	SEDE TRES CHORROS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	14	0	14
12	LA MACARENA	3	CENTRO EDUCATIVO LA CATALINA	39	SEDE SANTA MARIA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	23	0	23
12	LA MACARENA	3	CENTRO EDUCATIVO LA CATALINA	40	SEDE LA REFORMA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
12	LA MACARENA	3	CENTRO EDUCATIVO LA CATALINA	41	SEDE MIRAFLORES	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
12	LA MACARENA	3	CENTRO EDUCATIVO LA CATALINA	42	SEDE EL MIRADOR	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
12	LA MACARENA	3	CENTRO EDUCATIVO LA CATALINA	43	SEDE JOSE FIGUEROA GOMEZ	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	20	0	20
12	LA MACARENA	4	CENTRO EDUCATIVO LAS BRISAS	44	SEDE PRINCIPAL LAS BRISAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	17	6	23

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
12	LA MACARENA	4	CENTRO EDUCATIVO LAS BRISAS	44	SEDE PRINCIPAL LAS BRISAS	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	9	22	31
12	LA MACARENA	4	CENTRO EDUCATIVO LAS BRISAS	45	SEDE CALIFORNIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	19	0	19
12	LA MACARENA	4	CENTRO EDUCATIVO LAS BRISAS	46	SEDE ISLENA HERRERA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
12	LA MACARENA	4	CENTRO EDUCATIVO LAS BRISAS	47	SEDE LA PALESTINA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	15	0	15
12	LA MACARENA	4	CENTRO EDUCATIVO LAS BRISAS	48	SEDE EL YARI	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
12	LA MACARENA	4	CENTRO EDUCATIVO LAS BRISAS	49	SEDE SANTA MARTHA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	27	0	27
12	LA MACARENA	4	CENTRO EDUCATIVO LAS BRISAS	50	SEDE EL TRIUNFO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	11	0	11
12	LA MACARENA	4	CENTRO EDUCATIVO LAS BRISAS	51	SEDE LA CABAÑA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	15	0	15
12	LA MACARENA	4	CENTRO EDUCATIVO LAS BRISAS	52	SEDE YAGUARA II	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	11	5	16
12	LA MACARENA	4	CENTRO EDUCATIVO LAS BRISAS	53	SEDE GETZEMANI	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	33	0	33
12	LA MACARENA	4	CENTRO EDUCATIVO LAS BRISAS	54	SEDE LA TUNIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	22	0	22
12	LA MACARENA	4	CENTRO EDUCATIVO LAS BRISAS	55	SEDE EL RECREO	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	17	10	27
12	LA MACARENA	4	CENTRO EDUCATIVO LAS BRISAS	55	SEDE EL RECREO	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	21	12	33
12	LA MACARENA	4	CENTRO EDUCATIVO LAS BRISAS	56	SEDE BAJO RECREO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	17	0	17
12	LA MACARENA	4	CENTRO EDUCATIVO LAS BRISAS	57	SEDE LA ILUSION	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
12	LA MACARENA	4	CENTRO EDUCATIVO LAS BRISAS	58	SEDE RINCON LLANERO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	5	0	5
12	LA MACARENA	4	CENTRO EDUCATIVO LAS BRISAS	59	SEDE MONTAÑITAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	17	0	17
12	LA MACARENA	4	CENTRO EDUCATIVO LAS BRISAS	60	SEDE AGUAS CLARAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
12	LA MACARENA	4	CENTRO EDUCATIVO LAS BRISAS	61	SEDE TELECOM	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	33	0	33
12	LA MACARENA	4	CENTRO EDUCATIVO LAS BRISAS	62	SAN JOSE DE CAQUETANIA II	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	16	0	16
12	LA MACARENA	5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERCER MILENIO	63	SEDE POTRAS QUEBRADON	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	14	14	28

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
12	LA MACARENA	5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERCER MILENIO	64	SEDE EL PORVENIR	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	15	0	15
12	LA MACARENA	5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERCER MILENIO	65	SEDE LAS NIEVES	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
12	LA MACARENA	5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERCER MILENIO	66	SEDE LA BATALLA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	6	0	6
12	LA MACARENA	5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERCER MILENIO	67	SEDE LA SOMBRA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	27	12	39
12	LA MACARENA	5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERCER MILENIO	68	SEDE PRINCIPAL PLAYA RICA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	52	40	92
12	LA MACARENA	5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERCER MILENIO	69	SEDE LA SERRANIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
12	LA MACARENA	5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERCER MILENIO	70	SEDE LA BATALLA II	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	25	26	51
12	LA MACARENA	5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERCER MILENIO	71	SEDE BUENOS AIRES III	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	6	0	6
12	LA MACARENA	5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERCER MILENIO	72	SEDE NAPOLES	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	13	0	13
12	LA MACARENA	5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERCER MILENIO	73	SEDE PUERTA AL YARI	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	31	0	31
12	LA MACARENA	6	IE NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA	74	SEDE ALTO RAUDAL	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	23	0	23
12	LA MACARENA	6	IE NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA	75	SEDE EL BILLAR	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	12	0	12
12	LA MACARENA	6	IE NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA	76	SEDE EL TAPIR	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	27	1	28
12	LA MACARENA	6	IE NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA	76	SEDE EL TAPIR	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	29	27	56
12	LA MACARENA	6	IE NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA	77	SEDE JHON F. KENNEDY	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	592	0	592
12	LA MACARENA	6	IE NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA	78	SEDE PRINCIPAL NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	0	338	338
12	LA MACARENA	6	IE NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA	78	SEDE PRINCIPAL NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA	Urbana	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	0	137	137
12	LA MACARENA	6	IE NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA	78	SEDE PRINCIPAL NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA	Urbana	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	0	137	137
12	LA MACARENA	6	IE NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA	78	SEDE PRINCIPAL NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA	Urbana	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZ	10	44	54

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
									O, RT Y CENA			
12	LA MACARENA	7	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR IVAN HERNANDEZ	79	SEDE PRINCIPAL HECTOR IVAN HERNANDEZ	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	73	88	161
12	LA MACARENA	7	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR IVAN HERNANDEZ	79	SEDE PRINCIPAL HECTOR IVAN HERNANDEZ	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	12	45	57
12	LA MACARENA	7	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR IVAN HERNANDEZ	80	SEDE UNION MACARENA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
12	LA MACARENA	7	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR IVAN HERNANDEZ	81	SEDE LA UNION II	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
12	LA MACARENA	7	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR IVAN HERNANDEZ	82	SEDE BRISAS DEL GRINGO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	6	0	6
12	LA MACARENA	7	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR IVAN HERNANDEZ	83	SEDE CENTRAL CAÑO GRINGO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	4	0	4
12	LA MACARENA	7	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR IVAN HERNANDEZ	84	SEDE BOCANA CAÑO GRINGO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	5	0	5
12	LA MACARENA	7	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR IVAN HERNANDEZ	85	SEDE PUERTO LOZADA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	12	7	19
12	LA MACARENA	7	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR IVAN HERNANDEZ	86	SEDE LAS AMERICAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	6	0	6
12	LA MACARENA	7	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR IVAN HERNANDEZ	87	SEDE LAS MARIMBAS II	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
12	LA MACARENA	7	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR IVAN HERNANDEZ	88	SEDE LA VICTORIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9
12	LA MACARENA	7	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR IVAN HERNANDEZ	89	SEDE CAÑO LIMON	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
12	LA MACARENA	7	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR IVAN HERNANDEZ	90	SEDE GIRASOL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	16	0	16
12	LA MACARENA	8	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	91	SEDE LOS NARANJOS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
12	LA MACARENA	8	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	92	SEDE PRIMAVERA DEL LOZADA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
12	LA MACARENA	8	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	93	SEDE BRASILIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
12	LA MACARENA	8	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	94	SEDE CAÑO AZUL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
12	LA MACARENA	8	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	95	SEDE CAÑO MONO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
12	LA MACARENA	8	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	96	SEDE EL LIMONAR	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
12	LA MACARENA	8	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	97	SEDE LAS MALVINAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	18	0	18
12	LA MACARENA	8	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	98	SEDE LAGUNA ALTA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9
12	LA MACARENA	8	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	99	SEDE LA FLORIDA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	16	0	16
12	LA MACARENA	8	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	100	SEDE LAS HELICONIAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
12	LA MACARENA	8	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	101	SEDE PRINCIPAL NUEVO HORIZONTE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	44	88	132
12	LA MACARENA	8	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	101	SEDE PRINCIPAL NUEVO HORIZONTE	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	7	40	47
12	LA MACARENA	9	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA	102	SEDE LAS DELICIAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
12	LA MACARENA	9	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA	103	SEDE PRINCIPAL SANTA TERESA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	15	13	28
12	LA MACARENA	9	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA	103	SEDE PRINCIPAL SANTA TERESA	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	15	40	55
12	LA MACARENA	9	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA	104	SEDE MARIA AUXILIADORA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	15	0	15
12	LA MACARENA	9	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA	105	SEDE AGUAZUL	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	20	0	20
12	LA MACARENA	9	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA	106	SEDE LOS MEDIOS	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	14	0	14
12	LA MACARENA	9	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA	107	SEDE CAMPO HERMOSO	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	27	25	52
12	LA MACARENA	9	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA	108	SEDE BAJO SAN ANTONIO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	16	0	16
12	LA MACARENA	9	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA	109	SEDE LA FUNDACION	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
12	LA MACARENA	9	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA	110	SEDE JUAN BOSCO	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	14	0	14
12	LA MACARENA	9	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA	111	SEDE ALTO SAN ANTONIO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	31	0	31
12	LA MACARENA	9	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA	112	SEDE LA PRIMAVERA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	9	0	9

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
12	LA MACARENA	9	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA	113	SEDE EL RETIRO	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	20	0	20
12	LA MACARENA	9	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA	114	SEDE LA ORQUIDEA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	22	0	22
12	LA MACARENA	9	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA	115	SEDE LUIS MARIO SANCHEZ	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	15	0	15
12	LA MACARENA	9	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA	116	SEDE LEJANIAS	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	28	0	28
12	LA MACARENA	9	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA	117	SEDE MONTEBELLO	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	44	0	44
12	LA MACARENA	9	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA	118	SEDE ALTO MORICHAL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	17	0	17
12	LA MACARENA	9	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA	119	SEDE JHON HARY RUIZ	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	17	0	17
12	LA MACARENA	9	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA	120	SEDE LA ESPERANZA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	14	0	14
12		**9**	**LA MACARENA**	**120**	**SUBTOTAL**					2814	1334	4148
13	LEJANÍAS	1	CENTRO EDUCATIVO EL CONVENIO	1	SEDE LA AURORA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	44	0	44
13	LEJANÍAS	1	CENTRO EDUCATIVO EL CONVENIO	2	SEDE ITALIA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	21	0	21
13	LEJANÍAS	1	CENTRO EDUCATIVO EL CONVENIO	3	SEDE PRINCIPAL EL CONVENIO	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	45	0	45
13	LEJANÍAS	2	INSTITUCION EDUCATIVA DE LEJANIAS	4	SEDE JORGE ISAACS	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	438	0	438
13	LEJANÍAS	2	INSTITUCION EDUCATIVA DE LEJANIAS	5	SEDE PRINCIPAL LEJANIAS	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	0	311	311
13	LEJANÍAS	2	INSTITUCION EDUCATIVA DE LEJANIAS	5	SEDE PRINCIPAL LEJANIAS	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	0	273	273
13	LEJANÍAS	2	INSTITUCION EDUCATIVA DE LEJANIAS	5	SEDE PRINCIPAL LEJANIAS	Urbana	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	1	21	22
13	LEJANÍAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	6	SEDE SANTA RITA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	61	0	61
13	LEJANÍAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	7	SEDE PRINCIPAL GABRIELA MISTRAL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	193	408	601
13	LEJANÍAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	8	SEDE LOS LAURELES	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	24	0	24
13	LEJANÍAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	9	SEDE BUENOS AIRES	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
13	LEJANÍAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	10	SEDE EL PARAISO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	11	0	11

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
13	LEJANÍAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	11	SEDE EL BRILLANTE	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	16	0	16
13	LEJANÍAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	12	SEDE LAS MARGARITAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
13	LEJANÍAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	13	SEDE EL ROBLE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	6	0	6
13	LEJANÍAS	4	CENTRO EDUCATIVO BARCELONA	14	SEDE EL EDÉN	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	23	0	23
13	LEJANÍAS	4	CENTRO EDUCATIVO BARCELONA	15	SEDE PRINCIPAL BARCELONA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	28	0	28
13		**4**	**LEJANÍAS**	**15**	**SUBTOTAL**					926	1013	1939
14	MAPIRIPÁN	1	CENTRO EDUCATIVO GUACAMAYAS	1	SEDE PRINCIPAL SAN FRANCISCO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	4	4	8
14	MAPIRIPÁN	1	CENTRO EDUCATIVO GUACAMAYAS	1	SEDE PRINCIPAL SAN FRANCISCO	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	9	12	21
14	MAPIRIPÁN	1	CENTRO EDUCATIVO GUACAMAYAS	2	SEDE SANTA HELENA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	4	3	7
14	MAPIRIPÁN	1	CENTRO EDUCATIVO GUACAMAYAS	2	SEDE SANTA HELENA	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	8	5	13
14	MAPIRIPÁN	1	CENTRO EDUCATIVO GUACAMAYAS	3	SEDE EL ROCIO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
14	MAPIRIPÁN	1	CENTRO EDUCATIVO GUACAMAYAS	4	SEDE EL MIELON	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	17	0	17
14	MAPIRIPÁN	1	CENTRO EDUCATIVO GUACAMAYAS	5	SEDE LA LIBERTAD	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	19	0	19
14	MAPIRIPÁN	1	CENTRO EDUCATIVO GUACAMAYAS	6	SEDE LOS MERECURES	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	19	13	32
14	MAPIRIPÁN	1	CENTRO EDUCATIVO GUACAMAYAS	7	SEDE LA INDEPENDENCIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
14	MAPIRIPÁN	1	CENTRO EDUCATIVO GUACAMAYAS	8	SEDE CANAPURE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
14	MAPIRIPÁN	2	CENTRO EDUCATIVO DIVINO NIÑO JESUS	9	SEDE GABRIEL GARCIA MARQUEZ	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	16	0	16
14	MAPIRIPÁN	2	CENTRO EDUCATIVO DIVINO NIÑO JESUS	10	SEDE JUAN PABLO II	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	17	0	17
14	MAPIRIPÁN	2	CENTRO EDUCATIVO DIVINO NIÑO JESUS	11	SEDE EL SILENCIO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	15	0	15
14	MAPIRIPÁN	2	CENTRO EDUCATIVO DIVINO NIÑO JESUS	12	SEDE MILCIADES PARRA QUIROGA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	34	13	47

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
14	MAPIRIPÁN	2	CENTRO EDUCATIVO DIVINO NIÑO JESUS	12	SEDE MILCIADES PARRA QUIROGA	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	20	20	40
14	MAPIRIPÁN	2	CENTRO EDUCATIVO DIVINO NIÑO JESUS	13	SEDE PRINCIPAL DIVINO NIÑO JESUS	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	48	20	68
14	MAPIRIPÁN	2	CENTRO EDUCATIVO DIVINO NIÑO JESUS	14	SEDE CHAPARRAL INDIGENA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
14	MAPIRIPÁN	2	CENTRO EDUCATIVO DIVINO NIÑO JESUS	15	SEDE BAXUMEX INDIGENA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
14	MAPIRIPÁN	2	CENTRO EDUCATIVO DIVINO NIÑO JESUS	16	SEDE LA RIVERA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	0	2	2
14	MAPIRIPÁN	2	CENTRO EDUCATIVO DIVINO NIÑO JESUS	16	SEDE LA RIVERA	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	16	5	21
14	MAPIRIPÁN	2	CENTRO EDUCATIVO DIVINO NIÑO JESUS	17	SEDE BRISAS DE ITEVIARE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	28	0	28
14	MAPIRIPÁN	2	CENTRO EDUCATIVO DIVINO NIÑO JESUS	18	SEDE CAÑO MANGON	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	26	0	26
14	MAPIRIPÁN	3	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	19	SEDE BAXUMEK II	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	274	63	337
14	MAPIRIPÁN	3	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	20	SEDE PRINCIPAL JORGE ELIECER GAITAN	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	449	238	687
14	MAPIRIPÁN	3	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	20	SEDE PRINCIPAL JORGE ELIECER GAITAN	Urbana	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	16	57	73
14	MAPIRIPÁN	3	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	21	SEDE BRISAS DEL OVEJAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	22	0	22
14	MAPIRIPÁN	3	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	22	SEDE SAN JUSTINO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
14	MAPIRIPÁN	3	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	23	SEDE BETANIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	25	0	25
14	MAPIRIPÁN	3	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	24	SEDE COROCITO INDIGENA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	39	0	39
14	MAPIRIPÁN	3	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	25	SEDE EL OLVIDO INDIGENA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	25	0	25

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
14		**3**	**MAPIRIPÁN**	**25**	**SUBTOTAL**					1213	455	1668
15	MESETAS	1	CENTRO EDUCATIVO RIO DUDA	1	SEDE PUERTO NUEVO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	17	0	17
15	MESETAS	1	CENTRO EDUCATIVO RIO DUDA	2	SEDE PRINCIPAL BRISAS DEL DUDA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	48	48	96
15	MESETAS	1	CENTRO EDUCATIVO RIO DUDA	3	SEDE EL ORIENTE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	35	0	35
15	MESETAS	1	CENTRO EDUCATIVO RIO DUDA	4	SEDE SAN ISIDRO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	32	58	90
15	MESETAS	1	CENTRO EDUCATIVO RIO DUDA	5	SEDE AGUA BONITA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	18	0	18
15	MESETAS	1	CENTRO EDUCATIVO RIO DUDA	6	SEDE SANTA HELENA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	17	0	17
15	MESETAS	1	CENTRO EDUCATIVO RIO DUDA	7	SEDE EL TURPIAL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
15	MESETAS	1	CENTRO EDUCATIVO RIO DUDA	8	SEDE LA FRONTERA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
15	MESETAS	1	CENTRO EDUCATIVO RIO DUDA	9	SEDE GUACAMAYAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	6	0	6
15	MESETAS	1	CENTRO EDUCATIVO RIO DUDA	10	SEDE LAS PALMERAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	11	0	11
15	MESETAS	1	CENTRO EDUCATIVO RIO DUDA	11	SEDE MARÍA MONTESSORI	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	16	0	16
15	MESETAS	1	CENTRO EDUCATIVO RIO DUDA	12	SEDE EL PROGRESO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	24	0	24
15	MESETAS	2	CENTRO EDUCATIVO RIO GUEJAR	13	SEDE NARANJAL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
15	MESETAS	2	CENTRO EDUCATIVO RIO GUEJAR	14	SEDE PRINCIPAL RIO GUEJAR	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	220	0	220
15	MESETAS	2	CENTRO EDUCATIVO RIO GUEJAR	15	SEDE EL TRIQUE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
15	MESETAS	2	CENTRO EDUCATIVO RIO GUEJAR	16	SEDE LA ARGENTINA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	29	0	29
15	MESETAS	2	CENTRO EDUCATIVO RIO GUEJAR	17	SEDE LA LIBERTAD	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	38	71	109
15	MESETAS	2	CENTRO EDUCATIVO RIO GUEJAR	18	SEDE LAS FLORES	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
15	MESETAS	2	CENTRO EDUCATIVO RIO GUEJAR	19	SEDE LA CABAÑA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
15	MESETAS	2	CENTRO EDUCATIVO RIO GUEJAR	20	SEDE EL GOBERNADOR	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	4	0	4
15	MESETAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA JARDIN DE LAS PEÑAS	21	SEDE LAS PAILAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	15	0	15

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
15	MESETAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA JARDIN DE LAS PEÑAS	22	SEDE LA UNION	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	23	0	23
15	MESETAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA JARDIN DE LAS PEÑAS	23	SEDE LA NUEVA ESPERANZA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
15	MESETAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA JARDIN DE LAS PEÑAS	24	SEDE EL PIÑAL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
15	MESETAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA JARDIN DE LAS PEÑAS	25	SEDE LA PAZ	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	21	0	21
15	MESETAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA JARDIN DE LAS PEÑAS	26	SEDE EL PORVENIR	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9
15	MESETAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA JARDIN DE LAS PEÑAS	27	SEDE EL PALMAR	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	18	0	18
15	MESETAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA JARDIN DE LAS PEÑAS	28	SEDE LAS COLINAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	11	0	11
15	MESETAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA JARDIN DE LAS PEÑAS	29	SEDE AGUA DE DIOS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
15	MESETAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA JARDIN DE LAS PEÑAS	30	SEDE CAFETALES	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	19	0	19
15	MESETAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA JARDIN DE LAS PEÑAS	31	SEDE PRINCIPAL JARDIN DE PEÑAS	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	45	107	152
15	MESETAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA JARDIN DE LAS PEÑAS	31	SEDE PRINCIPAL JARDIN DE PEÑAS	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	29	53	82
15	MESETAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA JARDIN DE LAS PEÑAS	32	SEDE BAJO ANDES	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
15	MESETAS	4	INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES	33	SEDE JOSE IGNACIO GONZALEZ	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	343	0	343
15	MESETAS	4	INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES	34	SEDE PRINCIPAL LOS FUNDADORES	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	0	493	493
15	MESETAS	5	CENTRO EDUCATIVO RIO CAFRE	35	SEDE LAS BRUMAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
15	MESETAS	5	CENTRO EDUCATIVO RIO CAFRE	36	SEDE PRINCIPAL LA GUAJIRA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	41	17	58
15	MESETAS	5	CENTRO EDUCATIVO RIO CAFRE	37	SEDE PAYAN DE SAL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
15	MESETAS	5	CENTRO EDUCATIVO RIO CAFRE	38	SEDE ALTO CAFRE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
15	MESETAS	5	CENTRO EDUCATIVO RIO CAFRE	39	SEDE LOS MANGOS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
15	MESETAS	5	CENTRO EDUCATIVO RIO CAFRE	40	SEDE EL MIRADOR	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	6	0	6
15	MESETAS	5	CENTRO EDUCATIVO RIO CAFRE	41	SEDE BUENAVISTA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
15	MESETAS	5	CENTRO EDUCATIVO RIO CAFRE	42	SEDE RIO CAFRE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
15	MESETAS	5	CENTRO EDUCATIVO RIO CAFRE	43	SEDE ATANASIO GIRARDOT	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
15	MESETAS	5	CENTRO EDUCATIVO RIO CAFRE	44	SEDE LA COMINERA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	5	0	5
15	MESETAS	5	CENTRO EDUCATIVO RIO CAFRE	45	SEDE ONDAS DEL CAFRE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	20	0	20
15	MESETAS	5	CENTRO EDUCATIVO RIO CAFRE	46	SEDE VILLA LUCIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	11	5	16
15		**5**	**MESETAS**	**46**	**SUBTOTAL**					1286	852	2138
16	PUERTO CONCORDIA	1	CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	1	SEDE SANTA ISABEL	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	10	0	10
16	PUERTO CONCORDIA	1	CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	2	SEDE GENERAL SANTANDER	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	18	0	18
16	PUERTO CONCORDIA	1	CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	3	SEDE EL PROGRESO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	19	0	19
16	PUERTO CONCORDIA	1	CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	4	SEDE PRINCIPAL LA VEGA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	22	0	22
16	PUERTO CONCORDIA	1	CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	5	SEDE COOPERATIVA CONGENTE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	40	20	60
16	PUERTO CONCORDIA	1	CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	6	SEDE POZO AZUL	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	23	0	23
16	PUERTO CONCORDIA	1	CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	7	SEDE PLAYA ALTA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	14	0	14
16	PUERTO CONCORDIA	2	CENTRO EDUCATIVO MI LLANURA	8	SEDE PRINCIPAL MI LLANURA	Rural	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	103	117	220
16	PUERTO CONCORDIA	2	CENTRO EDUCATIVO MI LLANURA	8	SEDE PRINCIPAL MI LLANURA	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	103	117	220
16	PUERTO CONCORDIA	2	CENTRO EDUCATIVO MI LLANURA	9	SEDE LA ORQUIDEA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
16	PUERTO CONCORDIA	2	CENTRO EDUCATIVO MI LLANURA	10	SEDE SAN RAFAEL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	11	0	11
16	PUERTO CONCORDIA	2	CENTRO EDUCATIVO MI LLANURA	11	SEDE MARIA AUXILIADORA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	11	0	11
16	PUERTO CONCORDIA	2	CENTRO EDUCATIVO MI LLANURA	12	SEDE RESGUARDO INDIGENA CAÑO LA SAL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	115	0	115
16	PUERTO CONCORDIA	3	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA	13	SEDE CONCORDIA	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	487	0	487

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
16	PUERTO CONCORDIA	3	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA	14	SEDE PRINCIPAL NUEVA ESPERANZA	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	0	435	435
16	PUERTO CONCORDIA	3	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA	14	SEDE PRINCIPAL NUEVA ESPERANZA	Urbana	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	4	71	75
16	PUERTO CONCORDIA	4	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO IRIS	15	SEDE MERELES	Rural	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	13	0	13
16	PUERTO CONCORDIA	4	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO IRIS	15	SEDE MERELES	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
16	PUERTO CONCORDIA	4	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO IRIS	16	SEDE LINDENAL	Rural	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	24	0	24
16	PUERTO CONCORDIA	4	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO IRIS	16	SEDE LINDENAL	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	24	0	24
16	PUERTO CONCORDIA	4	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO IRIS	17	SEDE SAN JUAN BOSCO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	18	0	18
16	PUERTO CONCORDIA	4	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO IRIS	18	SEDE SANTA ANA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9
16	PUERTO CONCORDIA	4	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO IRIS	19	SEDE PRINCIPAL PUERTO IRIS	Rural	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	46	140	186
16	PUERTO CONCORDIA	4	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO IRIS	19	SEDE PRINCIPAL PUERTO IRIS	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	46	140	186
16	PUERTO CONCORDIA	4	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO IRIS	20	SEDE LA VALLENATA	Rural	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	79	0	79
16	PUERTO CONCORDIA	4	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO IRIS	20	SEDE LA VALLENATA	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	79	0	79
16	PUERTO CONCORDIA	5	INSTITUCION EDUCATIVA VALENTIN APARICIO PERSONA	21	SEDE BELLAVISTA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	15	12	27
16	PUERTO CONCORDIA	5	INSTITUCION EDUCATIVA VALENTIN APARICIO PERSONA	21	SEDE BELLAVISTA	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	13	13	26
16	PUERTO CONCORDIA	5	INSTITUCION EDUCATIVA VALENTIN APARICIO PERSONA	22	SEDE CHARCO CARBON	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	16	0	16
16	PUERTO CONCORDIA	5	INSTITUCION EDUCATIVA VALENTIN APARICIO PERSONA	23	SEDE EL MIRADOR	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
16	PUERTO CONCORDIA	5	INSTITUCION EDUCATIVA VALENTIN APARICIO PERSONA	24	SEDE ESPERANZA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	26	0	26
16	PUERTO CONCORDIA	5	INSTITUCION EDUCATIVA VALENTIN APARICIO PERSONA	25	SEDE LIBARDO CASTAÑO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	22	0	22
16	PUERTO CONCORDIA	5	INSTITUCION EDUCATIVA VALENTIN	26	SEDE PRINCIPAL VALENTIN	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	23	24	47

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
			APARICIO PERSONA		APARICIO PERSONA							
16	PUERTO CONCORDIA	5	INSTITUCION EDUCATIVA VALENTIN APARICIO PERSONA	26	SEDE PRINCIPAL VALENTIN APARICIO PERSONA	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	25	52	77
16	PUERTO CONCORDIA	5	INSTITUCION EDUCATIVA VALENTIN APARICIO PERSONA	27	SEDE SIMON BOLIVAR	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	16	0	16
16		**5**	**PUERTO CONCORDIA**	**27**	**SUBTOTAL**					1512	1141	2653
17	PUERTO GAITÁN	1	CENTRO EDUCATIVO HORIZONTES	1	SEDE LA PRIMAVERA	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	29	0	29
17	PUERTO GAITÁN	1	CENTRO EDUCATIVO HORIZONTES	2	SEDE HORIZONTES	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	26	0	26
17	PUERTO GAITÁN	1	CENTRO EDUCATIVO HORIZONTES	3	SEDE FUNDACIONES	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	2	58	60
17	PUERTO GAITÁN	1	CENTRO EDUCATIVO HORIZONTES	4	SEDE MURUJUY	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	14	16	30
17	PUERTO GAITÁN	2	CENTRO EDUCATIVO SAN MIGUEL	5	SEDE LA SABANA	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	3	27	30
17	PUERTO GAITÁN	3	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	6	SEDE CAMILO TORRES	Urbana	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	2	33	35
17	PUERTO GAITÁN	4	INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES	7	SEDE ALTO TILLAVA	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	16	25	41
17	PUERTO GAITÁN	4	INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES	8	SEDE PUERTO TRUJILLO	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	8	47	55
17	PUERTO GAITÁN	4	INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES	9	SEDE PRINCIPAL RUBIALES	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	3	57	60
17		**4**	**PUERTO GAITAN**	**9**	**SUBTOTAL**					103	263	366
18	PUERTO LLERAS	1	CENTRO EDUCATIVO TIERRA GRATA	1	SEDE SAN FERNANDO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	40	13	53
18	PUERTO LLERAS	1	CENTRO EDUCATIVO TIERRA GRATA	1	SEDE SAN FERNANDO	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	13	16	29

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
18	PUERTO LLERAS	1	CENTRO EDUCATIVO TIERRA GRATA	2	SEDE PRINCIPAL TIERRA GRATA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	74	43	117
18	PUERTO LLERAS	1	CENTRO EDUCATIVO TIERRA GRATA	3	SEDE EL TURPIAL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	16	0	16
18	PUERTO LLERAS	1	CENTRO EDUCATIVO TIERRA GRATA	4	SEDE PALMERAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9
18	PUERTO LLERAS	1	CENTRO EDUCATIVO TIERRA GRATA	5	SEDE AGUALINDA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	4	0	4
18	PUERTO LLERAS	1	CENTRO EDUCATIVO TIERRA GRATA	6	SEDE EL CAIRO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	14	0	14
18	PUERTO LLERAS	1	CENTRO EDUCATIVO TIERRA GRATA	7	SEDE ALTO CASIBARE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9
18	PUERTO LLERAS	2	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	8	SEDE PRINCIPAL HECTOR JARAMILLO DUQUE	Rural	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	21	61	82
18	PUERTO LLERAS	2	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	8	SEDE PRINCIPAL HECTOR JARAMILLO DUQUE	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	21	61	82
18	PUERTO LLERAS	2	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	8	SEDE PRINCIPAL HECTOR JARAMILLO DUQUE	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	23	54	77
18	PUERTO LLERAS	2	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	9	SEDE LA UNION	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	20	0	20
18	PUERTO LLERAS	2	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	10	SEDE LA ESPERANZA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	17	0	17
18	PUERTO LLERAS	2	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	11	SEDE VERACRUZ JOSE MARIA BAJO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
18	PUERTO LLERAS	2	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	12	SEDE EL CARIBE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
18	PUERTO LLERAS	2	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	13	SEDE BELLA VISTA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
18	PUERTO LLERAS	2	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	14	SEDE LA TIGRERA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	24	0	24
18	PUERTO LLERAS	2	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	15	SEDE LA ISLANDIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
18	PUERTO LLERAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA CHARCO TRECE	16	SEDE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	25	0	25

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
18	PUERTO LLERAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA CHARCO TRECE	16	SEDE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	Rural	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	25	0	25
18	PUERTO LLERAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA CHARCO TRECE	17	SEDE PRINCIPAL INTERNADO CHARCO TRECE	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	17	37	54
18	PUERTO LLERAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA CHARCO TRECE	17	SEDE PRINCIPAL INTERNADO CHARCO TRECE	Rural	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	17	37	54
18	PUERTO LLERAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA CHARCO TRECE	17	SEDE PRINCIPAL INTERNADO CHARCO TRECE	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	15	56	71
18	PUERTO LLERAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA CHARCO TRECE	18	SEDE BRISAS DEL GUEJAR	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	5	0	5
18	PUERTO LLERAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA CHARCO TRECE	19	SEDE ALTO CUNUMIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
18	PUERTO LLERAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA CHARCO TRECE	20	SEDE EL DIAMANTE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
18	PUERTO LLERAS	3	INSTITUCION EDUCATIVA CHARCO TRECE	21	SEDE LA ARGENTINA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9
18	PUERTO LLERAS	4	INSTITUCION EDUCATIVA MAJESTUOSO ARIARI INEMA	22	SEDE INOCENCIO CHINCA	Urbana	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	216	0	216
18	PUERTO LLERAS	4	INSTITUCION EDUCATIVA MAJESTUOSO ARIARI INEMA	22	SEDE INOCENCIO CHINCA	Urbana	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	216	0	216
18	PUERTO LLERAS	4	INSTITUCION EDUCATIVA MAJESTUOSO ARIARI INEMA	22	SEDE INOCENCIO CHINCA	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	75	0	75
18	PUERTO LLERAS	4	INSTITUCION EDUCATIVA MAJESTUOSO ARIARI INEMA	23	SEDE MANUELA BELTRAN	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
18	PUERTO LLERAS	4	INSTITUCION EDUCATIVA MAJESTUOSO ARIARI INEMA	24	SEDE PRINCIPAL MAJESTUOSO ARIARI "INEMA"	Rural	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	158	355	513
18	PUERTO LLERAS	4	INSTITUCION EDUCATIVA MAJESTUOSO ARIARI INEMA	24	SEDE PRINCIPAL MAJESTUOSO ARIARI "INEMA"	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	158	355	513
18		**4**	**PUERTO LLERAS**	**24**	**SUBTOTAL**					1306	1088	2394
19	PUERTO LÓPEZ	1	CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	1	SEDE PRINCIPAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	76	38	114
19	PUERTO LÓPEZ	1	CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	2	SEDE EL TURPIAL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	24	0	24
19	PUERTO LÓPEZ	1	CENTRO EDUCATIVO NUESTRA	3	SEDE CARUBARE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
			SEÑORA DE FATIMA									
19	PUERTO LÓPEZ	1	CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	4	SEDE LA COLINA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	4	0	4
19	PUERTO LÓPEZ	1	CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	4	SEDE LA COLINA	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	13	0	13
19	PUERTO LÓPEZ	1	CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	5	SEDE CAMINO DE EMAUS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	20	0	20
19	PUERTO LÓPEZ	1	CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	6	SEDE PUEBLO NUEVO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	203	0	203
19	PUERTO LÓPEZ	1	CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	7	SEDE LAS LEONAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	32	0	32
19	PUERTO LÓPEZ	2	CENTRO EDUCATIVO PONTON DE RIO NEGRO	8	SEDE BOCAS DEL GUAYURIBA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	48	20	68
19	PUERTO LÓPEZ	2	CENTRO EDUCATIVO PONTON DE RIO NEGRO	9	SEDE PRINCIPAL PONTON DE RIO NEGRO	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	81	43	124
19	PUERTO LÓPEZ	2	CENTRO EDUCATIVO PONTON DE RIO NEGRO	10	SEDE GUICHIRAL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	33	0	33
19	PUERTO LÓPEZ	2	CENTRO EDUCATIVO PONTON DE RIO NEGRO	11	SEDE RODRIGO LARA BONILLA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
19	PUERTO LÓPEZ	2	CENTRO EDUCATIVO PONTON DE RIO NEGRO	12	SEDE SAN MARTIN DE PORRES	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
19	PUERTO LÓPEZ	2	CENTRO EDUCATIVO PONTON DE RIO NEGRO	13	SEDE EL PORVENIR	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
19	PUERTO LÓPEZ	2	CENTRO EDUCATIVO PONTON DE RIO NEGRO	14	SEDE ANTONIA SANTOS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	39	0	39
19	PUERTO LÓPEZ	2	CENTRO EDUCATIVO PONTON DE RIO NEGRO	15	SEDE VISO DE SAN PABLO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	19	15	34
19	PUERTO LÓPEZ	3	CENTRO EDUCATIVO SERRANIA DEL MELUA	16	SEDE PRINCIPAL LA ESTRELLA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	15	12	27
19	PUERTO LÓPEZ	3	CENTRO EDUCATIVO SERRANIA DEL MELUA	16	SEDE PRINCIPAL LA ESTRELLA	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	24	16	40
19	PUERTO LÓPEZ	3	CENTRO EDUCATIVO SERRANIA DEL MELUA	17	SEDE ALTO NAVAJAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	20	0	20

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
19	PUERTO LÓPEZ	3	CENTRO EDUCATIVO SERRANIA DEL MELUA	18	SEDE LA ESMERALDA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	4	0	4
19	PUERTO LÓPEZ	3	CENTRO EDUCATIVO SERRANIA DEL MELUA	19	SEDE LA SANDRITA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	100	35	135
19	PUERTO LÓPEZ	4	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE PACHAQUIARO	20	SEDE PUERTO PORFIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	14	0	14
19	PUERTO LÓPEZ	4	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE PACHAQUIARO	21	SEDE SIMON BOLIVAR	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	42	99	141
19	PUERTO LÓPEZ	4	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE PACHAQUIARO	22	SEDE PRINCIPAL SANTA TERESA DE PACHAQUIARO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	361	392	753
19	PUERTO LÓPEZ	5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO DE PUERTO LOPEZ	23	SEDE PRINCIPAL TECNICO AGROPECUARIO	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	49	269	318
19	PUERTO LÓPEZ	5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO DE PUERTO LOPEZ	24	SEDE SAN ISIDRO	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	237	0	237
19	PUERTO LÓPEZ	5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO DE PUERTO LOPEZ	25	SEDE LA UNION	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	71	0	71
19	PUERTO LÓPEZ	6	INSTITUCION EDUCATIVA CAPITAN MIGUEL LARA	26	SEDE PRINCIPAL CAPITAN MIGUEL LARA	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	607	399	1006
19	PUERTO LÓPEZ	7	INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA	27	SEDE PRINCIPAL ENRIQUE OLAYA HERRERA	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	92	643	735
19	PUERTO LÓPEZ	7	INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA	28	SEDE CLEMENTE NARANJO	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	323	0	323
19	PUERTO LÓPEZ	8	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO GUADALUPE	29	SEDE PRINCIPAL PUERTO GUADALUPE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	159	165	324
19	PUERTO LÓPEZ	9	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	30	SEDE PRINCIPAL RAFAEL URIBE URIBE	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	622	512	1134
19	PUERTO LÓPEZ	9	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	31	SEDE ALEGRIA DE VIVIR	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	124	0	124
19	PUERTO LÓPEZ	10	INSTITUCION EDUCATIVA REMOLINO	32	SEDE PRINCIPAL REMOLINO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	159	133	292
19	PUERTO LÓPEZ	11	INSTITUCION EDUCATIVA YAALIAKEISY	33	SEDE PRINCIPAL YAALIAKEISY	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	35	207	242
19		**11**	**PUERTO LÓPEZ**	**33**	**SUBTOTAL**					3693	2998	6691

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
20	PUERTO RICO	1	CE LA SABANA	1	SEDE PRINCIPAL LA SABANA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	23	14	37
20	PUERTO RICO	1	CE LA SABANA	2	SEDE SAN RAFAEL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	28	0	28
20	PUERTO RICO	1	CE LA SABANA	3	SEDE SANTA INES	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
20	PUERTO RICO	1	CE LA SABANA	4	SEDE LA YE	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	39	0	39
20	PUERTO RICO	1	CE LA SABANA	5	SEDE SAN VICENTE ALTO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
20	PUERTO RICO	1	CE LA SABANA	6	SEDE EL OASIS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	20	0	20
20	PUERTO RICO	1	CE LA SABANA	7	SEDE LA SULTANA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	31	18	49
20	PUERTO RICO	1	CE LA SABANA	8	SEDE CAÑO RAYA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	6	0	6
20	PUERTO RICO	1	CE LA SABANA	9	SEDE SAUSALITO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
20	PUERTO RICO	2	CENTRO EDUCATIVO LAS PALMAS	10	SEDE CAÑO ALFA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
20	PUERTO RICO	2	CENTRO EDUCATIVO LAS PALMAS	11	SEDE ENRIQUE VALOYEX	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	25	21	46
20	PUERTO RICO	2	CENTRO EDUCATIVO LAS PALMAS	12	SEDE PRINCIPAL DANUBIO DOS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	16	29
20	PUERTO RICO	2	CENTRO EDUCATIVO LAS PALMAS	12	SEDE PRINCIPAL DANUBIO DOS	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	7	37	44
20	PUERTO RICO	2	CENTRO EDUCATIVO LAS PALMAS	13	SEDE INDEPENDENCIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	19	0	19
20	PUERTO RICO	2	CENTRO EDUCATIVO LAS PALMAS	14	SEDE CAÑO BLANCO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9
20	PUERTO RICO	2	CENTRO EDUCATIVO LAS PALMAS	15	SEDE LAS COLINAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
20	PUERTO RICO	2	CENTRO EDUCATIVO LAS PALMAS	16	SEDE COMUNEROS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	15	0	15
20	PUERTO RICO	2	CENTRO EDUCATIVO LAS PALMAS	17	SEDE PALMERAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	6	0	6
20	PUERTO RICO	2	CENTRO EDUCATIVO LAS PALMAS	18	SEDE BOCAS DE CAÑO DANTA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
20	PUERTO RICO	2	CENTRO EDUCATIVO LAS PALMAS	19	SEDE DANUBIO UNO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	18	0	18
20	PUERTO RICO	3	IE ALICIO AMADOR ELVIRA	20	SEDE POLICARPA SALAVARRIETA	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	616	0	616
20	PUERTO RICO	3	IE ALICIO AMADOR ELVIRA	21	SEDE PRINCIPAL ALICIO AMADOR ELVIRA	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	0	753	753

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
20	PUERTO RICO	3	IE ALICIO AMADOR ELVIRA	22	SEDE RAFAEL POMBO	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	229	0	229
20	PUERTO RICO	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	23	SEDE LA VICTORIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	14	0	14
20	PUERTO RICO	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	24	SEDE CHARCO DANTO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	6	0	6
20	PUERTO RICO	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	25	SEDE PRINCIPAL BARRANCO COLORADO	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	17	17	34
20	PUERTO RICO	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	25	SEDE PRINCIPAL BARRANCO COLORADO	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	8	51	59
20	PUERTO RICO	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	26	SEDE BRISAS DEL CAFRE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	6	0	6
20	PUERTO RICO	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	27	SEDE BAJA PRIMAVERA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	17	0	17
20	PUERTO RICO	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	28	SEDE EL DORADO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
20	PUERTO RICO	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	29	SEDE LA UNION	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	14	0	14
20	PUERTO RICO	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	30	SEDE CHISPAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	14	0	14
20	PUERTO RICO	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	31	SEDE LA ESPERANZA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	22	0	22
20	PUERTO RICO	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	32	SEDE BUENA VISTA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	20	0	20
20	PUERTO RICO	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	33	SEDE LA REFORMA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	4	0	4
20	PUERTO RICO	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	34	SEDE LA CABAÑA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	21	0	21
20	PUERTO RICO	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	35	SEDE LA LIBERTAD	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
20	PUERTO RICO	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	36	SEDE LA FUNDACION	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	11	0	11
20	PUERTO RICO	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	37	SEDE LAGUNA GRINGO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	3	0	3
20		**4**	**PUERTO RICO**	**37**	**SUBTOTAL**					1359	927	2286
21	RESTREPO	1	CENTRO EDUCATIVO RURAL DE RESTREPO	1	SEDE PRINCIPAL CANEY ALTO	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	65	150	215
21	RESTREPO	2	IE FRANCISCO TORRES LEON	2	SEDE PRINCIPAL FRANCISCO TORRES LEON	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	0	196	196
21	RESTREPO	2	IE FRANCISCO TORRES LEON	2	SEDE PRINCIPAL FRANCISCO TORRES LEON	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	306	409	715
21	RESTREPO	3	INSTITUCION EDUCATIVA EMILIANO	3	SEDE EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA PRIMARIA	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	56	0	56

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
			RESTREPO ECHAVARRIA									
21	RESTREPO	3	INSTITUCION EDUCATIVA EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA	3	SEDE EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA PRIMARIA	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	153	0	153
21	RESTREPO	3	INSTITUCION EDUCATIVA EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA	4	SEDE PRINCIPAL EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	0	912	912
21		**3**	**RESTREPO**	**4**	**SUBTOTAL**					580	1667	2247
22	SAN CARLOS DE GUAROA	1	IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ	1	SEDE PRINCIPAL GABRIEL GARCIA MARQUEZ	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	880	574	1454
22	SAN CARLOS DE GUAROA	1	IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ	1	SEDE PRINCIPAL GABRIEL GARCIA MARQUEZ	Urbana	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	14	24	38
22	SAN CARLOS DE GUAROA	2	INSTITUCION EDUCATIVA ISABEL LA CATOLICA	2	SEDE PRINCIPAL ISABEL LA CATOLICA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	197	170	367
22	SAN CARLOS DE GUAROA	2	INSTITUCION EDUCATIVA ISABEL LA CATOLICA	3	SEDE OCTAVIO ALMANZA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	11	0	11
22	SAN CARLOS DE GUAROA	3	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	4	SEDE PRINCIPAL SIMON BOLIVAR	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	352	295	647
22		**3**	**SAN CARLOS DE GUAROA**	**4**	**SUBTOTAL**					1454	1063	2517
23	SAN JUAN DE ARAMA	1	CENTRO EDUCATIVO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	1	SEDE MESA DE FERNANDEZ	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	29	15	44
23	SAN JUAN DE ARAMA	1	CENTRO EDUCATIVO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	2	SEDE PRINCIPAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	54	16	70
23	SAN JUAN DE ARAMA	2	INSTITUCION EDUCATIVA MANACAL	3	SEDE BELLAVISTA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
23	SAN JUAN DE ARAMA	2	INSTITUCION EDUCATIVA MANACAL	4	SEDE BRASILIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	11	0	11
23	SAN JUAN DE ARAMA	2	INSTITUCION EDUCATIVA MANACAL	5	SEDE CERRITOS	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
23	SAN JUAN DE ARAMA	2	INSTITUCION EDUCATIVA MANACAL	5	SEDE CERRITOS	Rural	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	13	0	13
23	SAN JUAN DE ARAMA	2	INSTITUCION EDUCATIVA MANACAL	6	SEDE JUAN BOSCO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9
23	SAN JUAN DE ARAMA	2	INSTITUCION EDUCATIVA MANACAL	7	SEDE PRINCIPAL MANACAL	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	43	44	87
23	SAN JUAN DE ARAMA	2	INSTITUCION EDUCATIVA MANACAL	7	SEDE PRINCIPAL MANACAL	Rural	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	43	44	87

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
23	SAN JUAN DE ARAMA	2	INSTITUCION EDUCATIVA MANACAL	7	SEDE PRINCIPAL MANACAL	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	26	85	111
23	SAN JUAN DE ARAMA	3	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	8	SEDE LA LIBERTAD	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	168	0	168
23	SAN JUAN DE ARAMA	3	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	9	SEDE PRINCIPAL SAN JUAN DE ARAMA	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	0	421	421
23	SAN JUAN DE ARAMA	3	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	10	SEDE SUBTENIENTE SATURNINO GUTIERREZ	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	272	0	272
23		**3**	**SAN JUAN DE ARAMA**	**10**	**SUBTOTAL**					691	625	1316
24	SAN JUANITO	1	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY	1	SEDE ANTONIO RICAURTE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	21	0	21
24	SAN JUANITO	1	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY	2	SEDE LA CANDELARIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
24	SAN JUANITO	1	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY	3	SEDE PRINCIPAL JOHN F. KENNEDY	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	88	112	200
24	SAN JUANITO	1	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY	3	SEDE PRINCIPAL JOHN F. KENNEDY	Urbana	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	2	22	24
24	SAN JUANITO	1	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY	4	SEDE QUEBRADA BLANCA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	6	0	6
24	SAN JUANITO	1	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY	5	SEDE SAN LUIS EL PLAN	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	25	0	25
24		**1**	**SAN JUANITO**	**5**	**SUBTOTAL**					154	134	288
25	SAN LUIS DE CUBARRAL	1	CENTRO EDUCATIVO DE CUBARRAL	1	SEDE PRINCIPAL DE CUBARRAL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	0	20	20
25	SAN LUIS DE CUBARRAL	1	CENTRO EDUCATIVO DE CUBARRAL	1	SEDE PRINCIPAL DE CUBARRAL	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	15	17	32
25	SAN LUIS DE CUBARRAL	1	CENTRO EDUCATIVO DE CUBARRAL	2	SEDE SAN CAYETANO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
25	SAN LUIS DE CUBARRAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSTASIO RIVERA	3	SEDE PRINCIPAL JOSE EUSTASIO RIVERA	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	444	517	961
25		**2**	**SAN LUIS DE CUBARRAL**	**3**	**SUBTOTAL**					467	554	1021
26	SAN MARTÍN	1	CENTRO EDUCATIVO CAMOITA	1	SEDE PRINCIPAL CAMOITA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
26	SAN MARTÍN	1	CENTRO EDUCATIVO CAMOITA	2	SEDE LA CRISTALINA	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	18	3	21
26	SAN MARTÍN	1	CENTRO EDUCATIVO CAMOITA	3	SEDE LA BENDICION	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	9	13	22
26	SAN MARTÍN	2	IE INTEGRADO DE SAN MARTIN	4	SEDE EL LIBERTADOR	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	273	0	273
26	SAN MARTÍN	2	IE INTEGRADO DE SAN MARTIN	5	SEDE ATANASIO GIRARDOT	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	126	0	126
26	SAN MARTÍN	2	IE INTEGRADO DE SAN MARTIN	6	SEDE JUAN JOSE RONDON	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	145	0	145
26	SAN MARTÍN	2	IE INTEGRADO DE SAN MARTIN	7	SEDE PRINCIPAL INTEGRADO DE SAN MARTIN	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	0	842	842
26	SAN MARTÍN	2	IE INTEGRADO DE SAN MARTIN	8	SEDE ANTONIO NARIÑO	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	164	0	164
26	SAN MARTÍN	2	IE INTEGRADO DE SAN MARTIN	9	SEDE ENRIQUE GALVEZ ALVAREZ	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	415	0	415
26	SAN MARTÍN	3	INSTITUCION EDUCATIVA IRACA	10	SEDE MI CASITA BELLA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	14	0	14
26	SAN MARTÍN	3	INSTITUCION EDUCATIVA IRACA	11	SEDE PRINCIPAL IRACA	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	0	131	131
26	SAN MARTÍN	3	INSTITUCION EDUCATIVA IRACA	11	SEDE PRINCIPAL IRACA	Rural	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	0	131	131
26	SAN MARTÍN	3	INSTITUCION EDUCATIVA IRACA	11	SEDE PRINCIPAL IRACA	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	61	299	360
26	SAN MARTÍN	3	INSTITUCION EDUCATIVA IRACA	12	SEDE LA REFORMA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
26	SAN MARTÍN	3	INSTITUCION EDUCATIVA IRACA	13	SEDE CRISTOBAL COLON	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
26	SAN MARTÍN	3	INSTITUCION EDUCATIVA IRACA	14	SEDE EL BAMBU	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	30	0	30
26	SAN MARTÍN	3	INSTITUCION EDUCATIVA IRACA	15	SEDE EL TREINTA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
26	SAN MARTÍN	4	INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN	16	SEDE RAUL DE OLIVEIRA	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	308	0	308
26	SAN MARTÍN	4	INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN	17	SEDE PRINCIPAL MANUELA BELTRAN	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	0	653	653
26	SAN MARTÍN	4	INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN	18	SEDE LOS ANDES	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	182	0	182
26	SAN MARTÍN	4	INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN	19	SEDE ANTONIO RICAURTE	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	133	0	133

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
26		**4**	**SAN MARTÍN**	**19**	**SUBTOTAL**					1920	2072	3992
27	URIBE	1	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	1	SEDE PRINCIPAL EL DIVISO	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	59	62	121
27	URIBE	1	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	2	SEDE EL GUAYABERO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
27	URIBE	1	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	3	SEDE SANTANDER	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	5	0	5
27	URIBE	1	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	4	SEDE EL TIGRE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
27	URIBE	1	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	5	SEDE GAVIOTAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
27	URIBE	1	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	6	SEDE EL SALITRE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9
27	URIBE	1	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	7	SEDE SAN CARLOS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
27	URIBE	1	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	8	SEDE CANDILEJAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	28	0	28
27	URIBE	1	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	9	SEDE EL PROGRESO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9
27	URIBE	1	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	10	SEDE EL PARAISO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	25	28	53
27	URIBE	1	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	11	SEDE EL EDEN	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	18	0	18
27	URIBE	1	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	12	SEDE LA ARGELIA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	26	0	26
27	URIBE	1	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	13	SEDE LA UNION	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	21	0	21
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	14	SEDE PRINCIPAL LA JULIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	354	345	699
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	14	SEDE PRINCIPAL LA JULIA	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	8	123	131
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	15	SEDE LA SIRIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	16	0	16
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	16	SEDE JUAN LEON	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	21	12	33
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	17	SEDE ESPELDA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	17	0	17
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	18	SEDE LA PALESTINA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	17	0	17
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	19	SEDE BUENOS AIRES	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	16	0	16
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	20	SEDE LA AMISTAD	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	14	0	14

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	21	SEDE TIERRADENTRO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	16	0	16
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	22	SEDE LA PRIMAVERA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	19	0	19
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	23	SEDE MANSITAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	23	0	23
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	24	SEDE PALMAR BAJO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	4	0	4
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	25	SEDE MONTEALEGRE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	15	0	15
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	26	SEDE LAS ROSAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	21	0	21
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	27	SEDE ALTO DUDA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	28	SEDE EL PLACER	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	33	0	33
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	29	SEDE LA BELLEZA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	21	0	21
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	30	SEDE LA PISTA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	29	0	29
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	31	SEDE BAJA ESTRELLA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	14	0	14
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	32	SEDE LA CHAMUZA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	17	0	17
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	33	SEDE EL RESGUARDO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	34	SEDE PAUJIL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	35	SEDE SIRIA BAJA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	11	0	11
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	36	SEDE EL TRIUNFO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	37	TIERRADENTRO BAJO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	29	0	29
27	URIBE	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	38	LA PAZ	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	6	0	6
27	URIBE	3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	39	SEDE RAFAEL URIBE URIBE PRIMARIA	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	243	0	243
27	URIBE	3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	40	SEDE PRINCIPAL RAFAEL URIBE URIBE	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	0	339	339
27	URIBE	3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	40	SEDE PRINCIPAL RAFAEL URIBE URIBE	Urbana	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	5	90	95
27	URIBE	3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	41	SEDE YAVIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
			RAFAEL URIBE URIBE									
27	URIBE	3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	42	SEDE EXPLANACION	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	5	0	5
27	URIBE	3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	43	SEDE VERSALLES	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
27	URIBE	3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	44	SEDE LOS PLANES	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
27	URIBE	3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	45	SEDE EL VERGEL	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	23	0	23
27	URIBE	3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	46	SEDE ALTO DIAMANTE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9
27	URIBE	3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	47	SEDE LA GAITANA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	11	0	11
27		**3**	**URIBE**	**47**	**SUBTOTAL**					1322	999	2321
28	VISTAHERMOSA	1	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	1	SEDE LA ESPAÑOLA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
28	VISTAHERMOSA	1	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	2	SEDE LA ARGENTINA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	5	0	5
28	VISTAHERMOSA	1	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	3	SEDE ALTO GUAIMI	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	15	0	15
28	VISTAHERMOSA	1	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	4	SEDE ALTO DELICIAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
28	VISTAHERMOSA	1	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	5	SEDE PRINCIPAL GABRIELA MISTRAL	Rural	JORNADA ÚNICA	PREPARADA EN SITIO	CAA	120	174	294
28	VISTAHERMOSA	1	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	5	SEDE PRINCIPAL GABRIELA MISTRAL	Rural	JORNADA ÚNICA	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	120	174	294
28	VISTAHERMOSA	1	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	6	SEDE GUAIMARAL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
28	VISTAHERMOSA	1	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	7	SEDE LA CABAÑA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
28	VISTAHERMOSA	1	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	8	SEDE ALTO CANAGUAY	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
28	VISTAHERMOSA	1	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	9	SEDE EL LAUREL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
28	VISTAHERMOSA	1	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	10	SEDE SIMON BOLIVAR	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	45	23	68

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
28	VISTAHERMOSA	1	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	11	SEDE LA PALOMERA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	6	0	6
28	VISTAHERMOSA	1	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	12	SEDE CAÑO MADROÑO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	5	0	5
28	VISTAHERMOSA	1	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	13	SEDE LAS DIVISAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
28	VISTAHERMOSA	2	INSTITUCION EDUCATIVA LOS CENTAUROS	14	SEDE VENCEDORES DEL VARGAS	Urbana	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	272	0	272
28	VISTAHERMOSA	2	INSTITUCION EDUCATIVA LOS CENTAUROS	15	SEDE PRINCIPAL LOS CENTAUROS	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	0	674	674
28	VISTAHERMOSA	2	INSTITUCION EDUCATIVA LOS CENTAUROS	16	SEDE LA ESPERANZA	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	355	0	355
28	VISTAHERMOSA	2	INSTITUCION EDUCATIVA LOS CENTAUROS	17	SEDE NUEVO HORIZONTE	Urbana	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	172	0	172
28	VISTAHERMOSA	3	INSTITUCIONEDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	18	SEDE GUAPAYA MEDIO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	5	0	5
28	VISTAHERMOSA	3	INSTITUCIONEDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	19	SEDE CAÑO AMARILLO	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	73	32	105
28	VISTAHERMOSA	3	INSTITUCIONEDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	20	SEDE MELENDEZ ANGEL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
28	VISTAHERMOSA	3	INSTITUCIONEDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	21	SEDE GUAPAYA BAJO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9
28	VISTAHERMOSA	3	INSTITUCIONEDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	22	SEDE PRINCIPAL PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	39	92	131
28	VISTAHERMOSA	3	INSTITUCIONEDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	22	SEDE PRINCIPAL PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	31	39	70
28	VISTAHERMOSA	4	INSTITUCION EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	23	SEDE BUENOS AIRES	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	38	0	38
28	VISTAHERMOSA	4	INSTITUCION EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	24	SEDE LA ALBANIA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	26	0	26
28	VISTAHERMOSA	4	INSTITUCION EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	25	SEDE EL PORVENIR	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	11	0	11
28	VISTAHERMOSA	4	INSTITUCION EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	26	SEDE PRINCIPAL LA PALESTINA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	70	86	156

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
28	VISTAHERMOSA	4	INSTITUCION EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	26	SEDE PRINCIPAL LA PALESTINA	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	11	53	64
28	VISTAHERMOSA	4	INSTITUCION EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	27	SEDE ALTO BUENOS AIRES	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
28	VISTAHERMOSA	4	INSTITUCION EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	28	SEDE ALTO GUAPAYA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	15	0	15
28	VISTAHERMOSA	4	INSTITUCION EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	29	SEDE LA CRISTALINA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
28	VISTAHERMOSA	4	INSTITUCION EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	30	SEDE CAÑO VEINTE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	15	0	15
28	VISTAHERMOSA	5	CENTRO EDUCATIVO PUERTO LUCAS MARGEN DERECHA	31	SEDE EL PROGRESO DEL GUEJAR	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	10	0	10
28	VISTAHERMOSA	5	CENTRO EDUCATIVO PUERTO LUCAS MARGEN DERECHA	32	SEDE COSTA RICA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	35	47	82
28	VISTAHERMOSA	5	CENTRO EDUCATIVO PUERTO LUCAS MARGEN DERECHA	33	SEDE JORGE ELIECER GARZON VELASCO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
28	VISTAHERMOSA	5	CENTRO EDUCATIVO PUERTO LUCAS MARGEN DERECHA	35	SEDE TROCHA LA VEINTISEIS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	9	0	9
28	VISTAHERMOSA	5	CENTRO EDUCATIVO PUERTO LUCAS MARGEN DERECHA	34	SEDE SAN JOSE DE JAMUCO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	19	0	19
28	VISTAHERMOSA	5	CENTRO EDUCATIVO PUERTO LUCAS MARGEN DERECHA	36	SEDE ALTO TERMALES	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
28	VISTAHERMOSA	5	CENTRO EDUCATIVO PUERTO LUCAS MARGEN DERECHA	37	SEDE GENERAL SANTANDER	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
28	VISTAHERMOSA	5	CENTRO EDUCATIVO PUERTO LUCAS MARGEN DERECHA	38	SEDE PRINCIPAL PUERTO LUCAS MARGEN DERECHA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	22	0	22
28	VISTAHERMOSA	5	CENTRO EDUCATIVO PUERTO LUCAS	39	SEDE CAÑO BLANCO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	6	0	6

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
			MARGEN DERECHA									
28	VISTAHERMOSA	5	CENTRO EDUCATIVO PUERTO LUCAS MARGEN DERECHA	40	SEDE LA MARINA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
28	VISTAHERMOSA	5	CENTRO EDUCATIVO PUERTO LUCAS MARGEN DERECHA	41	SEDE PUERTO ESPERANZA MARGEN IZQUIERDO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	15	0	15
28	VISTAHERMOSA	5	CENTRO EDUCATIVO PUERTO LUCAS MARGEN DERECHA	42	SEDE JERICO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	5	0	5
28	VISTAHERMOSA	6	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO	43	SEDE AGUALINDA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
28	VISTAHERMOSA	6	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO	44	SEDE LOMA LINDA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	23	0	23
28	VISTAHERMOSA	6	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO	45	SEDE EL VERGEL	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
28	VISTAHERMOSA	6	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO	46	SEDE LAS PALMERAS	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	17	0	17
28	VISTAHERMOSA	6	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO	47	SEDE EL ENCANTO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
28	VISTAHERMOSA	6	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO	48	SEDE LA REFORMA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	25	0	25
28	VISTAHERMOSA	6	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO	49	SEDE LA SIBERIA	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	13	0	13
28	VISTAHERMOSA	6	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO	50	SEDE EL DORADO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	8	0	8
28	VISTAHERMOSA	6	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO	51	SEDE PRINCIPAL SANTO DOMINGO	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	CAA	59	108	167
28	VISTAHERMOSA	6	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO	52	SEDE TERCER MILENIO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	7	0	7
28	VISTAHERMOSA	6	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO	53	SEDE EL RECREO	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
28	VISTAHERMOSA	6	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO	54	SEDE CAÑO DIAMANTE	Rural	EXTERNOS	INDUSTRIALIZADA	CAJM/JT	12	0	12
28		**6**	**VISTAHERMOSA**	**54**	**SUBTOTAL**					**1907**	**1502**	**3409**
		112	**TOTAL COBERTURA DEPARTAMENTO**	**604**						**42.649**	**39.978**	**82.627**

PRIORIZACIÓN Y COBERTURA PAE ZONAS RURALES DISPERSAS

A continuación, se relaciona la priorización y cobertura del PAE zonas rurales dispersas con el contrato de operación a suscribir:

No. MUNICIPIO	MUNICIPIO	No. EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
12	LA MACARENA	1	CENTRO EDUCATIVO BOCAS DEL PERDIDO	1	SEDE MEDIO LOZADA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	ALMUERZO	17	0	17
14	MAPIRIPÁN	1	CENTRO EDUCATIVO DIVINO NIÑO JESUS	1	SEDE MATABAMBU	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	ALMUERZO	31	0	31
1		1	**MAPIRIPÁN**	1	**SUBTOTAL**					31	0	31
16	PUERTO CONCORDIA	1	INSTITUCION EDUCATIVA VALENTIN APARICIO PERSONA	1	SEDE BAJA PRIMAVERA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	ALMUERZO	23	0	23
16	PUERTO CONCORDIA	1	INSTITUCION EDUCATIVA VALENTIN APARICIO PERSONA	2	SEDE LOS ANDES	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	ALMUERZO	14	0	14
1		1	**PUERTO CONCORDIA**	2	**SUBTOTAL**					37	0	37
27	URIBE	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	1	SEDE PAPAMENE	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	ALMUERZO	10	0	10
27	URIBE	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	2	SEDE LA LIBERTAD	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	ALMUERZO	7	0	7
27	URIBE	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	3	SEDE EL MIRADOR	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	ALMUERZO	11	0	11
1		1	**URIBE**	3	**SUBTOTAL**					28	0	28
28	VISTAHERMOSA	1	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO	1	SEDE NUEVA COLOMBIA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	ALMUERZO	27	8	35
1		1	**VISTAHERMOSA**	1	**SUBTOTAL**					27	8	35
5		5	**TOTAL COBERTURA DEPARTAMENTO**	8	**TOTAL COBERTURA DEPARTAMENTO**					140	8	148

PRIORIZACIÓN Y COBERTURA PAE PUEBLOS INDIGENAS - CONTRATO No. 2332 DE 2025:

A continuación, se relaciona la priorización y cobertura del PAE Pueblos indígenas con el contrato de interadministrativo No. 2332 de 2025:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
CE INDIGENA UNUMA	1	SEDE PRINCIPAL INDIGENA UNUMA (ELTIGRE)	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	8	48	56

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA	GRUPO	MODALIDAD	COMPLEMENTO	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA KAYUWINAE	2	SEDE PRINCIPAL KAYUWINAE	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	0	60	60
IE KUWEI	3	SEDE PRINCIPAL KUWEI	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	3	57	60
IE SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	4	SEDE PRINCIPAL SAN RAFAEL DE PLANAS	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	2	73	75
PUERTO GAITAN	**4**	**SUBTOTAL**					**13**	**238**	**251**
INSTITUCION EDUCATIVA YAALIAKEISY	1	SEDE HUMAPO	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	ALMUERZO	120	0	120
INSTITUCION EDUCATIVA YAALIAKEISY	2	SEDE LA VICTORIA	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	ALMUERZO	38	0	38
INSTITUCION EDUCATIVA YAALIAKEISY	3	SEDE PRINCIPAL YAALIAKEISY	Rural	EXTERNOS	PREPARADA EN SITIO	ALMUERZO	0	87	87
INSTITUCION EDUCATIVA YAALIAKEISY	3	SEDE PRINCIPAL YAALIAKEISY	Rural	RESIDENCIAS ESCOLARES	PREPARADA EN SITIO	DESAYUNO, RM, ALMUERZO, RT Y CENA	6	23	29
PUERTO LÓPEZ	**3**	**SUBTOTAL**					**164**	**110**	**274**
TOTAL, COBERTURA DEPARTAMENTO	**7**	**TOTAL, COBERTURA DEPARTAMENTO**					**177**	**348**	**525**

NUMERO DE COMPLEMENTOS A ENTREGAR – PAE REGULAR

La entidad da aplicación a la Resolución N° 335 de 2021 por modalidad de atención industrializada y preparada en sitio para beneficiarios en calidad de externos, jornada única y residentes escolares, estos últimos con cinco tiempos de consumo (desayuno, refrigerio am, almuerzo, refrigerio pm y cena), teniendo presente las minutas por nivel de escolaridad.

A continuación, se relaciona la cantidad de cobertura de atención por modalidad y nivel de escolaridad:

PRODUCTO	ACTIVIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DIAS)	CANTIDAD DE COMPLEMENTOS DIARIOS	CANTIDAD DE COMPLEMENTOS A SUMINISTRAR
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Suministrar complemento alimentario JM/JT modalidad Industrializada para beneficiarios del PAE REGULAR en Nivel preescolar y primaria.	30.207	34	1	1.027.038
	Suministrar complemento alimentario JM/JT modalidad Industrializada para beneficiarios del PAE REGULAR en Nivel secundaria y Media.	26.592	35	1	930.720

PRODUCTO	ACTIVIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DIAS)	CANTIDAD DE COMPLEMENTOS DIARIOS	CANTIDAD DE COMPLEMENTOS A SUMINISTRAR
	Suministrar complemento Alimentario Almuerzo modalidad preparada en sitio para beneficiarios del PAE REGULAR en nivel preescolar y primaria.	11.615	35	1	406.525
	Suministrar complemento Alimentario Almuerzo modalidad preparada en sitio para beneficiarios del PAE REGULAR en nivel secundaria y media.	10.975	35	1	384.125
	Servicio de alimentación escolar modalidad preparada en sitio (Desayuno, Refrigerio AM, Almuerzo, Refrigerio PM y Cena) para estudiantes del PAE REGULAR en residencias escolares en nivel preescolar y primaria.	827	44	5	181.940
	Servicio de alimentación escolar modalidad preparada en sitio (Desayuno, Refrigerio AM, Almuerzo, Refrigerio PM y Cena) para estudiantes del PAE REGULAR en residencias escolares en nivel de secundaria y media.	2.411	43	5	518.365
	TOTAL PAE REGULAR O MAYORITARIO	**82.627**			**3.448.713**

NUMERO DE COMPLEMENTOS A ENTREGAR – PAE PUEBLOS INDIGENAS

A continuación, se relaciona la cantidad de cobertura de atención por modalidad para el PAE PUBLOS INDIGENAS:

PRODUCTO	ACTIVIDAD DE LA CADENA DE VALOR	NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DIAS)	CANTIDAD DE COMPLEMENTOS DIARIOS	CANTIDAD DE COMPLEMENTOS A SUMINISTRAR
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Suministrar Complemento Alimentario Almuerzo modalidad preparada en sitio para beneficiarios del PAE Pueblos Indigenas.	245	41	1	10.045
	Servicio de alimentación escolar modalidad preparada en sitio (Desayuno, Refrigerio AM, Almuerzo, Refrigerio PM y Cena) para beneficiarios del PAE Pueblos Indigenas en residencias escolares.	280	49	5	68.600
TOTAL PAE PUEBLOS INDIGENAS					**78.645**

NUMERO DE COMPLEMENTOS A ENTREGAR – PAE ZONAS RURALES DISPERSAS

La entidad da aplicación a la Resolución N° 335 de 2021 y Resolución No. 374 de 2024por modalidad de atención preparada en sitio para beneficiarios en calidad de externos ubicados en las sedes educativas ubicadas en zona rural dispersa. A continuación, se relaciona la cantidad de cobertura de atención por modalidad para PAE ZONAS RURALES DISPERSAS:

PRODUCTO	ACTIVIDAD DE LA CADENA DE VALOR	NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DIAS)	CANTIDAD DE COMPLEMENTOS DIARIOS	CANTIDAD DE COMPLEMENTOS A SUMINISTRAR
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Suministrar complemento Alimentario Almuerzo modalidad preparada en sitio para beneficiarios del PAE Zonas Rurales Dispersas en nivel preescolar y primaria.	140	37	1	5.180
	Suministrar complemento Alimentario Almuerzo modalidad preparada en sitio para beneficiarios del PAE Zonas Rurales Dispersas en nivel secundaria y media.	8	34	1	272
TOTAL PAE ZONAS RURALES DISPERSAS					5.452

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

Se solicita que el tiempo de validez de la cotización no sea inferior a seis (6) meses.

KAREN VEGA FRANCO
Gerente de Cobertura

Firma:	**Firma:**
Proyectó: Irma Medina Granados	**Proyectó:** Neidy Mora
Cargo: Profesional - CPS 1541/2025 - Equipo PAE	**Cargo:** Profesional CPS 1432/2025 Equipo PAE



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Solicitud de Información

Secretaría de Educación Departamental
Gerencia de Cobertura
febrero de 2026

SM SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.145-8

Información y experiencia de la Empresa

1.1 Información de contacto

Por favor completar la siguiente información

Campo	Descripción
Nombre completo responsable del cuestionario	Santiago Soto Molina
Cargo	Representante Legal
Teléfono fijo	N/A
Teléfono celular	3044909469
Correo electrónico	santiago.sotom@gmail.com

1.2 Detalle de la compañía

Por favor completar la siguiente información

Campo	Descripción
Razón social de la empresa	SM SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
NIT	900.818.152-8
Año de creación	7/07/1905
Dirección	Cra 48 # 22 - 80
Ciudad	Bogotá
Teléfono	3044909469
Página web	N/A

1.3 Experiencia e información financiera

Indique los valores a cierre 2024 (en COP) de los siguientes campos

Información	2024
Activos	$988.581.769,00
Activos corrientes	$744.820.769,00
Pasivos	$14.801.700,00
Pasivos corrientes	$2.456.000,00
Patrimonio	$973.780.069,00
Gastos de intereses	$0,00
Utilidad/pérdida Neta	$986.980.867,00

En el siguiente cuadro indique los años de experiencia, el número de contratos de Interventoría PAE por cada año y el monto total de sus ventas (en COP) en los últimos 2 años

Línea de negocio	Años de experiencia	2023		2024	
		Ingresos	Número de contratos	Ingresos	Número de contratos
Interventoría al servicio de alimentación escolar	1,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.697.840.240,00	3,00

1.4 Experiencia en el sector público Sí ó No

¿Ha trabajado anteriormente como Interventor de alguna entidad estatal?	
¿Actualmente cuenta con el Registro Único de Proponentes (RUP) en firme?	

Por favor proveer información de hasta 5 contratos ejecutados con el sector público, los de mayor valor realizado, cuyo objeto guarde relación directa con la prestación del servicio de Interventoría de alimentación al escolar

Entidad contratante	Municipio y/o Entidad	Año	Objeto del contrato	Monto contratado (COP)	Número de contrato	¿La celebración del contrato fue por U.T.* consorcio u otra forma asociativa?	Porcentaje de partcicipación en la U.T, consorcio u otra forma asociativa*	Nombre los participantes de la U.T., consorcio o forma asociativa
Municipio de Puerto Gaitán	Municipio de Puerto Gaitán	2024	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE "SUMINISTRO COMPLEMENTO ALIMENTARIO MODALIDAD DE RACIÓN INDUSTRIALIZADA DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) A ESTUDIANTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META AÑO 2024	$ 292.630.637,49	317	UT	50%	SM Soluciones Integrales SAS - Edelmira Sierra Gutierrez
Municipio de Puerto Gaitán	Municipio de Puerto Gaitán	2024	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO MODALIDAD DE RACIÓN INDUSTRIALIZADA DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) PARA ESTUDIANTES DE LA ZONA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META AÑO 2024	$ 1.066.551.916,29	550	Consorcio	90%	SM Soluciones Integrales SAS - CTA Interviniendo futuro

DEPARTAMENTO DEL META

Información y experiencia de la Empresa

Municipio de Puerto Gaitán	Municipio de Puerto Gaitán	2024	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO QUE TENGA COMO OBJETO EL "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO RACIÓN PREPARADA EN SITIO MODALIDAD OLLA COMUNITARIA DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS EN SEDES EDUCATIVAS INDÍGENAS O MAYORITARIAMENTE INDÍGENAS (PAEPI) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META	$ 338.657.957,00	1371	Consorcio	90%	SM Soluciones Integrales SAS - CTA Interviniendo futuro

UT: Unión Temporal

1.5 Otros clientes
Por favor liste otros clientes diferentes a entidades del sector público

Empresa contratante	Municipio	Año	Objeto del contrato	Monto contratado (COP)

1.6 Códigos CIIU

Código de Actividad	Descripción Actividad Económica CIIU
9499	Actividades de otras Asociaciones n.c.p

EXPERIENCIA RELACIONADA

Para el desarrollo del presente Estudio de Costos y del Sector se hace necesario conocer la experiencia de cada uno de los proveedores potenciales relacionada al objeto del presente estudio, durante los últimos 5 años.

Entidad o Empresa	Código de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC)	Objeto Contractual	Fecha de inicio (dd/mmm/aa)	Plazo de ejecución (en años)	Forma de participación (Unión Temporal, consorcio, individual)	% de participación	Valor total ejecutado del contrato
MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	841116-801016-931316	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO MODALIDAD DE RACIÓN INDUSTRIALIZADA DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) PARA ESTUDIANTES DE LA ZONA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META AÑO 2024	03/may/24	0,58 (7 meses)	Consorcio	90%	$ 1.066.591.916
MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	841116-801016-931316	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO QUE TENGA COMO OBJETO EL "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO RACIÓN PREPARADA EN SITIO MODALIDAD OLLA COMUNITARIA DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS EN SEDES EDUCATIVAS INDÍGENAS O MAYORITARIAMENTE INDÍGENAS (PAEPI) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META	14/nov/24	0,08 (1 mes)	Consorcio	90%	$ 338.657.957
MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	841116-801016-931316	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE "SUMINISTRO COMPLEMENTO ALIMENTARIO MODALIDAD DE RACIÓN INDUSTRIALIZADA DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) A ESTUDIANTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META AÑO 2024	07/feb/24	0,25 (3 meses)	Consorcio	50%	$ 292.630.637

Nota: Agregar las filas necesarias para reportar la experiencia

RECURSO HUMANO PARA LA GESTION DE INTERVENTORÍA PAE 2026

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Tiempo de Ejecución:	1,9 meses

CARGO	CANTIDAD	PERFIL	TIEMPO EJECUCIÓN (meses)	TIEMPO DEDICACIÓN	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR TOTAL
COORDINADOR AREA TECNICA	1	Titulo Profesional: En las áreas de Nutrición y dietética, ingeniería de alimentos y afines, microbiología, ingeniería industrial y /o ingeniería agroindustrial. Posgrado mínimo especialización: En las áreas de ciencias y tecnología de alimentos o seguridad y calidad alimentaría o gerencia de recurso humanoy/o gerencia logística o gerencia de proyectos o procesos de calidad e Innovación y/o gerencia de mercadeo o salud ocupacional y /o seguridad y salud en el trabajo. Experiencia general: Con ocho (8) años de experiencia profesional . Experiencia especifica: Tres (3) años en interventoría y/o supervisión del programa de alimentación escolar PAE.	1,9 meses	100%	$ 6.508.932,75	**$ 12.366.972,23**
COORDINADOR AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1	Titulo Profesional: En las áreas de administración de empresas o contaduría pública o economista o profesional negocios y/o finanzas. Posgrado mínimo especialización:En las áreas de administración de empresas, finanzas, contabilidad, gerencia de proyectos, gestión financiera, gerencia administrativa, gestión pública, gestión de recursos humanos o procesos de calidad e innovación. Experiencia general: Con cuatro (04) años de experiencia profesional . Experiencia especifica: Tres (3) años en interventoría y/o supervisión del programa de alimentación escolar PAE.	1,9 meses	100%	$ 6.508.932,75	**$ 12.366.972,23**
COORDINADOR AREA JURIDICA	1	Titulo Profesional: Profesional en derecho. Posgrado mínimo especialización: En las áreas de derecho, derecho público, derecho administrativo, derecho corporativo, derecho laboral, derecho tributario, derecho contractual o gestión jurídica. Experiencia general: Con cuatro (04) años de experiencia profesional . Experiencia especifica: Tres (3) años en interventoría y/o supervisión del programa de alimentación escolar PAE.	1,9 meses	100%	$ 6.508.932,75	**$ 12.366.972,23**
SUPERVISORES DE CAMPO	20	Titulo Profesional: Profesional en áreas de: administración de empresas, Ingeniería industrial, ingeniería agroindustrial, nutrición y dietética, Ingeniería de alimentos, y afines al área de ciencia y tecnología de alimentos y/o salud. Experiencia general:Con Tres (03) años de experiencia profesional. Experiencia especifica:Dos (02) años en interventoría y/o supervisión en programa de alimentación escolar PAE	1,9 meses	100%	$ 5.986.785,00	**$ 227.497.830,00**
SUPERVISORES DE CAMPO	2	Titulo Profesional: Profesional en áreas de: administración de empresas, Ingeniería industrial, ingeniería agroindustrial, nutrición y dietética, Ingeniería de alimentos, y afines al área de ciencia y tecnología de alimentos y/o salud. Experiencia general:Con Tres (03) años de experiencia profesional. Experiencia especifica:Un (01) año en interventoría y/o supervisión PAE para Pueblos indígenas, que comprenda la cultura y las dinámicas propias de estas comunidades, incluyendo la participación de líderes indígenas y la adaptación del PAE a sus costumbres alimenticias y necesidades específicas.	1,9 meses	100%	$ 5.986.785,00	**$ 22.749.783,00**
PROFESIONAL DE APOYO TECNICO	1	Titulo Profesional: Profesional en áreas de: administración de empresas, Ingeniería industrial, ingeniería agroindustrial, nutrición y dietética, Ingeniería de alimentos, y afines al área de ciencia y tecnología de alimentos y/o salud. Experiencia general:Con Tres (03) años de experiencia profesional. Experiencia especifica:Dos (02) años en interventoría y/o supervisión en programa de alimentación escolar PAE	1,9 meses	100%	$ 5.986.785,00	**$ 11.374.891,50**
TECNICOS O TECNÓLOGOS	3	Titulo Técnico o Tecnólogos: en áreas administrativas, ingenierías de alimentos y afines. Experiencia general:Con dos (02) años de experiencia laboral. Experiencia especifica: Un año en interventoría y/o supervisión en programas de alimentación y/o seguridad alimentaria	1,9 meses	100%	$ 3.673.832,77	**$ 20.940.846,79**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	Titulo técnico o tecnólogo en áreas administrativas, sistemas o alimentos. Experiencia general: Con un (01) año de experiencia laboral	1,9 meses	100%	$ 2.528.801,10	**$ 4.804.722,09**
TOTAL RECURSO HUMANO	30					**$ 324.468.990,05**

OBSERVACIONES: (Realizar la descripcion correspondiente por el proveedor cuando requiera realizar un ajuste o adicionar información).

DEPARTAMENTO DEL META
NIT 892 501 149-9

Pruebas de Laboratorio a Tomar por muestra de Alimento

Traslado para tomar las muestras en los estableimientos del area rural o urbana de los 28 municipios no certificados del Departamento del Meta

MODALIDAD DE ATENCION	CLASE DE ANALISIS	TIPO DE ALIMENTO/PRODUCTO	CLASE DE ALIMENTO/PRODUCTO	PARÁMETRO	OBSERVACION DEL PARÁMETRO	NORMATIVIDAD	N° DE MUESTRAS SEGÚN NORMATIVIDAD POR PRUEBA	VALOR UNITARIO MUESTRAS	TOTAL VALOR MUESTRAS POR PRUEBA	CANTIDAD PRUEBAS POR MES	VALOR TOTAL PRUEBAS POR MES
PREPARADA EN SITIO	MICROBIOLOGICO	PROTEICO	POLLO, CARNE DE RES, CARNE DE CERDO, HUEVO	Escherichia coli Staphylococcus coagulasa positiva Bacillus cereus * Salmonella Listeria monocytogenes	* Cuando el producto contenga harina o cereales	Resolucion 1407/2022 14.1 comidas y bebidas listas para el consumo	5	$ 490.900,00	$ 2.454.500,00	13	$ 31.908.500,00
		HORTALIZAS O VERDURAS	ENSALADA COCIDA	Escherichia coli Sthapylococcus coagulasa Bacillus cereus * Salmonella Listeria monocytogenes	* Cuando el producto contenga harina o cereales	Resolucion 1407/2022 14.1 comidas y bebidas listas para el consumo	5	$ 490.900,00	$ 2.454.500,00	5	$ 12.272.500,00
			ENSALADA CRUDA	Escherichia coli Salmonella Listeria monocytogenes	N/A	Resolución 1407/2022 5.10 FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS, PELADAS Y/O CORTADAS	5	$ 330.018,00	$ 1.650.090,00	5	$ 8.250.450,00
		JUGO DE FRUTAS	BEBIDA CON FRUTA	Escherichia coli Salmonella * Listeria monocytogenes	* Cuando el producto contenga coco	Resolucion 1407/2022 5.15 Jugo de frutas	5	$ 375.000,00	$ 1.875.000,00	13	$ 24.375.000,00
		BEBIDAS CON LECHE*	BEBIDA CON LECHE	Escherichia coli Sthapylococcus coagulasa Bacillus cereus * Salmonella Listeria monocytogenes	* Cuando el producto contenga harina o cereales	Resolucion 1407/2022 14.1 comidas y bebidas listas para el consumo	5	$ 490.998,00	$ 2.454.990,00	6	$ 14.729.940,00
		CEREAL (ARROZ)	ARROZ O PASTA	Escherichia coli Sthapylococcus coagulasa Bacillus cereus Salmonella Listeria monocytogenes	N/A	Resolucion 1407/2022 14.1 comidas y bebidas listas para el consumo	5	$ 490.998,00	$ 2.454.990,00	13	$ 31.914.870,00
		TUBERCULO, PLATANOS O RAICES	TUBERCULOS, RAICES PLATANOS.	Escherichia coli Sthapylococcus coagulasa Bacillus cereus Salmonella Listeria monocytogenes	N/A	Resolucion 1407/2022 14.1 comidas y bebidas listas para el consumo	5	$ 490.990,00	$ 2.454.950,00	13	$ 31.914.350,00
		QUESO*	QUESO CAMPESINO, DOBLE CREMA	Mohos y levaduras Escherichia coli Sthapylococcus coagulasa Salmonella Listeria monocytogenes	N/A	Resolucion 1407/2022 14.1 comidas y bebidas listas para el consumo	5	$ 409.418,00	$ 2.047.090,00	5	$ 10.235.450,00
		AGUA POTABLE	AGUA POTABLE (HERVIDA O FILTRADA)	Coliformes totales Escherichia coli	N/A	RESOLUCIÓN 2115 DE 2007	1	$ 147.050,00	$ 147.050,00	13	$ 1.911.650,00
		AMBIENTE	AMBIENTE AREA DE PROCESO	Aerobios mesofilos Mohos y levaduras	N/A	Párametros internos	1	$ 92.000,00	$ 92.000,00	13	$ 1.196.000,00
		FROTIS DE MANOS	MANOS MANIPULADORAS	Coliformes totales Escherichia coli Sthapylococcus coagulasa	N/A	Párametros internos	1	$ 92.000,00	$ 92.000,00	13	$ 1.196.000,00
		FROTIS DE SUPERFICIE	EQUIPOS, UTENSILIOS, MENAJE	Coliformes totales Escherichia coli Mohos y levaduras	N/A	Párametros internos	1	$ 92.000,00	$ 92.000,00	13	$ 1.196.000,00
	FISICOQUIMICO	AGUA POTABLE	AGUA POTABLE (HERVIDA, FILTRADA)	pH COLOR APARENTE TURBIEDAD CONDUCTIVIDAD TEMPERATURA CLORO LIBRE RESIDUAL ALCALINIDAD TOTAL DUREZA TOTAL CLORUROS HIERRO TOTAL	N/A	RESOLUCIÓN 2115 DE 2007	1	$ 318.000,00	$ 318.000,00	13	$ 4.134.000,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT 892 099 149-9

Pruebas de Laboratorio a Tomar por muestra de Alimento

Traslado para tomar las muestras en los estableimientos del area rural o urbana de los 28 municipios no certificados del Departamento del Meta

MODALIDAD DE ATENCION	CLASE DE ANALISIS	TIPO DE ALIMENTO/PRODUCTO	CLASE DE ALIMENTO/PRODUCTO	PARÁMETRO	OBSERVACION DEL PARÁMETRO	NORMATIVIDAD	N° DE MUESTRAS SEGÚN NORMATIVIDAD POR PRUEBA	VALOR UNITARIO MUESTRAS	TOTAL VALOR MUESTRAS POR PRUEBA	CANTIDAD PRUEBAS POR MES	VALOR TOTAL PRUEBAS POR MES
INDUSTRIALIZADA	MICROBIOLOGICO	QUESO*	QUESO CAMPESINO, DOBLE CREMA	MATERIA GRASA EN EXTRACTO SECO	N/A	RESOLUCIÓN 1804/1989	1	$ 292.090,00	$ 292.090,00	5	$ 1.460.450,00
				HUMEDAD %							
		BEBIDA LACTEA UHT	AVENA UHT	Esterilidad comercial	N/A	NTC 5246	5	$ 313.000,00	$ 1.565.000,00	3	$ 4.695.000,00
			LECHE UHT ENTERA	Esterilidad comercial	N/A	DECRETO 616/2006	3	$ 313.000,00	$ 939.000,00	3	$ 2.817.000,00
			LECHE UHT SABORIZADA	Esterilidad comercial	N/A	RESOLUCION 1407 1.9 leche saborizada UHT	5	$ 313.000,00	$ 1.565.000,00	4	$ 6.260.000,00
		CEREAL ELABORADO	PANIFICADO SIN RELLENO	Escherícia coli	N/A	Resolución 1407/2022 8.1 Pan	5	$ 79.000,00	$ 395.000,00	8	$ 3.160.000,00
				Mohos							
			PANIFICADO CON RELLENO (DULCE / SALADO)	Mohos	* Cuando el producto contenga relleno o cobertura de derivado lácteos **Cuando el producto contenga relleno o cobertura de derivado lácteo (cacao, frutas y/o huevo) *** Cuando el producto contenga relleno de carne, huevo, leche, derivado lácteo o vegetales)	Resolución 1407/2022 8.2 Panadería dulce - 8.3 Panadería salada	5	$ 487.200,00	$ 2.436.000,00	2	$ 4.872.000,00
				Escherícia coli							
				Sthapylococcus coagulasa*							
				Salmonella **							
				Listeria monocytogenes ***							
		FRUTA	FRUTA ENTERA	Escherícia coli	N/A	Resolución 1407/2022 5,10 Frutas y hortalizas; frescas, peladas y/o cortadas	5	$ 394.950,00	$ 1.974.750,00	4	$ 7.899.000,00
				Salmonella							
				Listeria monocytogenes							
		POSTRE	LECHE CONDENSADA	Mohos y levaduras	N/A	Resolución 1407/2022 1.10 Leche condensada azucarada	5	$ 110.700,00	$ 553.500,00	1	$ 553.500,00
				Sthapylococcus coagulasa							
				Coliformes totales							
			BOCADILLO	Mohos y levaduras	N/A	Resolución 1407/2022 5.4 Bocadillo	5	$ 39.600,00	$ 198.000,00	1	$ 198.000,00
			PANELITA DE LECHE	Mohos y levaduras	N/A	Resolucion 1407 1.14 Postre de leche pasreurizado	5	$ 539.800,00	$ 2.699.000,00	2	$ 5.398.000,00
				Escherícia coli							
				Sthapylococcus coagulasa							
				Bacillus cereus							
				Salmonella							
				Listeria monocytogenes							
			COCADA	Mohos y levaduras	N/A	Resolucion 1407 1.14 Postre de leche pasreurizado	5	$ 539.800,00	$ 2.699.000,00	2	$ 5.398.000,00
				Escherícia coli							
				Sthapylococcus coagulasa							
				Bacillus cereus							
				Salmonella							
				Listeria monocytogenes							
	FISICOQUIMICO	CEREAL ELABORADO	PANIFICADO SIN RELLENO	% HUMEDAD	N/A	SEGÚN FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO Y/O TÉRMINOS CONTRACTUALES	1	$ 1.716.100,00	$ 1.716.100,00	8	$ 13.728.800,00
				% CENIZAS							
				% FRIBRA CRUDA O BRUTA							
				% GRASA							
				% PROTEINA							
				% CARBOHIDRATOS TOTALES							
				%CALCIO							
				% FOSOFORO							
				% SODIO							
				% HIERRO							
		CEREAL ELABORADO	PANIFICADO CON RELLENO	% HUMEDAD	N/A	SEGÚN FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO Y/O TÉRMINOS CONTRACTUALES	1	$ 1.716.100,00	$ 1.716.100,00	2	$ 3.432.200,00
				% CENIZAS							
				% FRIBRA CRUDA O BRUTA							
				% GRASA							
				% PROTEINA							
				% CARBOHIDRATOS TOTALES							
				%CALCIO							
				% FOSOFORO							
				% SODIO							
				% HIERRO							
		BEBIDA LACTEA UHT	AVENA UHT	MATERIA GRASA %	N/A	NTC 5246	1	$ 318.000,00	$ 318.000,00	3	$ 954.000,00
				PROTEINA LÁCTEA %							
			LECHE UHT ENTERA	SÓLIDOS LÁCTEOS NO GRASOS %	N/A	Decreto 616 de 2006.	1	$ 776.105,93	$ 776.105,93	3	$ 2.328.317,79
				MATERIA GRASA %							
				ACIDEZ COMO ACIDO LÁCTICO %							
				PRUEBA DE FOSFATASA							
				PRUEBA DE PEROXIDASAS							
				SÓLIDOS TOTALES							
			LECHE UHT SABORIZADA	MATERIA GRASA %	N/A	RESOLUCIÓN 2310/1986 ART. 23 LECHES SABORIZADAS	1	$ 703.800,00	$ 703.800,00	4	$ 2.815.200,00
				ACIDEZ COMO ACIDO LÁCTICO %							
				PRUEBA DE FOSFATASA							
				PRUEBA DE PEROXIDASAS							
				SÓLIDOS TOTALES							
								TOTAL		193	$ 241.204.177,79

OBSERVACIONES: (Realizar la descripcion correspondiente por el proveedor cuando requiera realizar un ajuste o adicionar información).

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Costo Unitario Visitas Técnicas y Distribución personal de campo

Las visitas se realizan a las sedes educativas priorizadas de los establecimientos educativos beneficiados con la atención del Programa de Alimentación Escolar y Servicio de Residencia Escolar PAE Regular o Mayoritario, PAE Pueblos Indígenas y PAE Zonas rurales dispersas

MUNICIPIOS	EE X MUNICIPIO	VISITAS X MES	CANTIDAD X MUNICIPIO AL MES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ACACIAS	8	4	32	$ 515.453,64	$ 16.494.516,48
BARRANCA DE UPIA	1	4	4	$ 580.751,30	$ 2.323.005,20
CABUYARO	3	4	12	$ 580.751,44	$ 6.969.017,28
CASTILLA LA NUEVA	3	4	12	$ 664.350,48	$ 7.972.205,76
CUBARRAL	2	4	8	$ 664.350,47	$ 5.314.803,76
CUMARAL	4	4	16	$ 515.453,63	$ 8.247.258,08
EL CALVARIO	2	4	8	$ 968.799,57	$ 7.750.396,56
EL DORADO	1	4	4	$ 664.350,47	$ 2.657.401,88
EL CASTILLO	2	4	8	$ 664.350,47	$ 5.314.803,76
FUENTEDEORO	3	4	12	$ 1.074.228,02	$ 12.890.736,24
GRANADA	10	4	40	$ 950.121,23	$ 38.004.849,20
GUAMAL	1	4	4	$ 664.350,47	$ 2.657.401,88
LA MACARENA	9	4	36	$ 2.852.926,42	$ 102.705.351,12
MAPIRIPAN	3	4	12	$ 1.371.833,32	$ 16.461.999,84
LEJANIAS	4	4	16	$ 1.074.228,02	$ 17.187.648,32
MESETAS	5	4	20	$ 1.074.228,02	$ 21.484.560,40
PUERTO CONCORDIA	5	4	20	$ 1.676.614,94	$ 33.532.298,80
PUERTO GAITAN	8	4	32	$ 1.747.942,87	$ 55.934.171,84
PUERTO LLERAS	4	4	16	$ 1.074.228,02	$ 17.187.648,32
PUERTO LOPEZ	11	4	44	$ 855.895,40	$ 37.659.397,60
PUERTO RICO	4	4	16	$ 1.074.228,02	$ 17.187.648,32
RESTREPO	3	4	12	$ 515.453,63	$ 6.185.443,56
SAN CARLOS DE GUAROA	3	4	12	$ 664.350,47	$ 7.972.205,64
SAN JUAN DE ARAMA	3	4	12	$ 1.074.228,02	$ 12.890.736,24
SAN JUANITO	1	4	4	$ 968.799,56	$ 3.875.198,24
SAN MARTIN	4	4	16	$ 580.691,15	$ 9.291.058,40
URIBE	3	4	12	$ 1.257.181,83	$ 15.086.181,96
VISTAHERMOSA	6	4	24	$ 1.128.050,42	$ 27.073.210,13
TOTAL	**116**		**464**		
VALOR TOTAL					**$ 518.311.154,81**

OBSERVACIONES: (Realizar la descripcion correspondiente por el proveedor cuando requiera realizar un ajuste o adicionar información).

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
GERENCIA DE COBERTURA

FORMATO COTIZACIÓN INTERVENTORÍA PAE 2026

Instrucciones de diligenciamiento:

- Los formatos deben estar diligenciados en papelería membreteada del proveedor y debidamente firmados.
- Los requerimientos solicitados se expresan en el archivo llamado Ficha Técnica.
- Diligenciar las diferentes pestañas en las cuales se encuentran descritos los componentes requeridos.
- Los valores de la propuesta deben ser expresados en **Pesos Colombianos.**
- En el caso que requiera agregar información o ajustar alguna de las cantidades solicitadas, por favor resaltar el cambio en color ROJO y hacer la descripción correspondiente en el cuadro de observaciones que se encuentra al final de esta hoja.

NOTAS:

1) Debe allegar con su cotización el rut y cámara de comercio
2) Los valores en cada uno de los ítems deben ser registrados
3) La cotización deberá tener una **vigencia de 180 días apartir de la recepción de esta.**
4) Los Gastos Administrativos se encuentran descritos en la Ficha Técnica.
5) Los valores deben incluir todos los costos y gastos asociados a la prestación del servicio.
6) La Secretaria de Educación departamental no se hace responsable de ningún costo o gasto en que deba incurrir el potencial proveedor al diligenciar este formato, ya que se acepta la cotización de buena fe, como parte del estudio de mercado y no implica ninguna orden de compra u obligación de contratar.

RAZON SOCIAL:	**SM SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**
CATEGORIA PRODUCTO:	
NIT:	900.818.152-8
FECHA DILIGENCIAMIENTO:	7/07/1905
CONTACTO:	Cra 48 # 22 - 80
CARGO:	Bogotá
TELEFONO:	3044909469
E-MAIL:	N/A

DESCRIPCION		VALOR MES	F.M*	CANT REQ	MESES	VALOR MES INCLUIDO FM	VALOR TOTAL
A. TALENTO HUMANO	Coordinador Area Técnica	$ 6.508.932,75	1,77	1	1,900	$ 11.520.810,97	$ 21.889.540,84
	Coordinador Area Administrativa y Financiera	$ 6.508.932,75	1,77	1	1,900	$ 11.520.810,97	$ 21.889.540,84
	Coordinador Area Jurídica	$ 6.508.932,75	1,77	1	1,900	$ 11.520.810,97	$ 21.889.540,84
	Supervisores de Campo	$ 5.986.785,00	1,77	20	1,900	$ 211.932.189,00	$ 402.671.159,10
	Supervisores de Campo	$ 5.986.785,00	1,77	2	1,900	$ 21.193.218,90	$ 40.267.115,91
	Profesional de Apoyo Técnico	$ 5.986.785,00	1,77	1	1,900	$ 10.596.609,45	$ 20.133.557,96
	Técnico o Tecnólogo	$ 3.673.832,77	1,77	3	1,900	$ 19.508.052,01	$ 37.065.298,82
	Auxiliar Administrativo	$ 2.528.801,10	1,77	1	1,900	$ 4.475.977,95	$ 8.504.358,10
	SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL			**30**			**$ 574.310.112,40**

DESCRIPCIÓN		MUNICIPIO	EE X MUNICIPIO	VISITAS X MES	CANTIDAD X MUNICIPIO AL MES	MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
B. VISITAS TÉCNICAS	Visitas técnicas de verificación a Establecimientos Educativos beneficiados ubicados en zonas urbanas y rurales de los 28 municipios no certificados del departamento del Meta (Incluye: Transporte con disponibilidad permanente incluyendo fines de semana para verificación en residencias escolares, puede ser terrestre, fluvial o aereo; alimentación, hospedaje, peajes, combustible y todos los elementos y gastos necesarios para garantizar el aseguramiento de las visitas requeridas)	ACACIAS	8	4	32	1,900	$ 515.453,64	$ 31.339.581,31
		BARRANCA DE UPIA	1	4	4	1,900	$ 580.751,30	$ 4.413.709,88
		CABUYARO	3	4	12	1,900	$ 580.751,44	$ 13.241.132,83
		CASTILLA LA NUEVA	3	4	12	1,900	$ 664.350,48	$ 15.147.190,94
		CUBARRAL	2	4	8	1,900	$ 664.350,47	$ 10.098.127,14
		CUMARAL	4	4	16	1,900	$ 515.453,63	$ 15.669.790,35
		EL CALVARIO	2	4	8	1,900	$ 968.799,57	$ 14.725.753,46
		EL DORADO	1	4	4	1,900	$ 664.350,47	$ 5.049.063,57
		EL CASTILLO	2	4	8	1,900	$ 664.350,47	$ 10.098.127,14
		FUENTEDEORO	3	4	12	1,900	$ 1.074.228,02	$ 24.492.398,86
		GRANADA	10	4	40	1,900	$ 950.121,23	$ 72.209.213,48
		GUAMAL	1	4	4	1,900	$ 664.350,47	$ 5.049.063,57
		LA MACARENA	9	4	36	1,900	$ 2.852.926,42	$ 195.140.167,13
		MAPIRIPAN	3	4	12	1,900	$ 1.371.833,32	$ 31.277.799,70
		LEJANIAS	4	4	16	1,900	$ 1.074.228,02	$ 32.656.531,81
		MESETAS	5	4	20	1,900	$ 1.074.228,02	$ 40.820.664,76
		PUERTO CONCORDIA	5	4	20	1,900	$ 1.676.614,94	$ 63.711.367,72
		PUERTO GAITAN	8	4	32	1,900	$ 1.747.942,87	$ 106.274.926,50
		PUERTO LLERAS	4	4	16	1,900	$ 1.074.228,02	$ 32.656.531,81
		PUERTO LOPEZ	11	4	44	1,900	$ 855.895,40	$ 71.552.855,44
		PUERTO RICO	4	4	16	1,900	$ 1.074.228,02	$ 32.656.531,81
		RESTREPO	3	4	12	1,900	$ 515.453,63	$ 11.752.342,76
		SAN CARLOS DE GUAROA	3	4	12	1,900	$ 664.350,47	$ 15.147.190,72
		SAN JUAN DE ARAMA	3	4	12	1,900	$ 1.074.228,02	$ 24.492.398,86
		SAN JUANITO	1	4	4	1,900	$ 968.799,56	$ 7.362.876,66
		SAN MARTIN	4	4	16	1,900	$ 580.691,15	$ 17.653.010,96
		URIBE	3	4	12	1,900	$ 1.257.181,83	$ 28.663.745,72
		VISTAHERMOSA	6	4	24	1,900	$ 1.128.050,42	$ 51.439.099,24
SUB TOTAL COSTO VISITAS TÉCNICAS			**116**		**464**		**$ 27.498.191,30**	**$ 984.791.194,14**

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
GERENCIA DE COBERTURA

FORMATO COTIZACIÓN INTERVENTORÍA PAE 2026

DESCRIPCION		CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
C. PRUEBAS DE LABORATORIO	Pruebas de Laboratorio para análisis Microbiológico y Fisicoquímico (control de calidad e inocuidad) a cada alimento que se tome por muestra a Establecimientos Educativos beneficiados ubicados en zonas urbanas y rurales de los 28 municipios no certificado del departamento del Meta	193	1,900	$ 241.204.177,79	$ 458.287.937,80
SUB TOTAL COSTO PRUEBAS DE LABORATORIO					$ 458.287.937,80

DESCRIPCION		MESES	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
D. GASTOS ADMINISTRATIVOS	Arrendamientos, servicios públicos, elementos y útiles de oficina, elementos de aseo, entre otros.	1,900	$ 8.412.230,90	$ 15.983.238,71
	Mecanismos de Seguimiento y SPQR Comunicaciones (internet, datos móviles, telefonía, entre otros)	1,900	$ 3.087.514,77	$ 5.866.278,06
	Papelería, informes, impresiones y material para socialización hábitos saludables.	1,900	$ 4.070.250,00	$ 7.733.475,00
	Dotación	1,000	$ 7.559.131,62	$ 7.559.131,62
	Actualización Tecnológica (software, equipos y mantenimiento)	1,900	$ 3.911.826,82	$ 7.432.470,96
	Capacitación de personal	1,900	$ 1.922.413,24	$ 3.652.585,16
	Gastos de Representación	1,900	$ 2.813.998,75	$ 5.346.597,63
	Asesoría legal, financiera, contable permanente	1,900	$ 4.660.401,07	$ 8.854.762,03
SUBTOTAL COSTOS GASTOS ADMINISTRATIVOS				$ 62.428.539,17
SUBTOTAL ACTIVIDADES (A+B+C+D)				$ 2.079.817.783,50
IMPUESTOS DEPARTAMENTALES 14%				$ 291.174.489,69
SUBTOTAL ANTES DE IVA				$ 2.370.992.273,19
IVA 19%				$ 450.488.531,91
VALOR TOTAL				$ 2.821.480.805,09
VALOR TOTAL (REDONDEADO)				$ 2.821.480.805,00

OBSERVACIONES: (Realizar la descripcion correspondiente por el proveedor cuando requiera realizar un ajuste o adicionar información).

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141142409237

(415)7707212489984(8020) 000014114240923 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 8 1 5 2	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SM SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 48 22 80 CA 13

42. Correo electrónico santiago.sotom@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 4 9 0 9 4 6 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 5 0 2 1 0	5 6 2 9	2 0 1 5 0 2 1 0	4 6 5 9	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SOTO MOLINA SANTIAGO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141142409237

(415)7707212489984(8020) **000014114240923 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 8 1 5 2	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 5 0 2 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 2 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 5 4 0 7 8 7	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 2 0 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141142409237

(415)7707212489984(8020) **000014114240923 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 8 1 5 2	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 2 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 5 3 9 3 6 4 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SOTO	MOLINA	SANTIAGO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141142409237

(415)7707212489984(8020) **000014114240923 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 8 1 5 2	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de consultoría de gestión 7 0 2 0	

162. Nombre del establecimiento: SM DEL LLANO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CR 16 14 49 BRR BELLO HORIZONTE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 1 0 3 0 7	2 0 2 2 0 2 0 8	
168. Teléfono: 3 0 4 4 9 0 9 4 6 9	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2026 Hora: 09:24:33
Recibo No. AA26122277
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261222776A56C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SM SOLUCIONES INTEGRALES S A S
Nit: 900818152 8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02540787
Fecha de matrícula:	10 de febrero de 2015
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	4 de abril de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 48 No. 22 80 Ca 13
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	smsolucionesintegralessas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3044909469
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cr 48 No. 22 80 Ca 13
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	smsolucionesintegralessas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3044909469
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2026 Hora: 09:24:33
Recibo No. AA26122277
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261222776A56C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 4 de febrero de 2015 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2015, con el No. 01909932 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SM SOLUCIONES INTEGRALES S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto la venta, distribución y ensamble de equipos y elementos para usos médicos y de laboratorio, con las marcas de los fabricantes o con las marcas propias. Servicios de mantenimiento general, entiéndase predictivo, preventivo, correctivo y recuperativo, equipo e instalaciones electrónicas, eléctricas y neumáticas e hidráulicas, fibra alimenticia. Importación y exportación de equipos, médicos quirúrgicos; en general para el servicio humano. Compra y venta de toda clase de equipos nuevos y repoténciales, instrumentos, instalaciones y dotaciones de toda clase de equipos de laboratorio, consultorios médicos, veterinarios de clínicas, hospitales, centros de salud o sistemas portátiles para diagnósticos o curaciones en cualquier aspecto relacionados con salud humana o animal, materia prima y toda clase de productos y elementos electro industriales. Asesoría técnica, arquitectónica y capacitación para clientes y personal a fin, en la compra y manejo de cualquier equipo médico. Servicios de transportes y alquiler de maquinada agrícola, maquinaria pesada, fluvial, marítima, aérea y terrestre. El alquiler de vehículos de transporte de pasajeros. Suministro y alquiler de materiales y equipos de construcción. Comprar, vender, tomar en arrendamiento o administración y darlos en estos mismos títulos toda clase de bienes muebles o inmuebles, tales como casas, edificios, lotes, fincas urbanizadas o parceladas, equipos, maquinarias personales o asesorías. Se entiende incluido en el objeto

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2026 Hora: 09:24:33
Recibo No. AA26122277
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261222776A56C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

social los actos directamente relacionados con el mismo y que tenga finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales y convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: 1) Adquirir bienes e inmuebles, corporales e incorporales, tangibles e intangibles, así como su comercialización relacionada con alquiler o venta. 2) Celebrar contratos de cuentas corrientes, depósitos bancarios, etc. 3) Celebrar contratos de mutuo con o sin interés, dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles y celebrar toda clase de operaciones de crédito. 4) Celebrar contratos de prestación de servicios. 5) Adquirir, endosar, avalar, transferir, descontar, etc., cheques, letras de cambio, pagares y en general toda clase de títulos valores. 6) Participar como socio en otras reuniones y/o contratos o cualquier otra forma asociativa establecida por la ley. 7) En general, celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Desarrollar todas las actividades, negocios, servicios, contratos relacionados con la ingeniería y sus afines, en consecuencia comprende: estudios de ingeniería, planeación, diseños, interventoría, consultorías construcciones, montajes, mantenimiento, inspección, aplicación suministros, reparaciones, alquiler, arrendamientos, comercialización de equipos en todas las gamas de ingeniería en general, construcción de gaviones, diques para rios, formulación, gestión, evaluación, y ejecución de planes, programas y proyectos de inversión, en las diferentes áreas relacionadas con la ingeniería civil, ambiental, sanitaria, forestal, arquitectura, y urbanismo. Igualmente la sociedad podrá prestar servicios para las operaciones de producción, mantenimiento, reacondicionamiento y perforación de la industria petrolera, construcción y mantenimiento de vías, estudio y construcción de locaciones, levantamientos topográficos, construcción de obras civiles, estudio y diseños ambientales, manejo de relaciones con la comunidad, servicios especializados en las diferentes áreas de la industria petrolera, alquiler de vehículos y maquinaria pesada, servicio de mantenimiento eléctrico y mecánico. Servicios profesionales y/o especializados de ingeniería civil y arquitectura en todas sus ramas tales como: la construcción de todo tipo de edificaciones para uso residencial,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2026 Hora: 09:24:33
Recibo No. AA26122277
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261222776A56C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

industrial o comercial, urbanizaciones, obras de urbanismo, restauración, vías, puentes, aeropuertos, pavimentaciones, acueductos, alcantarillados, la construcción de canales de irrigación, redes de distribución, acometidas e instalaciones domiciliarias de gas, acueductos y alcantarillado, telefónica y citofonía, redes de datos, implementación de tecnologías en telecomunicaciones, la ejecución de todo tipo de contratos de obra civil, mejoras, reparaciones locativas, la prestación de servicios profesionales de interventoría y consultoría incluidos la realización de estudios y diseños en las diferentes áreas de la ingeniería. La realización de actividades de inversión, y comercialización de topo tipo de bienes muebles e inmuebles materiales y suministro en general. B) La prestación de servicios de actividades inmobiliarias, por cuenta propia o de terceros, como avalúos, corretajes, intermediaciones en la compra y venta de inmuebles, administración de los mismos, arrendamientos, consultorías y todas las actividades conexas la sociedad también tendrá como objeto principal el desarrollo o ejecución de las siguientes actividades: 1- producciones agrícolas; producciones pecuarias; producciones mixtas agropecuarias y agroindustriales; silvicultura, extracción de maderas y actividades de servicios conexas; pesca, acuicultura y actividades de servicios relacionados; explotación de minas y canteras; elaboración de productos alimenticios y bebidas; fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir, adobo y teñido de pieles; curtido y adobo de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano, y similares; artículos de talabartería y guarnicioneria; transformación de la madera; fabricación de productos de madera; fabricación de papel y cartón, productos de papel y cartón; actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos de caucho y plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos; fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal; fabricación de maquinarias y equipos; fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática; fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos; fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques fabricación de otros tipos de equipos de transporte; fabricación de muebles; reciclaje; actividades de construcción; preparación de terrenos, trabajos de demolición, construcción de edificaciones; construcción de obras de ingeniería

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2026 Hora: 09:24:33
Recibo No. AA26122277
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261222776A56C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

civil; acondicionamiento de edificaciones y de obras civiles; instalaciones hidráulicas y trabajos conexos; trabajos de electricidad; trabajos de instalación de equipos; terminación y acabado de edificaciones y obras civiles; instalación de vidrios y ventanas; trabajos de pintura y terminación de muros y pisos; otros trabajos de terminación y acabado; alquiler de equipo de construcción y demolición dotado de operarios; comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios; comercio al por menor de combustibles y lubricantes para vehículos automotores; comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata; comercio al por mayor de materias primas agropecuarias, animales vivos, alimentos, bebidas y tabaco; comercio al por mayor de productos de uso doméstico; comercio al por mayor de productos textiles y productos confeccionados para uso doméstico; comercio al por mayor de prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir y artículos elaborados piel; comercio al por mayor de calzado; comercio al por mayor de aparatos, artículos y equipo de uso doméstico; comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador; comercio al por mayor de equipos médicos y quirúrgicos y de aparatos ortésicos y protésicos; comercio al por mayor de papel y cartón; productos de papel y cartón; comercio al por mayor de otros productos de consumo, comercio al por mayor de materiales de construcción, vidrio, artículos de ferretería y equipo y materiales de fontanería y calefacción; comercio al por mayor de pinturas y productos conexos; comercio al por mayor de productos químicos básicos, plásticos y caucho en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario; comercio al por mayor de fibras textiles; comercio al por mayor desperdicios o desechos industriales y material para reciclaje; comercio al por mayor de otros productos intermedios; comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la agricultura, minería, construcción y la industria; comercio al por mayor de equipo de transporte, excepto vehículos automotores y motocicletas; comercio al por mayor de maquinaria y equipos de oficina; comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y de programas de informática; comercio al por mayor de partes y equipos electrónicos y de comunicaciones: comercio al por mayor de maquinaria y equipo; mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo; comercio al por mayor de productos diversos; comercio al por menor, en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco; comercio al por menor en establecimientos no

especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados; comercio al por menor de alimentos de productos nuevos de consumo doméstico, en establecimientos especializados; comercio al por menor de productos farmacéuticos, medicinales y odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador, en establecimientos especializados, comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados; comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel), en establecimientos especializados; comercio al por menor de todo tipo de calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero, en establecimientos especializados; comercio al por menor de electrodomésticos, en establecimientos especializados; comercio al por menor de muebles para el hogar, en establecimientos especializados; comercio al por menor de equipo y artículos de uso doméstico diferentes de electrodomésticos y muebles para el hogar, en establecimientos especializados; comercio al por menor de productos nuevos de consumo doméstico, en establecimientos especializados; comercio al por menor de otros nuevos productos de consumo, en establecimientos especializados; comercio al por menor de materiales de construcción, artículos de ferretería, cerrajería y productos de vidrio, excepto pinturas, en establecimientos especializados; comercio al por menor de pinturas, en establecimientos especializados, comercio al por menor de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadores y programas de computador, en establecimientos especializados; comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados; comercio al por menor de equipo fotográfico, en establecimientos especializados; comercio al por menor de equipo óptico y de precisión, en establecimientos especializados; comercio al por menor de otros nuevos productos de consumo en establecimientos especializados; comercio al por menor de artículos usados, en establecimientos especializados, actividades de compraventa con pacto de retroventa, alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje no permanente, expendio de alimentos preparados en el sitio de venta, expendio a la mesa de comidas preparadas en restaurantes, hospitales, cárceles, batallones, colegios, etc.; expendio a la mesa de comidas preparadas en cafeterías; expendio por autoservicio de comidas preparadas en restaurantes; expendio por autoservicio de comidas preparadas en cafeterías; servicios de alimentación bajo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2026 Hora: 09:24:33
Recibo No. AA26122277
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261222776A56C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contrato (catering): otros tipos de expendio de alimentos preparados; expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento; cursos a manipuladores de alimentos, capacitaciones en estilos de vida saludables, consultorías en buenas prácticas de manufactura y certificaciones sanitarias, procesos de calidad de alimentos; suministro de alimentos en paquetes nutricionales para comunidades, transporte por vía terrestre; transporte no regular de pasajeros por vía terrestre; transporte de carga por carretera; alquiler de vehículos de carga con conductor; transporte por vía acuática; transporte fluvial; transporte por vía aérea; actividades complementarias y auxiliares al transporte; actividades de agencias de viajes; manipulación de carga; almacenamiento y depósito, actividades de las estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte; otras actmdades complementarias del transporte; señalización para el tránsito y el transporte; capacitaciones en tránsito y transporte, actividades de otros operadores logísticos; telecomunicaciones; servicios telefónicos y básicos; servicios de transmisión e intercambio de datos; servicios de transmisión de programas de radio y televisión; servicios de transmisión de radio y televisión por suscripción; otros servicios de telecomunicaciones; intermediación financiera; intermediación monetaria) leasing financiero; actividades de compra de cartera o factoring; otros tipos de crédito; banca de segundo piso; actividades inmobiliarias, de alquiler y empresariales; actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados; actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata: alquiler de equipo de transporte terrestre; alquiler de equipo de transporte acuático; alquiler de equipo de transporte aéreo; consultores en equipo de informática; consultores en programas de informática, elaboración y suministro de programas de informática; procesamiento de datos; actividades relacionadas con bases de datos y distribución en línea de contenidos; electrónicos; mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática; otras actividades de informática; otras actividades empresariales; actividades jurídicas; actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría, asesoramiento en materia de impuestos; estudio de mercados; realización de encuestas de opinión pública; actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión; actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico; ensayos y análisis técnicos; publicidad; obtención y suministro de personal; actividades de investigación y seguridad; actividades de limpieza de edificios y de limpieza industrial;

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2026 Hora: 09:24:33
Recibo No. AA26122277
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261222776A56C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades de fotografía; actividades de envase y empaque; otras actividades empresariales; prestación de servicios a la comunidad en general; actividades de servicios sociales; servicios sociales con alojamiento; servicios sociales sin alojamiento; eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; actividades de cinematografía, radio y televisión y otras actividades de entretenimiento; producción y distribución de filmes y videocintas, exhibición de filmes y videocintas, actividades de radio y televisión, actividades teatrales, musicales y otras actividades artísticas, otras actividades de entretenimiento, actividades de agencias de noticias, actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales, actividades de bibliotecas y archivos, actividades de museos y presentación de lugares y edificios históricos, actividades de jardines botánicos y zoológicos y de parques nacionales, organización y gestión de proyectos, planes de manejo ambiental; ornato y paisajismo; reforestaciones; intervenciones ambientales; capacitaciones ambientales, publicaciones ambientales. Escritas y en video; actividades deportivas y otras actividades de esparcimiento, actividades deportivas, actividades de juegos de azar, otras actividades de esparcimiento, otras actividades de servicios, lavado y limpieza de prendas de tela y de piel, incluso la limpieza en seco, peluquería y otros tratamientos de belleza, pompas fúnebre y actividades conexas; alquiler de sillas, mesas, carpas, tarimas, sonidos, luces, suministro de artistas; importar productos y servicios, exportar productos y servicios; 2 - la contratación con personas naturales y/o jurídicas, privadas o públicas, consorcios, uniones temporales y demás personas morales y demás actividades drenadas del ejercicio comercial; asi mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo; en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá ser consorciada, asociada mediante unión temporal, hacerse miembro de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, fundar o participar en organizaciones sin ánimo de lucro; abrir establecimientos de comercio, sucursales o agencias; adquirir, enajenar, usufructuar, gravar, administrar, tomar, dar en arrendamiento y comercializar toda

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2026 Hora: 09:24:33
Recibo No. AA26122277
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261222776A56C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad, así como los bienes de sus asociados o de terceros que le hayan sido entregados, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso, celebrar con el estado, particulares, establecimientos bancarios, financieros, aseguradoras, y entidades del sector solidario, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales, así como toda clase de operaciones de crédito, fiducia, Ieasing, factoring, comercialización de títulos valores, acciones y divisas, que tengan como fin acrecer su patrimonio, realizar actividades de importación y exportación y en general, celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos. La sociedad podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero en los términos de la ley 1258 de 2008. Interventoría de Programa de Alimentación Escolar, Interventoría de programas de alimentación. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá ser consorciada, asociada mediante unión temporal, hacerse miembro de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, fundar o participar en organizaciones sin ánimo de lucro; abrir establecimientos de comercio, sucursales o agencias; adquirir, enajenar, usufructuar, gravar, administrar, tomar, dar en arrendamiento y comercializar toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; así como los bienes de sus asociados o de terceros que le hayan sido entregados; exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con el Estado, particulares, establecimientos bancarios, financieros, aseguradoras, y entidades del sector solidario, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales, así como toda clase de operaciones de crédito, fiducia, leasing, factoring, comercialización de títulos valores, acciones y divisas, que tengan como fin acrecer su patrimonio; realizar actividades de importación y exportación y en general, celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la Ley y estos Estatutos. La sociedad podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero en los términos de la ley 1258 de 2008.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2026 Hora: 09:24:33
Recibo No. AA26122277
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261222776A56C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $40.000.000,00
No. de acciones	: 2.000,00
Valor nominal	: $20.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $20.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $20.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $20.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será Gerenciada, Administrada y Representada Legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a

terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 4 de febrero de 2015, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2015 con el No. 01909932 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Santiago Soto Molina	C.C. No. 1015393643

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta del 11 de julio de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02357722 del 16 de julio de 2018 del Libro IX
Acta del 12 de marzo de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03253369 del 7 de mayo de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 5629
Otras actividades Código CIIU: 4659, 8230

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 7.161.689.671
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 12 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2026 Hora: 09:24:33
Recibo No. AA26122277
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261222776A56C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO